

MEMORIA
ANUAL
2015



asbanc
ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ



MEMORIA
ANUAL
2015

Foto: Renzo Tasso/PromPerú



asbanc
ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ





CONTENIDO

- 6 CARTA DEL PRESIDENTE
- 12 MISIÓN Y VISIÓN
- 14 FUNDADORES
- 16 ASOCIADOS
- 18 DIRECTORIO
- 20 COMITÉ DE GERENTES GENERALES
- 22 PLANA GERENCIAL
- 23 DIRECTIVAS DE COMITÉS TÉCNICOS
- 27 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
- 28 LA ECONOMÍA Y EL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2015
- 44 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
- 52 SERVICIOS ASBANC
 - 53 • Estudios Económicos y Estadísticas
 - 58 • Tecnología de Información
- 62 PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD BANCARIA – PISB
- 80 SISTEMA DE RELACIONES CON EL CONSUMIDOR – SRC
 - 95 • Alóbanco - Atención de Reclamos
 - 103 • Oficina del Defensor del Cliente Financiero – DCF
- 108 CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS DE ASBANC - CEFI
- 115 INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Señores asociados:

Es grato presentarles el recuento de las principales actividades emprendidas y logros obtenidos en el 2015. Los resultados alcanzados son fruto del esfuerzo de las directivas impartidas por el Directorio, el Comité de Gerentes Generales y la Alta Dirección en respuesta a las necesidades y objetivos estratégicos del gremio bancario. Nuestra finalidad, siempre, es continuar acompañando el desarrollo económico del país respondiendo a las necesidades de los peruanos.

Es importante resaltar que en el 2015, la economía peruana superó las expectativas de crecimiento tras repuntar y alcanzar en diciembre la tasa interanual más alta en 23 meses (6.4%), en medio de una ralentización económica de China y de otros países emergentes.

En términos más específicos, el 2015 fue un año que no estuvo exento de situaciones adversas en el entorno económico internacional causadas por la caída de los precios de los metales, el cambio de la política monetaria en Estados Unidos y la desaceleración de



En el 2015, la economía peruana superó las expectativas de crecimiento tras repuntar y alcanzar en diciembre la tasa interanual más alta en 23 meses (6.4%) 

China. Y en el ámbito nacional, a eso se sumó a la inevitable inestabilidad provocada por la campaña electoral convocada en el cuarto trimestre del año y la veintena de candidatos presidenciales presentados.

Institucionalmente, no obstante, tuvimos resultados particularmente gratificantes. Fueron doce meses de intenso trabajo en diversos planos, pero particularmente orientado a terminar la construcción de la plataforma de Dinero Electrónico con el fin de dejarla lista y lanzarla comercialmente el 16 de febrero del 2016. Previamente, sin embargo, en diciembre del 2015, habíamos iniciado ya una ‘marcha blanca’.

El resultado de esta iniciativa es una muestra de desprendimiento del sector bancario, que decidió convocar a otros agentes del mercado financiero a integrarse al esfuerzo de impulsar el uso del ‘dinero electrónico’ en el país, una iniciativa que ha sido reconocida a nivel mundial como Modelo Perú por ser una plataforma tecnológica única e interoperable. La puesta en marcha de este sistema se ha convertido así en un hito que, estamos seguros, marcará la historia económica del Perú por contribuir de manera concreta a lograr una mayor inclusión financiera y social en el país.

Es importante subrayar también que el país sigue creciendo y la banca está decidida a apoyarla. Así, durante el 2015 el desempeño del Sistema Bancario tuvo como marco un crecimiento de la economía peruana de 3.3%, resultado que si bien fue inferior a ejercicios precedentes representó un avance sostenido por 17 años consecutivos.

Por lo demás, el Perú continuó exhibiendo tasas de crecimiento mayores al promedio de América Latina y el Caribe, tal como ha sucedido en los últimos años, desempeño por el que destacó entre sus pares de la región.



Los cajeros corresponsales finalizaron el 2015 con un total de 41,544, cifra mayor en 68% a la de diciembre del 2014



En el ejercicio, resaltó el esfuerzo de la banca por expandir su red de atención. El número de oficinas bancarias se elevó a 2,185 a diciembre del 2015, un 14.4% más en comparación con el mismo registro del 2014; y los cajeros automáticos totalizaron 7,642 al cierre del 2015, mostrando una expansión de 2.9%. En tanto, los cajeros corresponsales finalizaron el 2015 con un total de 41,544, cifra mayor en 68% a la de diciembre del 2014. Estos resultados alentadores responden al esfuerzo que realizan los asociados a ASBANC para generar una mayor apertura de sus puntos de atención, tanto en Lima como en otras ciudades del país, un esfuerzo con el que seguimos apoyando el desarrollo del país y el crecimiento sostenido de más peruanos.

Nuestros esfuerzos por promover el uso del dinero electrónico en el Perú son complementados por el trabajo que realizamos, a través del Centro de Educación Financiera de ASBANC (CEFI), para promover la educación financiera en el país en todos los niveles, con énfasis en quienes aún no acceden a los beneficios del sistema financiero.

Durante este año, hemos brindado apoyo directo al Estado, coordinando con el Ministerio de Educación la inclusión del tema financiero en el currículo escolar y cuyos primeros resultados serán vistos el próximo año. No puedo dejar de mencionar el apoyo brindado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) en la ejecución de un novedoso programa de educación financiera para las usuarias de programas de asistencia social (Juntos, Cuna Más y Comedores Populares). A ello se suma la firma de convenios con organismos internacionales como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), para difundir el uso del dinero electrónico en el país y promover así una mayor inclusión financiera.

En el sector bancario tenemos claro que es necesario reducir la pobreza promoviendo no solo el crecimiento económico del país en general sino, principalmente, aportando desde nuestra actividad a generar las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible de quienes menos tienen.

Con ese objetivo, en el 2015 también nos preocupamos por seguir mejorando la relación del sector financiero con sus consumidores. Por ello, continuamos promoviendo el “hablar más simple” entre nuestros asociados, lo que se tradujo en ofrecerles a los consumidores información suficiente y fácilmente comprensible para que tomen decisiones que mejor respondan a sus necesidades.

La satisfacción de los clientes por los servicios que ofrecen nuestros asociados también fue un tema de atención. A través de nuestro servicio Aló Banco se logró captar 9,542 reclamos, lo que representó un incremento de 20.08% respecto al resultado del 2014 (7,946 reclamos). Como complemento, en marzo del 2015 implementamos el servicio AlóBanco Web, que logró captar 1,319 reclamos y que fue solo superado por los resultados de la Sede Central (2,372 reclamos). Cabe anotar que la atención del gremio a los reclamos de sus clientes es permanente, y que hace esfuerzos sostenidos por reducirlos. De hecho, en el 2015 los asociados de ASBANC han recibido solo 10 reclamos por cada 10,000 operaciones realizadas, ratio mucho menor al que se registra en otros sectores.

En lo que concierne a la actividad institucional, quiero resaltar el esfuerzo de todo el equipo de ASBANC por poner en marcha, desde mediados del 2015, un Programa de Eficiencia que incluye los proyectos de rediseño de procesos, costeo de servicios y reducción de cuentas de gastos. Al respecto, es necesario detallar que pese a sus pocos meses en ejecución este programa ha permitido ahorros importantes de recursos y, por primera vez, ha hecho posible definir los precios de los servicios que ofrece en base al valor agregado que genera para nuestros asociados y clientes. Como parte de esta iniciativa, en el 2015 hemos trabajado internamente el nuevo Modelo ASBANC, el cual derivará en una nueva infraestructura de Procesos y Estructura Orgánica. Esperamos dar a conocer sus resultados en el 2016.

Del mismo modo, en el transcurso del año el gremio continuó brindando sus servicios a través de sus áreas especializadas. Es el caso de la Gerencia de Estudios Económicos y Estadística, que no solo mantuvo la calidad de los reportes e informes que elabora y difunde a la prensa y el público en general, sino que trabajó en la creación de nuevos servicios y la renovación de los existentes.

Me quiero detener en este punto para destacar que en los últimos años –y el 2015 no fue la excepción– hemos logrado establecer una comunicación cada vez más fluida con los medios de comunicación, lo que ha permitido seguir mejorando la percepción que los periodistas tienen sobre el sector bancario. Paralelamente, continuamos teniendo una activa participación en los comités ejecutivos de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), los que ejecutan importantes iniciativas que apuntan a consolidar al sistema bancario privado a



Durante este año, hemos brindado apoyo directo al Estado, coordinando con el Ministerio de Educación la inclusión del tema financiero en el currículo escolar y cuyos primeros resultados serán vistos el próximo año ”

nivel internacional. Todas estas tareas han permitido continuar posicionando a nuestro gremio como líder de opinión en temas relacionados al quehacer bancario y financiero, tanto en el ámbito local como internacional.

Por su parte, la Gerencia de Tecnología de Información cumplió un destacado papel en la provisión de servicios tecnológicos a sus usuarios. Durante el 2015, esta área realizó una intensa labor de implementación de mejoras y nuevas soluciones en sus distintos servicios, como Bancared, Bancared Service Bureau (BSB), Liquidación Bruta en Tiempo Real (RED LBTR), Facilitador Transaccional de Recaudaciones (FTR) y Recaudación Lite, acorde con los nuevos retos de la institución.

Debo hacer una especial mención al servicio Bancared, que este año cumplió 15 años de operación continua. En el 2015, este servicio atendió a 114 entidades interconectadas, de las cuales 40 son entidades financieras y 74 son empresas proveedores y clientes de los bancos. Otro hecho a resaltar es que durante el año el servicio de FTR logró la suscripción de 12 nuevas empresas, lo cual implicó un incremento del 35% en su número de clientes respecto al 2014.

Por otro lado, el logro más importante de la Gerencia de Gestión de Riesgo y Seguridad fue la actualización y permanente modernización de los instrumentos para combatir la delincuencia tecnológica. Parte de ese logro fueron las coordinaciones con el Ministerio de Justicia para dar inicio al proyecto de modernización, construcción e implementación de comisarías en todo el país. Este es un proyecto desafiante por el esfuerzo que representa y porque, con su implementación, nos convertiremos en el primer gremio empresarial que impulsa una obra de esta envergadura a nivel nacional bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OPI). El proyecto deberá concretarse en el 2016 y con él contribuiremos a mejorar la infraestructura con que cuenta la Policía Nacional del Perú para combatir la inseguridad en el país.

Finalmente, debemos decir que al cierre de esta Memoria el país se encontraba atravesando una coyuntura especial. De hecho, estaba en curso un proceso electoral con una veintena de candidatos aspirantes a ocupar el Sillón Presidencial, cada uno con propuestas variopintas, unas más realistas que otras, lo que pone en evidencia que somos una joven democracia a la que, por tanto, debemos proteger. Frente a ese contexto les aseguramos que, sea cual fuere el resultado de ese proceso, como gremio bancario nos estamos preparando para asumir, junto con todos los peruanos, ese gran desafío.

En ese sentido, los invoco a seguir aportando permanente y sostenidamente, como lo hemos hecho hasta hoy, a la construcción de un Perú desarrollado. Más de una vez he dicho que el sector financiero le va bien cuando el país crece. Por ello, no es extraño que hoy, a pesar de la desaceleración económica que hemos vivido en el 2015, nuestro sector siga sólido, apoyando el crecimiento de los distintos sectores económicos y consumidores.

Quisiera concluir reiterando que todos y cada y uno de los avances expuestos sucintamente aquí –y que podrán conocer en detalle en las próximas páginas– han sido posibles gracias al esfuerzo constante desplegado por nuestros colaboradores al interior de ASBANC, tanto de la Alta Dirección y la plana gerencial como de los trabajadores en general, todos los que día a día se esfuerzan para sacar adelante a nuestra institución. A todos ellos, mi agradecimiento por el apoyo brindado a nuestra gestión, apoyo que nos ha permitido desarrollar un trabajo coherente y eficaz, orientado a lograr nuestras metas en el 2015 y que nos ha permitido seguir superándonos como gremio representativo de la banca en el país.

Atentamente,



Oscar Rivera Rivera



VISIÓN

Representar a las entidades privadas del sector financiero, velando por el desarrollo sostenible del sistema financiero y del país.

MISIÓN

Ejercer de articulador entre las instituciones financieras del país, identificando, desarrollando y administrando aspectos de interés común a las mismas, para su promoción y desarrollo.

VALORES ASBANC

Integridad

Representar a las entidades privadas del sector financiero, velando por el desarrollo sostenible del sistema financiero y del país.

Vocación de servicio

Todas nuestras acciones están orientadas a servir a nuestros clientes internos y externos.

Compromiso

Hacemos propios los objetivos de la organización transformándolos en un compromiso país.

Innovación

Desafiamos el status quo buscando nuevas y mejores formas de hacer las cosas.



FUNDADORES¹

- » GUILLERMO WIESE DE OSMA | Banco Wiese
- » CARLOS PALACIOS VILLACAMPA | Banco de Lima
- » ENRIQUE AYULO PARDO | Banco de Crédito del Perú
- » JOSÉ MORALES URRESTI | Banco Unión
- » FELIPE AYULO PARDO | Banco Internacional del Perú
- » MARIANO IGNACIO PRADO | Banco Popular del Perú
- » MANUEL ELGUERA | Banco Gibson S.A.
- » MARCOS PERELMAN COIFMAN | Banco del Progreso

¹ASBANC se constituyó en enero de 1967 e inició operaciones el 22 de junio de 1967.

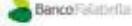
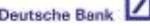


-
- » VICTOR ASPILLAGA DELGADO | Banco Comercial del Perú
 - » MARVI GARDNER | Banco Continental
 - » LAIN BRECHIN | The Royal Bank of Canada
 - » TSUKASA KIMURA | The Bank of Tokyo
 - » CHED RISTICH | The Bank of America
 - » JOHN M. HENNESSY | The First National City Bank
 - » ARCHIBALD BUCHANAN | Banco de Londres y América del Sur



ASOCIADOS

SOCIOS

BANCOS		AÑO DE FUNDACIÓN
	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ	1889
	INTERBANK	1897
	CITIBANK DEL PERÚ S.A.	1920
	SCOTIABANK PERÚ S.A.A.	1943
	BBVA CONTINENTAL	1951
	BANCO DE COMERCIO	1967
	BANCO FINANCIERO DEL PERÚ S.A.	1986
	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	1991
	BANCO FALABELLA PERÚ S.A.	1996
	MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA	1998
	BANCO RIPLEY PERÚ S.A.	1999
	BANCO GNB PERÚ S.A.	2006
	BANCO SANTANDER PERÚ S.A.	2007
	DEUTSCHE BANK (PERÚ) S.A.	2007
	BANCO AZTECA DEL PERÚ	2008
	BANCO CENCOSUD	2012



SOCIOS ADHERENTES

EMPRESAS FINANCIERAS		AÑO DE FUNDACIÓN
	CREDISCOTIA FINANCIERA	1994
	FINANCIERA TFC S.A.	1997
	COMPARTAMOS FINANCIERA	1997
	FINANCIERA CONFIANZA	2009
	FINANCIERA QAPAQ	2004

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS		AÑO DE FUNDACIÓN
	FONDOS SURA SAF SAC	2004



DIRECTORIO

PRESIDENTE

OSCAR RIVERA RIVERA
Presidente del Directorio - ASBANC

VICEPRESIDENTE

CARLOS GONZÁLEZ-TABOADA
Vicepresidente del Directorio y CEO - SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

DIRECTORES

DIONISIO ROMERO PAOLETTI
Presidente del Directorio - BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR PERSIVALE
Presidente del Directorio - INTERBANK

WALTER BAYLY LLONA
Presidente del Directorio - MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

JULIO FIGUEROA
Vicepresidente de Directorio - CITIBANK DEL PERÚ S.A.

ALEX FORT BRESCIA
Presidente del Directorio - BBVA CONTINENTAL

CARLOS TITTO ALMORA AYONA
Presidente del Directorio - BANCO DE COMERCIO

JORGE GRUENBERG SCHNEIDER
Presidente del Directorio - BANCO FINANCIERO DEL PERÚ S.A.



SANDRO FUENTES ACURIO

Presidente del Directorio - BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS

JUAN XAVIER ROCA MENDENHALL

Presidente del Directorio - BANCO FALABELLA PERÚ S.A.

NORBERTO ROSSI

Director - BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

RAFAEL LLOSA BARRIOS

Director y Gerente General - BANCO GNB PERÚ

GONZALO ECHEANDÍA BUSTAMANTE

Vicepresidente del Directorio y Gerente General - BANCO SANTANDER PERÚ S.A.

SARA SORIANO DE TERESA

Presidente del Directorio - BANCO AZTECA DEL PERÚ

EDUARDO SÁNCHEZ CARRIÓN TRONCÓN

Presidente del Director y Gerente General - DEUTSCHE BANK PERÚ S.A.



COMITÉ EJECUTIVO DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE

OSCAR RIVERA RIVERA

VICEPRESIDENTE

CARLOS GONZÁLEZ-TABOADA
SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

MIEMBROS

WALTER BAYLY LLONA
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

JAVIER ARROYO RIZO PATRÓN
BANBIF

EDUARDO TORRES-LLOSA VILLACORTA
BBVA CONTINENTAL

LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
INTERBANK

BRUNO FUNCKE CIRIANI
BANCO FALABELLA PERÚ S.A.



COMITÉ DE GERENTES GENERALES

PRESIDENTE

EDUARDO TORRES-LLOSA VILLACORTA
BBVA CONTINENTAL

MIEMBROS

WALTER BAYLY LLONA
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

MIGUEL UCCELLI LABARTHE
SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ-TORRES
INTERBANK

PERCY URTEAGA CROVETTO
MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

JULIO FIGUEROA
CITIBANK DEL PERÚ S.A.

ARON KIZNER ZAMUDIO
BANCO DE COMERCIO

ESTEBAN HURTADO LARREA
BANCO FINANCIERO DEL PERÚ S.A.

JAVIER ARROYO RIZO PATRÓN
BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS

BRUNO FUNCKE CIRIANI
BANCO FALABELLA PERÚ S.A

RENÉ JAIME FARACH
BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

RAFAEL LLOSA BARRIOS
BANCO GNB PERÚ

GONZALO ECHEANDÍA BUSTAMANTE
BANCO SANTANDER PERÚ S.A.

JULIO CÁCERES ALVIS
BANCO AZTECA DEL PERÚ

EDUARDO SÁNCHEZ-CARRIÓN TRONCÓN
DEUTSCHE BANK (PERÚ) S.A.

BRUNO NOVELLA ZAVALA
BANCO CENCOSUD



PLANA GERENCIAL

ADRIÁN FRANCISCO REVILLA VERGARA
GERENTE GENERAL

ALBERTO MORISAKI CÁCERES
GERENTE DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICA

DANIEL CUBAS RIVERA²
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

EVA CÉSPEDES CORREA
DIRECTORA DEL SISTEMA DE RELACIONES CON EL CONSUMIDOR - DEFENSOR DEL CLIENTE FINANCIERO

GLORIA MALCA PAREDES
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

GIOVANNI PICHLING ZOLEZZI
GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

PATRICIA BARREDA MEYER
GERENTE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

² A partir del 1 de noviembre tomó el puesto de Gerente de Administración el Sr. Miguel Vargas Ascenzo

DIRECTIVAS DE COMITÉS TÉCNICOS

COMITÉ DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Presidenta: FÁTIMA VILLAVICENCIO PUNTRIANO - Interbank

Vicepresidente: LUIS DEGREGORI QUIMPER - Banco Financiero del Perú S.A.

COMITÉ DE AUDITORES INTERNOS

Presidente: JOSÉ ESPÓSITO LI-CARRILLO - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidenta: FLOR OLANO IDROGO - Scotiabank Perú S.A.A.

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Presidente: AUGUSTO MERKT LUJÁN - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidente: ANTONIO ESQUIVEL DELFÍN - Scotiabank Perú S.A.A.

COMITÉ DE COMUNICACIONES

Presidenta: LILIANA HUARCAYA ESPARTA - Interbank

Vicepresidente: CARLOS REYES CESTTI - BBVA Continental

COMITÉ DE CONTADORES

Presidente: CARLOS LOO PUN - BBVA Continental

Vicepresidenta: PAMELA PINO DE LAS CASAS - Scotiabank Perú S.A.A.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Presidente: MANUEL SOLÍS DE LA TORRE - Banco Financiero del Perú S.A.

Vicepresidenta: YVETTE ROCIO BLANCO TOVAR - Banco de Crédito del Perú

COMITÉ DE DERECHO BANCARIO

Presidente: FRANCISCO RIVADENEIRA - Scotiabank Perú S.A.A.

Vicepresidenta: ZELMA ACOSTA-RUBIO - Interbank

COMITÉ DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

Presidenta: GABRIELA CÁRDENAS QUEZADA - Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

Vicepresidenta: MARÍA ALEJANDRA CASTILLO VARGAS - Banco de Comercio

COMITÉ DE FINANZAS Y TESORERÍA

Presidente: ALBERTO HUASASQUICHE MONTOYA - Interbank

Vicepresidente: RAMIRO POSTIGO CASTRO - Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

COMITÉ DE FONDOS MUTUOS

Presidente: GONZALO PRESA - Scotiabank – Scotiafondos S.A.

Vicepresidenta: SANDRA BIANCO ROA - BBVA ASSET Management Continental S.A.

COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta: FIORELLA CERUTI D'ONOFRIO - Scotiabank Perú S.A.A.

COMITÉ DE OFICIALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Presidenta: DANIELLA PONCE RÁZURI - Banco Ripley Perú

Vicepresidente: CARLOS CARRILLO - Financiera Confianza

COMITÉ DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO

Presidente: JUAN CARLOS MEDINA CARRUITERO - Banco Financiero del Perú S.A.

Vicepresidente: ALFONSO CORNEJO - Banco de Crédito del Perú

2ª Vicepresidenta: KATIA LUNG – Interbank

COMITÉ DE OPERACIONES

Presidenta: LUCRECIA GASTELÚ - Deutsche Bank (Perú) S.A.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Presidente: BERNARDO SAMBRA GRAÑA - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidenta: KARINA BRUCE DE RAMSEY - BBVA Continental

COMITÉ DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Presidente: LUIS CACHAY HUAMÁN - Scotiabank Perú S.A.A.

Vicepresidente: PERCY CHÁVEZ CANGAHUALA - Banco Ripley Perú

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL

Presidenta: MARIA ELIZABETH VALDIVIA – BBVA Continental

Vicepresidente: MARCO SALSÍ – Banco de Crédito del Perú

COMITÉ DE SERVICIOS A EMPRESAS

Presidente: FRANCISCO PAZ SÁENZ - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidente: ALFREDO PÉREZ KALUER - Banco Santander Perú S.A.

COMITÉ DE TRIBUTARISTAS

Presidente: HENRY LUNA CUADROS - Interbank

Vicepresidente: FEDERICO CANTURINI - BBVA Continental

2ª Vicepresidenta: VERÓNICA CHANG MILLA - Banco de Crédito del Perú

COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD INTEGRAL

Presidente: JOSÉ MARANGUNICH RACCHUMI - Banco de Crédito del Perú

COMITÉ DE PREVENCIÓN DE ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES CONTRA EL SISTEMA FINANCIERO

Presidente: MARIO GARCÍA TEJADA - Scotiabank Perú S.A.A.

Vicepresidente: CARLOS ANGULO DALLA PORTA - Interbank

COMITÉ DE SEGURIDAD DE MEDIOS DE PAGOS

Presidente: CARLOS ANGULO DALLA PORTA - Interbank

Vicepresidente: RENZO VALENCIA KUKURELO - BBVA Continental

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - COMSEGIN

Presidente: CARLOS MORALES ZAPATA - Banco Falabella Perú S.A.

Vicepresidente: DENNIS CABREJOS DEL CASTILLO - Citibank del Perú S.A.

2º Vicepresidente: MANUEL SANTA CRUZ CARRILLO - Banco Financiero del Perú S.A.

COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Presidente: MANUEL RIVERA DÍAZ - Scotiabank Perú S.A.A.

Vicepresidente: ALONSO NOAÍN MORENO - BBVA Continental

2º Vicepresidente: MARCO ANTONIO ESSIO HIPENFA - BANCO GNB PERÚ S.A.

COMITÉ TÉCNICO BANCARED

Presidente: JOSÉ ISHIKAWA - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidente: MANUEL GARCÍA - Interbank

2º Vicepresidente: LUIS JARA - Banco de Comercio



COMISIONES

COMISIÓN DE FIDEICOMISOS

Presidenta: CECILIA MARÍN ARIAS - Interbank

Vicepresidente: EDUARDO KURIYAMA - Citibank del Perú S.A.

COMISIÓN TÉCNICA LABORAL

Presidente: JUAN PABLO VELARDE - Scotiabank Perú S.A.A.

Vicepresidente: ISAAC MORALES - Banco Interamericano de Finanzas

COMISIÓN DE RETENCIONES

Presidenta: GIUSEPPINA TAMAYO ZUMAETA - Banco de Crédito del Perú

COMISIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS

Presidenta: AMALIA LLONTOP - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidente: MANUEL SANTA CRUZ - Banco Financiero del Perú S.A.

2° Vicepresidente: WILLY HIDALGO - Interbank

COMISIÓN CAJA

Presidenta: KATIA GUZMÁN VALLADARES - BBVA Continental

COMISIÓN BASILEA

Presidente: RAFAEL CASTAÑEDA TIRADO - Interbank

Vicepresidente: DANTE TOSSO - Banco de Crédito del Perú

COMISIÓN FATCA

Presidente: ALONSO CORNEJO - Banco de Crédito del Perú

Vicepresidenta: KATIA LUNG - Interbank



REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS – FELABAN

CONSEJO DE GOBERNADORES

Gobernador Titular	OSCAR RIVERA RIVERA
Gobernador Alterno I	ADRIÁN REVILLA VERGARA
Gobernador Alterno II	ALBERTO MORISAKI CÁCERES

COMITÉ LATINOAMERICANO DE ADMINISTRADORES DE ASOCIACIONES BANCARIAS Y ORGANISMOS AFINES

Miembro del Comité	ADRIÁN REVILLA VERGARA
--------------------	------------------------

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS – CONFIEP

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2013 - 2015

Titulares	OSCAR RIVERA RIVERA
	CARLOS GONZÁLEZ-TABOADA
	EDUARDO TORRES-LLOSA VILLACORTA
Alternos	DIONISIO ROMERO PAOLETTI
	JORGE GRUENBERG SCHNEIDER
	LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ TORRES

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO

Representante	FERNANDO TORI TORI - Asesor Legal - ASBANC
---------------	--

FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS

Representantes	WALTER BAYLY LLONA - Banco de Crédito del Perú
	EDUARDO TORRES-LLOSA VILLACORTA - BBVA Continental

A composite image featuring a business meeting. In the foreground, hands are seen pointing at a tablet displaying a bar chart and a document with various charts and graphs. The background shows a person in a white shirt pointing at a screen displaying a line graph. The entire image is overlaid with a semi-transparent dark blue banner containing the title text. The overall aesthetic is professional and data-driven, with a color palette of blues, whites, and oranges.

LA ECONOMÍA Y EL SISTEMA FINANCIERO EN EL 2015

ECONOMÍA PERUANA

En el 2015, la actividad económica del Perú superó las expectativas del año anterior tras lograr en diciembre la tasa interanual de crecimiento económico más alta en 23 meses (6.4%), un registro que se dio en medio de la ralentización económica de China y otros países emergentes. El Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.3% durante el 2015, acumuló 17 años consecutivos de crecimiento sostenido –proceso impulsado principalmente por un imprevisto despunte de las actividades primarias– y superó la cifra de 2.4% registrada en el 2014.

Los sectores que más contribuyeron al avance de la producción nacional en el 2015 fueron los de Minería e Hidrocarburos, Financiero y Seguros, Comercio, y Telecomunicaciones y otros servicios de información, cuya producción conjunta le sumó 2.4 puntos porcentuales al aumento del PBI, lo que

“ **El Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.3% durante el 2015, acumuló 17 años consecutivos de crecimiento sostenido y superó la cifra de 2.4% registrada en el 2014** ”

representó más del 73% del crecimiento económico. En contraste, los sectores que restaron impulso a la actividad fueron los de Construcción y Manufactura, cuyos retrocesos significaron 0.64 puntos menos en la tasa de crecimiento del PBI.

PRODUCTO BRUTO INTERNO: 2000 - 2015

(Variación Porcentual Anual)



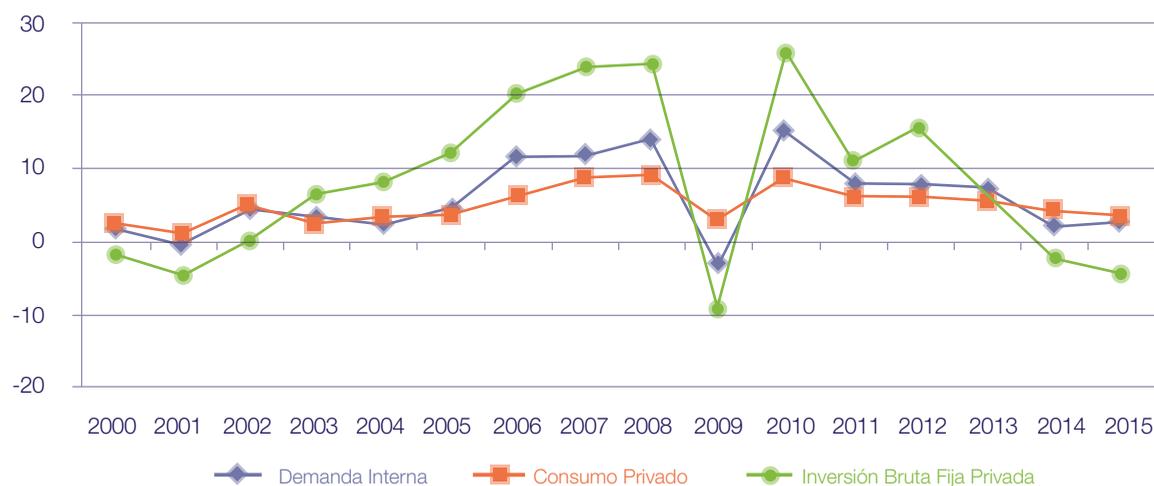
Fuente: INEI

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos ASBANC

De otro lado, el dinamismo de la demanda interna mejoró respecto a la del 2014 y creció 3.0%, con lo que anotó seis años ininterrumpidos de expansión. El resultado fue consecuencia del incremento del Consumo Privado, en 3.4%, y principalmente del Consumo Público, que creció 9.5%. En tanto, la Inversión, tanto Privada como Pública, retrocedió fuertemente por segundo año consecutivo al caer 4.3% y 7.5%, respectivamente.

DEMANDA INTERNA, CONSUMO PRIVADO E INVERSIÓN PRIVADA: 2000 - 2015

(Variación Porcentual Anual)



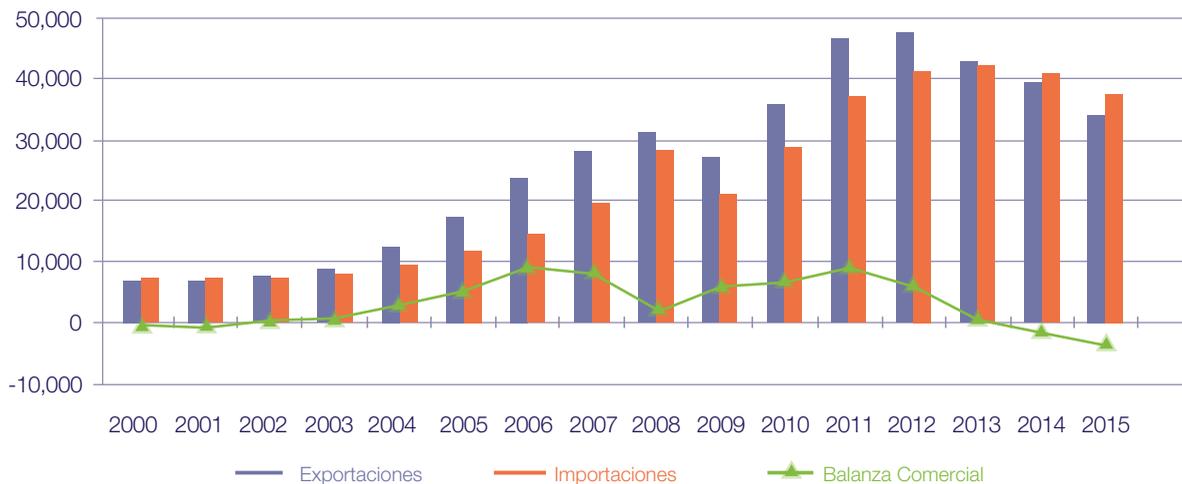
Fuente: BCRP

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos ASBANC

En un escenario de bajos precios internacionales de los commodities y una débil demanda global, las exportaciones peruanas sumaron US\$ 34,157 millones en el 2015. Este resultado representó un retroceso de 13.6% respecto a lo anotado en el 2014. Las menores ventas al exterior estuvieron asociadas principalmente al bajo dinamismo de los envíos Tradicionales, que cayeron 16.0%. En tanto, las Importaciones sumaron US\$ 37,363 millones, reduciéndose 8.4% en comparación con la cifra del 2014. De esta manera, la Balanza Comercial cerró el 2015 con saldo negativo por segundo año sucesivo, registrando un déficit de US\$ 3,207 millones.

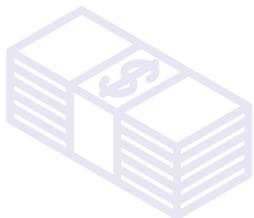
BALANZA COMERCIAL: 2000 - 2015

(en millones US\$)

**Fuente:** BCRP**Elaboración:** Departamento de Estudios Económicos ASBANC

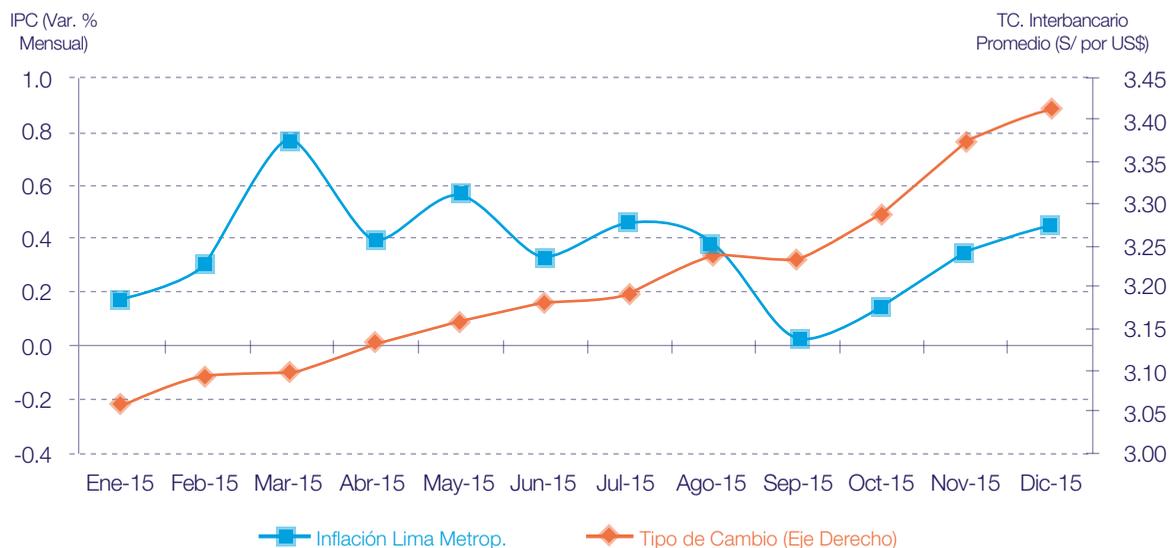
La Inflación, medida según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Lima Metropolitana, mostró en el 2015 un comportamiento volátil, con niveles altos explicados –en gran medida– por la escalada del tipo de cambio. Así, en diciembre se reportó un avance mensual en los precios de 0.45%, lo que significó una inflación acumulada de 4.4% para el 2015. Este nivel se ubicó por encima del rango meta del Banco Central (entre 1% y 3%) por segundo año consecutivo, y respondió principalmente al encarecimiento de los rubros Alquiler de vivienda, Combustible y electricidad y Alimentos y bebidas.

El Tipo de Cambio del dólar respecto al sol continuó la tendencia alcista marcada desde el tercer trimestre del 2014 e impulsada por las expectativas en torno a la normalización monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos. Así, en diciembre, tras el primer incremento de tasa de interés en ocho años –anunciado por el banco central estadounidense–, la cotización promedio cerró el 2015 en S/ 3.414 por dólar. Tal resultado constituyó la mayor subida del Tipo de Cambio en 17 años, lo que constituyó un alza de 14.58% frente al registro de finales del 2014. No obstante, la depreciación de la moneda peruana, por tercer año consecutivo, representó una de las menores de la región.



La cotización promedio cerró el 2015 en S/ 3.414 por dólar. Tal resultado constituyó la mayor subida del Tipo de Cambio en 17 años, lo que constituyó un alza de 14.58% frente al registro de finales del 2014

INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO: 2015



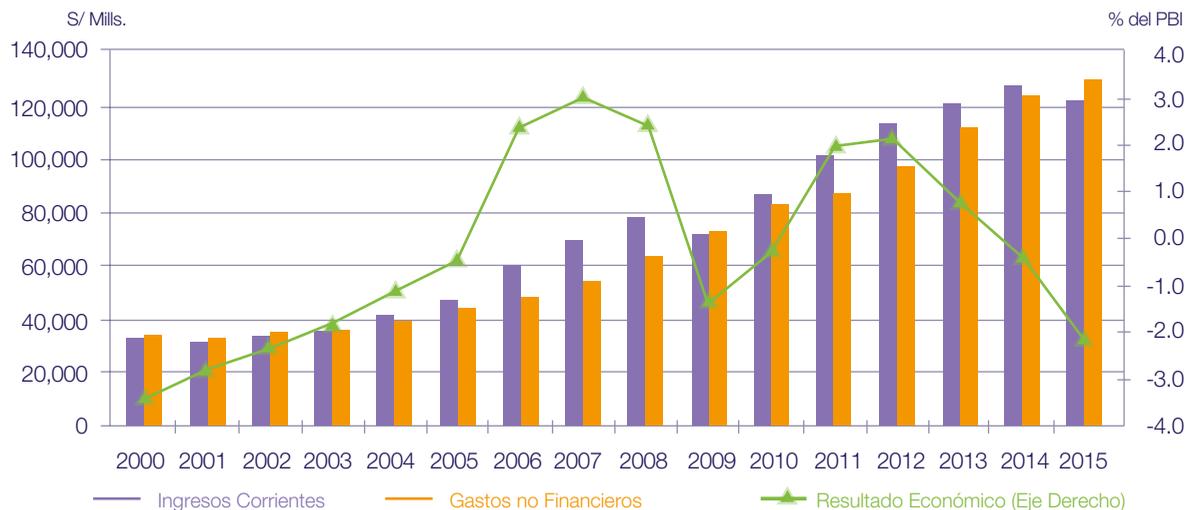
Fuente: BCRP

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos ASBANC

En el 2015, el Sector Público No Financiero registró un resultado económico negativo por segundo año seguido. El Déficit Fiscal fue equivalente al 2.1% del PBI, dado que los menores ingresos no pudieron compensar los crecientes gastos, principalmente los Gastos Corrientes. En detalle, los Ingresos Corrientes del Gobierno General sumaron S/ 122,251 millones (20.0% del PBI), mientras que los Gastos No Financieros fueron de S/ 130,152 millones (21.3% del PBI).

RESULTADO ECONÓMICO SPNF, INGRESOS CORRIENTES Y GASTOS NO FINANCIEROS

GOBIERNO CENTRAL: 2000 - 2015



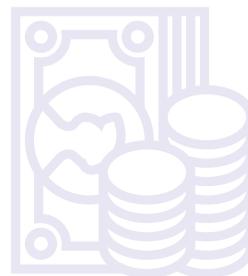
Fuente: BCRP

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos ASBANC

En tanto, las Reservas Internacionales Netas (RIN) reportaron un saldo de US\$ 61,485 millones al cierre del 2015, monto inferior en US\$ 823 millones frente a lo reportado al término del 2014. Si bien la tendencia decreciente de las reservas se revirtió en el trimestre julio-septiembre, en el periodo octubre-diciembre las RIN volvieron a deteriorarse debido a menores depósitos del sector público y, en menor medida, a las ventas de dólares en el mercado cambiario al contado para contener la volatilidad de la cotización del dólar.

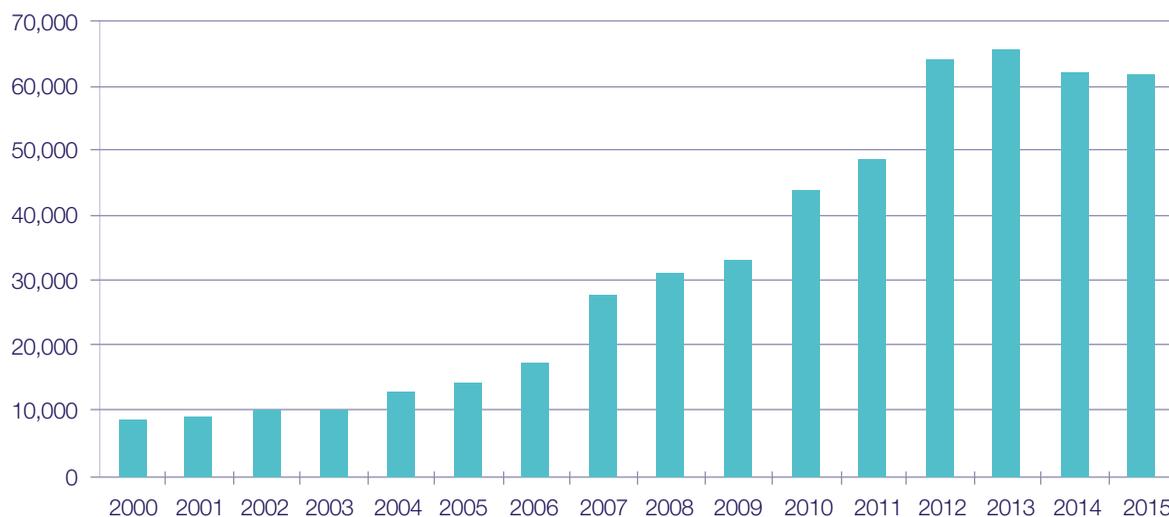


Las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron un saldo de US\$ 61,485 millones al cierre del 2015, monto inferior en US\$ 823 millones a lo reportado en el 2014



RESERVAS INTERNACIONALES NETAS: 2000 - 2015

(en millones US\$)



Fuente: BCRP

Elaboración: Departamento de Estudios Económicos ASBANC

Durante el 2015, el Riesgo País del Perú se mostró volátil, aunque inició una tendencia creciente a comienzos del tercer trimestre debido a la incertidumbre sobre el desempeño económico de los mercados emergentes y ante una mayor expectativa del endurecimiento de la política monetaria de Estados Unidos. El resultado estimuló la aversión al riesgo de inversionistas a nivel mundial. Al cierre de diciembre, el Riesgo País del Perú reportó un nivel de 240, superior en 58 puntos básicos frente al término del 2014. Asimismo, la última cifra del 2015 superó en 149 puntos al mínimo histórico (91 puntos básicos) registrado el 18 de octubre de 2012.

RIESGO PAÍS: 2015

(Puntos Básicos)

**Fuente:** BCRP**Elaboración:** Departamento de Estudios Económicos ASBANC

“

Al cierre de diciembre, el Riesgo País del Perú reportó un nivel de 240, superior en 58 puntos básicos frente al término del 2014”



EL SISTEMA FINANCIERO

Las Empresas Financieras de Operaciones Múltiples³ y Empresas Estatales presentaron resultados positivos en el 2015, tras un mejor desempeño de la economía peruana. Las Colocaciones Brutas sumaron S/ 273,007 millones, incrementándose 15.65% a tasa anual. Los Depósitos del sistema financiero sumaron S/ 255,975 millones, lo que significó una expansión de 15.76% respecto a diciembre de 2014.



EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO: DICIEMBRE 2015

(en S/ millones)

	COLOCACIONES BRUTAS	MOROSIDAD	DEPOSITOS TOTALES	PATRIMONIO	UTILIDAD	Nº INSTITUCIONES
BANCA MULTIPLE	226,589	2.54	210,767	34,695	7,041	17
EMPRESAS FINANCIERAS	9,245	5.65	4,989	1,918	285	12
EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	462	2.95	0	98	8	2
ENTIDAD ESTATALES	19,729		25,127	8,289	876	4
BANCO DE LA NACIÓN	10,462	0.55	24,892	1,795	685	1
COFIDE	7,644	0.76	235	2,701	82	1
AGROBANCO	1,623	2.12	-	451	17	1
FONDO MIVIVIENDA	-	-	-	3,342	92	1
INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS NO BANCARIAS	16,983		15,092	3,174	335	31
CAJAS MUNICIPALES	14,695	5.96	14,603	2,604	355	12
CAJAS RURALES	463	9.24	489	97	-18	7
EDPYMES	1,825	4.24	-	472	-3	12
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	273,007	2.85	255,975	48,174	8,546	66

FUENTE: ASBANC

EMPRESAS BANCARIAS

Impulsadas por el crecimiento económico, las entidades bancarias siguieron mostrando un buen desempeño en el 2015. En ese escenario, la banca continuó con su labor de intermediación financiera, otorgando créditos

y captando depósitos de los diferentes segmentos del mercado, familias y empresas peruanas, lo que contribuyó al bienestar y al dinamismo de la actividad económica del país.

³ Comprende a Bancos, Empresas Financieras, Empresas de Arrendamiento Financiero, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes.

EMPRESAS BANCARIAS: 2015

(en S/ millones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
ACTIVO TOTAL	296,914	303,029	311,462	315,011	318,967	321,558	329,175	338,248	346,683	351,751	357,677	358,820
COLOCACIONES BRUTAS	195,609	196,788	203,180	206,942	209,794	211,066	212,896	217,315	219,982	221,760	226,066	226,589
PASIVO TOTAL	267,137	272,755	281,769	284,819	288,091	290,219	297,291	305,795	313,776	318,163	323,542	324,125
DEPÓSITOS TOTALES	180,198	183,328	185,272	187,929	188,096	189,733	191,450	196,722	200,692	204,073	208,835	210,767
PATRIMONIO	29,777	30,273	29,692	30,192	30,877	31,338	31,884	32,452	32,908	33,587	34,135	34,695
UTILIDAD NETA	751	1,196	1,774	2,284	2,992	3,514	4,070	4,739	5,293	5,901	6,451	7,040
MOROSIDAD (%)	2.58	2.58	2.54	2.60	2.67	2.69	2.73	2.70	2.58	2.65	2.62	2.54
COBERTURA ¹ (%)	122.13	122.34	122.63	122.39	122.00	122.21	122.07	121.74	122.05	122.07	121.24	122.73

/1: Provisiones Constituidas/ Provisiones Requeridas.

FUENTE: ASBANC

Al cierre del 2015, las Colocaciones Brutas de la banca sumaron S/ 226,589 millones, cifra mayor en 17.32% a la obtenida al cierre del 2014. Tal resultado se sustentó, fundamentalmente, en el aumento de los préstamos a corporativos, consumo e hipotecario. Este avance estuvo en línea con la recuperación de la economía peruana, tras un contexto de desaceleración.

COLOCACIONES BRUTAS: 1992 - 2015

(en S/ millones)



Fuente: ASBANC

Los Créditos No Minoristas otorgados por las entidades bancarias –préstamos corporativos a grandes y medianas empresas– totalizaron S/ 133,268 millones al término del último mes del 2015, monto mayor en 11.95% interanual, considerando un tipo de cambio constante para el cálculo. Al respecto, cabe resaltar que aunque la economía peruana reportó una menor expansión durante el 2015, el financiamiento a estas unidades productivas mostró una destacada evolución positiva, especialmente en cuanto a préstamos corporativos.

En detalle, al cierre de diciembre del 2015 el saldo de los Créditos Corporativos se ubicó en S/ 53,455 millones, un 32.23% más que el observado a diciembre del 2014. En tanto, el financiamiento a Grandes Empresas alcanzó los S/ 39,555 millones y reportó un descenso anual de 2.10%. Por su parte, la cartera de préstamos a las Medianas Empresas totalizó S/ 40,258 millones, con lo que obtuvo un crecimiento de 5.36% en los últimos doce meses.

En tanto, los Créditos Minoristas –a Pequeñas empresas, Microempresas, Consumo e Hipotecario– sumaron S/ 93,321 millones al cierre del 2015, lo que marcó una expansión de 8.56%, considerando un tipo de cambio constante. Este incremento se explicó principalmente por el significativo aumento de los créditos de consumo e hipotecarios.

De acuerdo al tipo de crédito, los préstamos a Pequeñas Empresas llegaron a S/ 13,985 millones en diciembre del 2015, cifra menor en 2.69% respecto a igual mes del 2014. En tanto, el financiamiento a microempresas alcanzó los S/ 3,166 millones en el mes de análisis, superando en 4.92% al registro de un año atrás. Asimismo, el saldo de los préstamos de Consumo totalizó S/ 39,138 millones al cierre del 2015, acumulando un incremento de 14.86% en los últimos



“ **Al cierre de diciembre del 2015 el saldo de los Créditos Corporativos se ubicó en S/ 53,455 millones, un 32.23% más que el de diciembre del 2014** ”



12 meses. El portafolio de Créditos Hipotecarios finalizó el 2015 en S/ 37,032 millones, obteniendo un avance de 7.35% a tasa anual.

Los Depósitos Totales de la banca privada peruana sumaron S/ 210,767 millones a diciembre de 2015, monto superior en 18.42% al reportado en diciembre de 2014. Este comportamiento estaría explicado por factores como la recuperación de la economía, que permite la generación de excedentes por parte de empresas y familias, la confianza en la solidez de la industria bancaria, los mayores niveles de inclusión financiera, la variedad de productos de ahorro con atractivos beneficios, entre otros.

DEPOSITOS TOTALES: 1992 - 2015

(en S/ millones)



Fuente: ASBANC

Al cierre del 2015, el Patrimonio de la banca mantuvo su comportamiento creciente en respaldo del aumento de los créditos que conceden. Así, en diciembre 2015 la industria bancaria reportó S/ 34,695 millones, monto mayor en 18.31% al observado un año antes y que fue explicado por el incremento del resultado neto del ejercicio, capital social y reservas.

PATRIMONIO: 1992 - 2015

(en S/ millones)

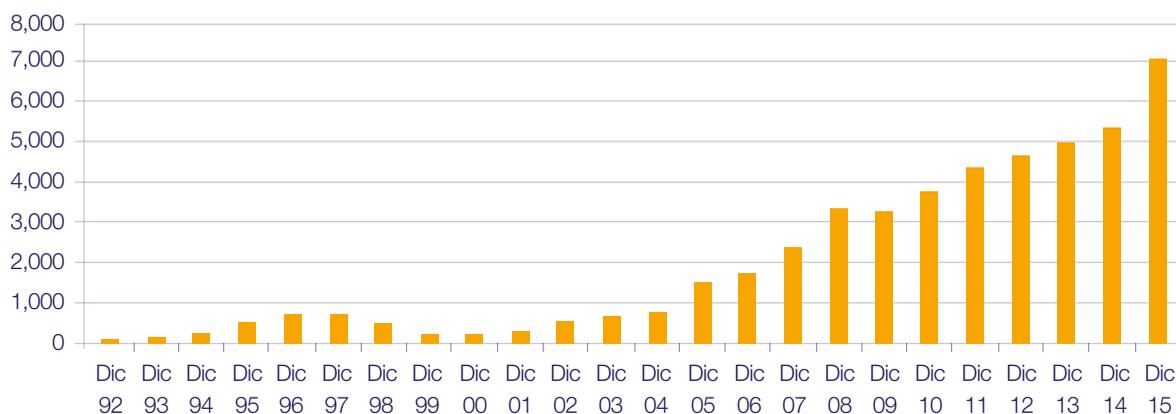


Fuente: ASBANC

El Resultado Neto del sector bancario continuó su tendencia expansiva y alcanzó los S/ 7,041 millones en diciembre del 2015, cifra superior en 32.20% respecto a la registrada en similar mes del 2014. Los factores que explicaron el buen comportamiento de esta variable fueron la adecuada gestión de la cartera de créditos –que genera bajos niveles de morosidad y, por tanto, menores provisiones–, así como la eficiencia con la que opera la industria.

UTILIDAD NETA: 1992 - 2015

(en S/ millones)



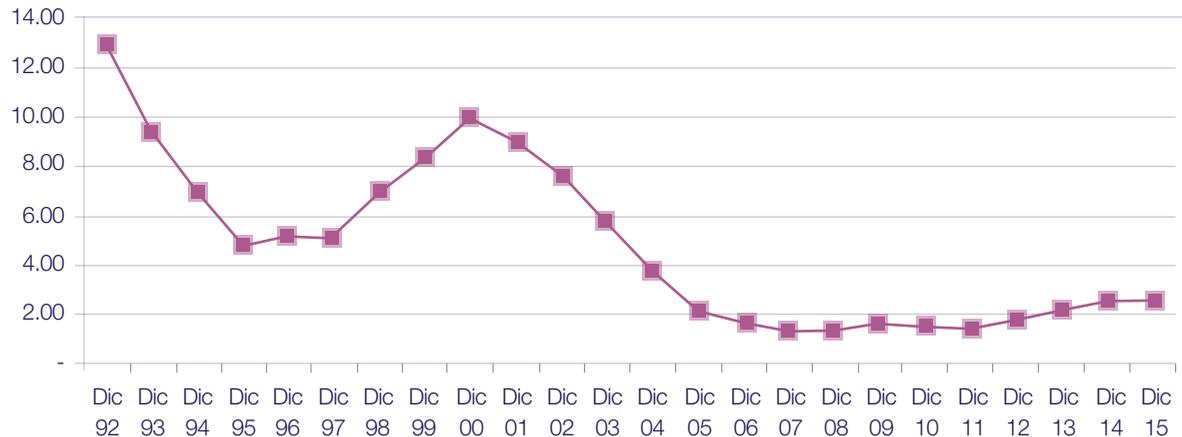
Fuente: ASBANC

En ese contexto, las Provisiones efectuadas por las entidades bancarias durante el 2015 sobrepasaron nuevamente los requerimientos del ente supervisor. Así, el Ratio de Cobertura, calculado como la relación entre las provisiones constituidas por los bancos y las requeridas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), se mantuvo por encima del 100% y se ubicó en 122.73%, lo que reflejó la solidez de la banca para hacer frente a cualquier eventualidad que afecte el pago de los créditos de los deudores o como precaución ante fluctuaciones en el precio de títulos valores.

Por otra parte, la Morosidad de la banca se situó en niveles bajos al cierre del 2015, con un ratio de 2.54%, porcentaje que demuestra la responsabilidad de la banca en el proceso de otorgamiento de créditos y las adecuadas políticas de monitoreo de la cartera crediticia. No obstante, el índice mostró en el periodo un ligero ascenso debido a las menores tasas de crecimiento de nuestra economía y al aumento del tipo de cambio, lo que eleva el incumplimiento de pago en los créditos en dólares.

MOROSIDAD: 1992 - 2015

(en porcentajes)



Fuente: ASBANC

La participación de los Depósitos en dólares representó el 52.87% al término del 2015, proporción que marcó un incremento de 5.84 puntos porcentuales en relación al resultado del 2014. En contrario, la participación de las Colocaciones en dólares se situó en 32.89%, cayendo 9.99 puntos porcentuales en la comparación interanual.

El aumento de la dolarización de los depósitos se debió a que los ahorristas mostraron mayor preferencia por rentabilizar sus excedentes en dólares, dado el gran avance en la cotización de esa moneda en el 2015. El descenso de la dolarización de los créditos, en cambio, fue explicada por las medidas dictadas por el BCRP y la SBS para reducir el riesgo cambiario de las empresas y familias con descalce de monedas entre sus ingresos y obligaciones, así como por la mayor responsabilidad de estos últimos agentes frente al riesgo de endeudarse en una moneda en la que no reciben sus ingresos.

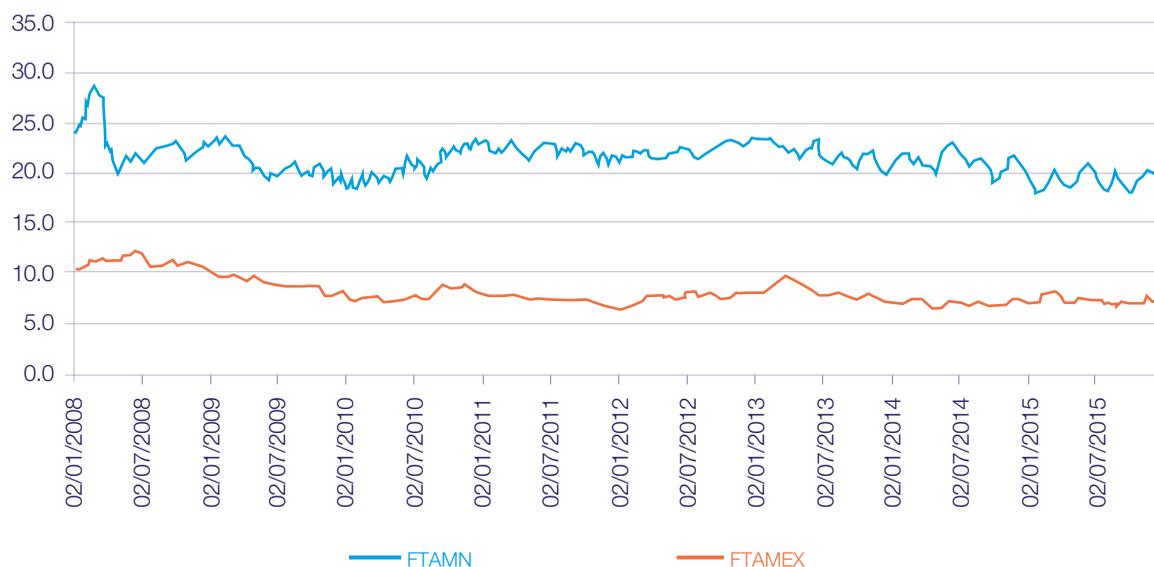
En cuanto al número de Oficinas Bancarias, al cierre del 2015 totalizaron 2,185 en todo el país, 275 sucursales más (14.40%) respecto al 2014. De otro lado, el Número de Cajeros Automáticos llegó a 7,642 en el último mes del 2015 y registró un aumento de 214 (2.88%) a tasa anual. Igualmente, el Número de Cajeros Corresponsales alcanzó los 45,466 en el mismo periodo, una cifra superior en 16,670 (57.89%) en relación al 2014.

Las Tasas Activas Promedio de los bancos mostraron un incremento en soles pero un ligero retroceso en dólares, resultado acorde con el comportamiento de los distintos tipos de crédito durante el 2015. En el caso de la tasa en Moneda nacional, se ubicó en 19.71% al cierre del 2015, lo que implicó un alza de 0.07 puntos porcentuales respecto el cierre del 2014. En tanto, la tasa en Dólares terminó en 6.80%, con una caída interanual de 0.02 puntos porcentuales.

El mayor costo de los créditos en soles estuvo en línea con la subida de la tasa de referencia por parte del Banco Central durante el 2015 (50 puntos básicos). Este encarecimiento también respondió a los menores recursos para la intermediación financiera en moneda nacional, ya que la escalada del dólar experimentada en el 2015 impulsó mayores depósitos en dólares en detrimento de los realizados en soles, lo que incrementó el costo de los préstamos en esta última moneda. En contraste, la tasa en dólares se redujo levemente ante la mayor disponibilidad de esta divisa en el sistema financiero.

TASAS DE INTERES ACTIVAS PROMEDIO EN MN Y ME: Ene 08 - Dic 15

(en porcentajes)



Fuente: SBS



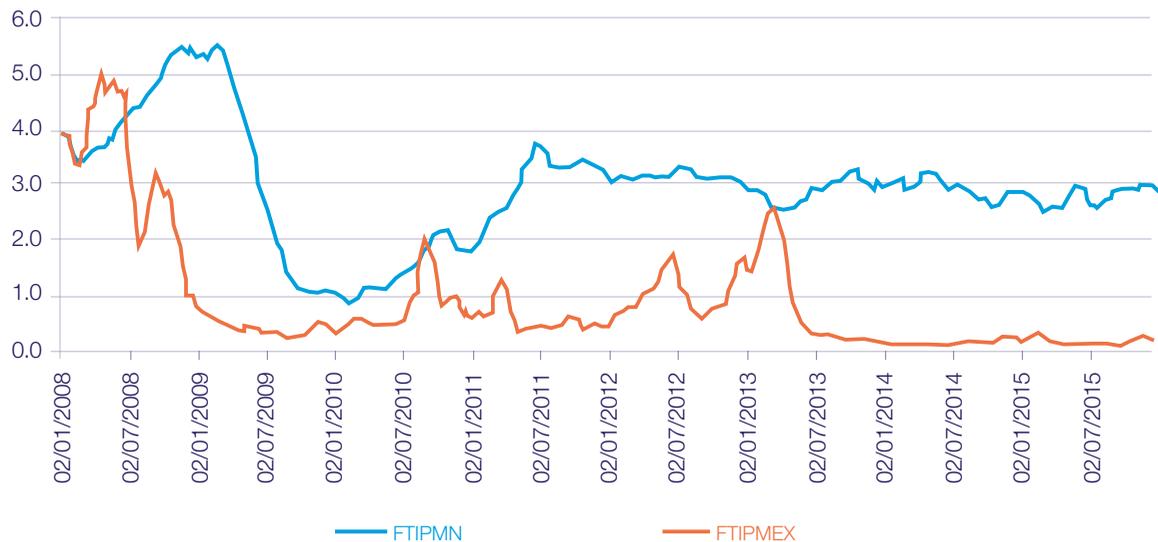
El aumento de la dolarización de los depósitos se debió a que los ahorristas mostraron preferencia por rentabilizar sus excedentes en dólares, dado el avance en la cotización de esa moneda en el 2015



Finalmente, las Tasas Pasivas Promedio mostraron un comportamiento dispar en el 2015. La tasa en soles se situó en 2.91%, tras una subida anual de 0.08 puntos porcentuales, mientras que la tasa en dólares cerró estable en 0.18%. Este aumento de la tasa en moneda nacional respondería a la necesidad de captar fondos en soles por parte de las entidades bancarias, ya que la gran apreciación del dólar durante el 2015 generó mayor interés entre los depositantes por esta moneda y, como consecuencia, redujo la disponibilidad de soles en el sistema ante la mayor demanda por créditos en moneda local. En este contexto, las tasas en dólares se mantuvieron en niveles mínimos en el 2015, acorde con los bajos tipos de interés a nivel internacional.

TASAS DE INTERES PASIVAS PROMEDIO EN MN Y ME: Ene 08 - Dic 15

(en porcentajes)



Fuente: SBS.



ACTIVIDAD
INSTITUCIONAL

INNOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

En cumplimiento de su Plan Estratégico, ASBANC desarrolló en el 2015 una serie de iniciativas para lograr mayor eficiencia en sus funciones y el área de Gestión Institucional no ha sido ajena a esas mejoras.

Con el objetivo de agilizar la gestión de los Comités Técnicos de ASBANC, en el año se desarrolló la Extranet, plataforma colaborativa que hace más fluida la comunicación con los asociados ya que les ofrece información útil tanto para su gestión como para consultas, así como herramientas para poder trabajar documentos on line de manera conjunta. Igualmente, puso a disposición de los asociados el servicio *Webex*, el cual permite realizar reuniones en forma virtual.



CONVENIOS Y RECONOCIMIENTOS

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, en el 2015 se concretaron convenios de gran importancia. Ese fue el caso de la firma del denominado 'Protocolo Verde' con el Ministerio del Medio Ambiente (Minam), con el cual el Comité de Medio Ambiente viene trabajando para concretar su implementación. De igual forma, como parte de las acciones de la Comisión de Continuidad de Negocios, se firmó un memorándum de entendimiento con el Instituto Continuum para la creación de una red de Institutos de Continuidad Latinoamericana.

En este plano, uno de los logros importantes conseguidos por ASBANC fue el reconocimiento –por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS)– del “Contrato marco para operaciones de venta con el

compromiso de recompra y para operaciones de venta y compra simultánea y sus anexos”, norma elaborada de manera conjunta por los Comités de Finanzas y Tesorería, y Derecho Bancario.

Cabe resaltar también la aprobación del “Código de Buenas Prácticas en las relaciones de las empresas financieras con el usuario”, elaborado en coordinación con los Comités de Oficiales de Atención al Usuario, Derecho Bancario y Sistema de Relaciones con el Consumidor, el cual fue puesto en conocimiento de la SBS.



Firma del convenio Protocolo Verde Oscar Rivera, presidente de ASBANC y Manuel Vidal, ministro del Ministerio del Ambiente

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el 2015, ASBANC desarrolló una activa agenda de coordinaciones con instituciones, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de mejorar normas sectoriales, aportar al debate de las políticas públicas y consolidar nuestra presencia institucional en el país y la región.

En este plano, resaltó la participación del Perú en el grupo coordinador del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Convocado a través de la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), en el grupo participaron representantes de nuestro Comité Basilea, quienes revisaron y comentaron el documento “Capital Floors: The desing of a framework base on standardised aproaches”.

De igual forma, en el marco de las acciones para la aplicación de la Ley Fatca (Foreign Account Tax Compliance Act),

que en el año concitó la particular atención de nuestros asociados, realizamos coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) y SBS para definir el alcance de su implementación y los requerimientos regulatorios necesarios para evitar contingencias legales. Como resultado, se elaboró el reporte respectivo a realizarse a través de Sunat.

El Comité de Servicio a Empresas, por otra parte, mantuvo continuas reuniones con Produce para mejorar y promover el uso de la Factura Negociable, citas en las que comentó la modificación al reglamento, propuso el formato estándar de este documento y colaboró en su difusión.

Respecto a los procedimientos de embargo en forma de retención, el Comité respectivo coordinó estrechamente con el Poder Judicial en la implementación del Sistema de Embargo Electrónico Interoperable (Seebi) mediante la realización de pruebas piloto con algunas instituciones,



“

En el año 2015 se desarrolló la Extranet, plataforma colaborativa que hace más fluida la comunicación con los asociados ”

”

con lo que quedó listo para ser implementado en los primeros meses del próximo año. El objetivo del sistema es contar con una plataforma única para canalizar las ejecuciones de otras entidades del Estado –Sunat, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre otras. Igualmente, se trabajó estrechamente con Sunat para perfeccionar el mecanismo de levantamiento masivo de notificaciones de embargo de años pasados para reducir su impacto operativo.

La Continuidad de Negocios es un tema que cada vez requiere mayor atención de nuestros asociados y el Comité respectivo viene trabajando en varios frentes para garantizarlo. Con ese objetivo, durante el 2015 los esfuerzos se centraron en la planificación del nuevo Ejercicio Sectorial 2016 –a realizarse de manera conjunta con la SBS, Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), considerando involucrar a nuevos actores.

Para ello, se conformaron equipos de trabajo encargados de definir y organizar los ‘Hubs’ de atención, la gestión

de la crisis propiamente dicha –que considera la creación del Comité de Crisis de ASBANC–, la gestión del circulante y la definición del medio de comunicación estándar a utilizar entre los asociados y las autoridades. En segundo lugar, se desarrolló la estrategia de atención ante posibles efectos del Fenómeno del Niño en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), con el que se suscribió un convenio para acceder al mapa de riesgo por inundaciones y precipitaciones intensas a través de su Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Singrid).

Igualmente, en el ejercicio formalizamos el compromiso con Felaban para organizar, durante el 2016, el XXV Congreso Latinoamericano de Fideicomiso (Colafi 2016), el XVI Congreso Latinoamericano de Innovación Tecnológica (CLAB 2016) y participar, junto a otros países de la región, en el Estudio de Costos Regulatorios encargado a la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF).



CLAIN 2015 XIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos

GESTIÓN NORMATIVA

Una de las principales funciones de los Comités Técnicos de ASBANC es analizar los proyectos de normas prepublicados, emitir opinión oportuna, coordinar su implementación y realizar las gestiones para reducir su impacto.

En este ámbito, durante el 2015 destacaron nuestros aportes a la SBS en el análisis de temas como el “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos”, “Modificación al Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito”, “Garantías Mobiliarias”, “Circular de Atención al Usuario”, “Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental en el Sistema Financiero”, “Criterios para el Registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operacional” e “Indicadores de Continuidad de Negocios”.



PLA2015 VII Congreso Internacional Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Así mismo, participamos activamente en el análisis del “Ratio de Cobertura de Liquidez”, “Reporte de líneas de crédito no utilizadas”, “Nuevo Reglamento de apertura, conversión, traslado o cierre de oficinas, uso de locales compartidos, cajeros automáticos, establecimientos de operaciones básicas y cajeros corresponsales”, entre otros. En todos ellos intervinieron activamente los comités de Derecho Bancario,



Seminario Internacional de Riesgo Operacional Rop Perú 2015

Oficiales de Cumplimiento, Oficiales de Atención al Usuario, Auditores Internos, Medio Ambiente, Riesgo Operacional, Finanzas y Tesorería, Basilea y las Comisiones de Continuidad de Negocios y Cajeros Corresponsales.

Trabajo similar se realizó con el Ministerio de Vivienda y el Fondo Mivivienda; para el “Proyecto de Ley del régimen de promoción del arrendamiento para vivienda”, con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), para mejorar la póliza Sepymex; y con el MEF y Cavali, para coordinar el Reglamento de Mecanismos Centralizados de Negociación”. Igualmente, realizamos consultas al Ministerio de Trabajo y Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) sobre la implementación de las normas de contratación de personas con discapacidad y las empresas auditoras en Seguridad y Salud en el Trabajo; coordinamos con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) respecto al registro de Operaciones; y participamos de las reuniones trimestrales con el MEF sobre la evolución de la economía y las políticas económicas adoptadas.

En paralelo, durante el 2015 el Comité de Operaciones se dedicó a revisar los Convenios Interbancarios realizados años atrás con el fin de adecuarlos a las normas vigentes, incluir a los nuevos asociados y difundirlos oportunamente. Entre los convenios evaluados

podemos resaltar los siguientes: “Documentos compensables en canje”, “Compensación interbancaria de efectivo mediante transferencia vía BCRP o bóvedas de transportadoras”, “Patrón de Calidad moneda extranjera”, “Catálogo complementario al Patrón de Calidad moneda extranjera”, el acuerdo con Oficina Central de Lucha Contra la Falsificación de Numerario (OCN) por el “Procedimiento uniforme para la recepción de dólares americanos y otras monedas extranjeras presuntamente falsificadas”, entre otros.

Por su parte, el Comité de Cumplimiento Normativo enfocó sus esfuerzos a desarrollar el cuestionario de autoevaluación “ISO 19600 - Sistemas de Gestión de Compliance”, para lo que realizó gestiones ante la SBS sobre la actualización de la calificación crediticia de los clientes que forman parte de los reportes de venta de cartera y propuso mejoras al reporte de usuarios y anexos contables del nuevo Submódulo de Captura y Validación Externa (Sucave) presentado por la SBS.

En tanto, el Comité de Oficiales de Cumplimiento colaboró con la elaboración de los nuevos formatos de registro de información presencial y virtual de AlóBanco y su nuevo protocolo de atención, así como coordinó el procedimiento de atención para el dinero electrónico y Bancaseguro, este último con la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg).

GESTIÓN ACADÉMICA Y COMO REFERENTE DE OPINIÓN

Los Comités de ASBANC tienen especial preocupación por mantener actualizados a sus integrantes, por lo que en el año y como parte de su gestión en el ámbito académico desarrollan un programa permanente de charlas sobre nuevas tendencias en la industria,

buenas prácticas y nuevos procedimientos que los ayuden a mejorar la eficiencia en sus labores.

En esa tarea, en el 2015 resaltó el intercambio de experiencias sobre trabajos de cartas fianza de los Auditores Internos; el tratamiento de Corresponsales en Oficiales de Cumplimiento; la charla Informativa sobre la Ley de Protección de Datos Personales, a cargo de la Autoridad Nacional de Protección de Datos; y dos charlas informativas sobre el Fenómeno del Niño, a cargo de funcionarios del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Naturales (Cenepred).

Tarea similar se desarrolló en cumplimiento del rol de ASBANC como referente de opinión respecto al sistema financiero, ámbito en el que nuestros representantes participaron activamente como panelistas en diferentes foros. Este fue el caso del “III Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Lima Metropolitana”; el encuentro “Finanzas Climáticas”, organizado por Ministerio del Ambiente; así como los talleres de “Capacitación y orientación sobre el uso de Facturas Negociables en Lima y Provincia, organizados por el Ministerio de la Producción (Produce).

En el año destacaron también las intervenciones de especialistas en las conferencias “Pagos electrónicos, formalización económica e inclusión financiera: El caso de Uruguay”, a cargo de Alfonso Capurro, consultor de VISA; y “Negocios bancarios y finanzas sostenibles”, a cargo de Eduardo Calvo y Julia Justo Soto, Consultor y Directora Ejecutiva del Fondo Nacional del Ambiente (Fonam), respectivamente.

Igualmente, se realizó el taller “Gestión de Riesgos de Mercado y Tasas de Transferencia” a cargo de los doctores Carlos Vilá y Ángel García Alonso, de Management Solutions; el foro de “Liquidez: Riesgos y Regulación”, en



Juegos deportivos interbancarios 2015

coordinación con Sungard; y dos talleres de “Gestión de Riesgos de AML&TF”; uno a cargo de Juan Pablo Rodríguez Cárdenas, Presidente de RICS Management y el segundo a cargo de Alberto Lozano y María Paula Romero, de Lozano Consultores Ltda.

Por su magnitud, en este rubro destacaron tres encuentros organizados por ASBANC durante el 2015: el “XIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos (Clain 2015), realizado en coordinación con Felaban; el “VII Congreso Internacional de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLA 2015); y el “Cuarto Seminario Internacional Rop Perú 2015”.

Finalmente, entre las actividades institucionales, como todos los años ASBANC organizó los “Juegos Deportivos Interbancarios”; adicionalmente, auspició la “IV Olimpiada Interbancaria de Puno”, donando la copa para el equipo campeón.

A close-up photograph of a person's hand using a computer mouse. The hand is positioned in the lower-left foreground, with fingers resting on the mouse buttons. The mouse is connected to a computer system. In the background, a large computer monitor is visible, displaying a line graph with multiple data series in various colors (blue, orange, yellow, green). The graph is plotted on a grid. The monitor is an HP brand, as indicated by the logo on the bottom bezel. The desk surface is a light-colored wood. A dark blue semi-transparent banner is overlaid across the middle of the image, containing the text "SERVICIOS ASBANC" in white, bold, uppercase letters.

SERVICIOS ASBANC

GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICA

ESTUDIOS ECONÓMICOS

Consultoría para el BID. A lo largo del 2015, la Gerencia de Estudios Económicos y Estadística trabajó en una consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que consistió en el levantamiento y sistematización/clasificación de información contable de los sistemas financieros de Latinoamérica y el Caribe, con detalle por institución financiera. Los datos serán utilizados por el BID para la publicación anual “Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: Datos y tendencias”.

Estudio de Endeudamiento CEFI de ASBANC y el BID. La gerencia apoyó al CEFI de ASBANC en la elaboración de un estudio sobre el endeudamiento en los hogares del país, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El área participó en la selección y contratación de los consultores que realizaron el trabajo, así como en la revisión y ajustes de sus informes. El estudio comprendió un diagnóstico general de la problemática del nivel de endeudamiento de hogares en el Perú, la identificación de posibles causas y consecuencias de situaciones de sobre endeudamiento, el conocimiento de las medidas que adopta la industria para evitar niveles altos de endeudamiento y la propuesta de una guía para la correcta medición del endeudamiento, así como su mitigación y resolución.

Estudio de Endeudamiento ASBANC y acceso al RCC. Del mismo modo, la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre ASBANC y la SBS, permitió a la Gerencia el acceso al Reporte

Crediticio Consolidado (RCC). El RCC es una base de datos detallada que incluye información de todos los deudores del sistema financiero supervisado, tanto de personas naturales como jurídicas, que permitirá un monitoreo mucho más fino de las diferentes variables e indicadores del sistema financiero y bancario, lo que enriquecerá la calidad del análisis realizado por el área. Además, coordinó con el Comité de Endeudamiento de ASBANC para mejorar la metodología del Estudio de Endeudamiento que se utiliza desde el año 2007. En ese sentido, se está trabajando con el área de Sistemas de ASBANC para empezar a extraer información de la base de datos (RCC) y comenzar así a explotarla.



Estudio sobre Comisiones Bancarias. Como parte de la labor de investigación, se publicó y difundió un trabajo sobre las Comisiones Bancarias en el que se explicó las razones de su existencia y se realizaron comparaciones con las de otros sistemas bancarios de la región.

Modelos econométricos. El área actualizó y mejoró el modelo de predicción de créditos desarrollado internamente. Sus resultados fueron puestos en conocimiento de la Alta Dirección de ASBANC y difundidos en foros diversos y prensa especializada.

Ponencias sobre Coyuntura Económica para el personal de ASBANC. En el 2015, la gerencia realizó la primera ponencia sobre coyuntura económica para colaboradores de ASBANC. Estas presentaciones apuntan a constituir una fuente de información útil para todos los colaboradores del gremio, así como difundir y agregar valor a las labores de investigación y seguimiento de los mercados que el área realiza.

Publicaciones. Como parte de la labor de vocero referente del sector que cumple el gremio, el área elaboró informes de prensa con la evolución de las principales variables e indicadores del sistema bancario (morosidad, créditos, depósitos, artículos, entre otros). Entre sus publicaciones habituales tenemos:

- **ASBANC Semanal.** Artículos semanales sobre temas económicos y financieros de coyuntura con la opinión del gremio, los cuales se envían por correo electrónico y están disponibles en la página web de ASBANC.
- **Boletín Mensual.** Resumen de lo acontecido en el ámbito económico y financiero nacional e internacional. Publicación digital mensual que incluye una nota editorial de coyuntura del Presidente de ASBANC.



“ **Con la contratación de la plataforma Datastream en el 2015, ASBANC cuenta ya con datos de 360 millones de variables macroeconómicas y financieras de todo el mundo** ”

- **Boletín Financiero Trimestral.** Publicación trimestral que en el 2015 se enriqueció con la inclusión de nuevos enfoques y análisis de nuevas variables e indicadores financieros y bancarios. En el año se implementó la diagramación in house del boletín con la colaboración del área de Comunicaciones de ASBANC, cambio que permitió un ahorro importante de recursos, además de simplificar la coordinación en el proceso final de su elaboración.
- **Resumen de Noticias.** En el 2015, y con el objetivo de ahorrar horas hombre y recursos, fue rediseñado el resumen de noticias con la colaboración del área de Comunicaciones y en coordinación con el área de Procesos de ASBANC. Además, se adoptó la plataforma de envío Mailchimp, la cual automatiza el proceso de envío masivo además de hacer un seguimiento detallado de indicadores que hace posible introducir mejoras acorde con las necesidades de nuestros asociados.



Alberto Morisaki, Gerente de Estudios Económicos y Estadística de ASBANC en el Foro de Vivienda 2015

Monitoreo de gestión de portafolio del CEFI.

La gerencia continuó con el monitoreo mensual de los movimientos y resultados de las inversiones del CEFI. El área mantuvo una estrecha coordinación con el Directorio del CEFI, invitando a los gestores del portafolio a que presenten periódicamente la evolución de los resultados y atendiendo las observaciones e inquietudes del Directorio.

Reuters - Datastream. Con la contratación de la plataforma Datastream de Reuters, desde el 2015 ASBANC cuenta ya con datos de 360 millones de variables macroeconómicas y financieras de todo el mundo (PBI, inflación, gasto público, y cuentas nacionales en general), incluyendo series históricas con un promedio de 45 años, actualizadas en tiempo real y tomadas de fuentes oficiales (bancos centrales, institutos de estadística, superintendencias, entre otras). El ahorro de tiempo y la disponibilidad de variables que implica acceder a esta plataforma se tradujeron en mejoras sensibles de productividad. Asimismo, tras sesiones de entrenamiento presenciales

y virtuales, el aplicativo Reuters permitió que el área disponga de noticias y datos económicos/financieros en tiempo real (cotizaciones de índices de bolsas de valores, materias primas, tipos de cambio, tasas de interés), información clave para el seguimiento de la coyuntura económica y financiera mundial utilizada en nuestras diversas publicaciones y reportes.

Alquiler de espacios publicitarios. Durante el 2015 se logró obtener ingresos a partir del alquiler de los espacios publicitarios de empresas diversas en los boletines que forman parte del servicio de Resumen de Noticias. Asimismo, a través de ellos se publicitaron actividades de ASBANC, como el Seminario de Riesgo Operacional (ROP 2015) y el XVI Congreso Latinoamericano de Innovación Tecnológica (CLAB 2016). Cabe señalar que la adopción de la plataforma Mailchimp incrementó el ingreso potencial por alquiler debido al detalle de información estadística que permite obtener.



En el 2015 se implementó un servicio de seguimiento de normas de regulación bancaria, cuyos informes son remitidos a las distintas instancias de ASBANC

Comisión de Productividad y Salarios Mínimos.

Por encargo del Consejo Nacional del Trabajo (CNT), donde ASBANC cuenta con representación, el equipo de Estudios Económicos en el 2015 participó en reuniones de trabajo en las que se estudió las condiciones para que se diera un ajuste en la Remuneración Mínima Vital (RMV).

Cuadro de América Latina para FELABAN. Como parte de su trabajo en el Comité de Economistas de la Felaban, el área de Estudios Económicos continuó elaborando el cuadro trimestral con información de variables e indicadores relevantes de los sistemas bancarios de los países de América Latina. La información es publicada en la página Web de Felaban y puesta a disposición del público en general, lo cual contribuye al liderazgo de Felaban en la industria financiera regional.

Tablero de Control de Información. En el 2015, se concretó la construcción e implementación del tablero de control de información permitió al área alcanzar el segundo indicador del Plan Estratégico sobre la mejora

en la gestión de la información y en los requerimientos de información de nuestros asociados. El tablero de control facilita el seguimiento y control de toda la información necesaria para la elaboración de los servicios que se brindan.

Formato de Requerimiento de Información para los Comités de ASBANC.

A lo largo del 2015, la gerencia trabajó para avanzar en la implementación del Formato de Requerimiento de Información para los Comités de ASBANC. Este instrumento se implementará en el 2016 y permitirá concretar la elaboración del nuevo informe de Factoring para el comité de Servicio Empresas e información estadística de Fondos Mutuos por Departamento para el comité del mismo nombre.

Implementación de informes del Balance de Comprobación.

En el ejercicio se concretó la implementación de la base de datos del Balance de Comprobación del departamento de Estadística, lo que le ha permitido al área desarrollar nuevos informes especializados de interés para áreas específicas de los bancos.

Atención a Asociados y al público en general.

Igualmente, en el 2015 se logró constituir 20 servicios de información con nuevos suscritos que reportaron ingresos para ASBANC y se sumaron nuevos servicios que iniciaron como pilotos, como son los casos de Recursos Humanos y Fondos Mutuos.

Aplicativo de Gestión de Variables. En otro plano, se logró avances significativos en la implementación del Aplicativo de Gestión de Variables, cerrando la fase de estandarización y carga de información. Con ello, en el 2016 Estadística contará con un nuevo mecanismo para gestionar la información estadística del sistema financiero que trabaja ASBANC.



Seguimiento de Normas Legales. Frente al requerimiento de los asociados, en el 2015 se implementó un servicio de seguimiento de normas de regulación bancaria, cuyos informes son remitidos a la Alta Dirección, comités y otras unidades de ASBANC. El departamento de Estadística revisa y analiza las normas legales publicadas y elabora un resumen de los principales aspectos de la normativa.

Cooperación y coordinación con Stakeholders. El área mantuvo una estrecha cooperación de información con entidades públicas nacionales y organismos internacionales: BCRP, SBS, Produce, Mincetur, BID, Felaban, así como con bancos privados del exterior y otras entidades privadas ligadas al sector financiero.

Consultas SIRI. El equipo de especialistas de Estudios Económicos continuó atendiendo las consultas Sistema de Información de Respuesta Inmediata (SIRI) remitidas por la Felaban, lo que permitió alcanzar el 100% de cumplimiento. Cabe recordar que esta modalidad de consultas fue impulsada por ASBANC varios años atrás, con la finalidad de poder compartir información sobre normas, regulaciones, estadísticas y más variables relevantes del sector, entre las asociaciones bancarias de América Latina.

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

La Gerencia de Tecnología de Información de ASBANC tiene como misión desarrollar proyectos y brindar servicios de tecnología que contribuyan a optimizar la gestión operativa de los asociados. En ese marco, el área brinda servicios de conectividad como Bancared, Bancared Service Bureau - BSB, Liquidación Bruta en Tiempo Real - Red LBTR, Programa Integral de Seguridad Bancaria - Red PISB y los servicios de desarrollo de sistemas como Facilitador Transaccional de Recaudaciones - FTR y FTR Lite.

BANCARED

Es una plataforma de comunicaciones con los más altos niveles de disponibilidad y de seguridad, robusta y flexible, que cursa las transacciones del sistema financiero local. Mediante esta red se intercambia información, consultas y transacciones entre las entidades financieras y sus proveedores y clientes.

Bancared ha sido denominado por la SBS como un servicio financiero. Constituye una red estratégica debido a que soporta servicios considerados críticos para los bancos y los entes reguladores. El servicio Bancared cumplió 15 años de exitosa operatividad el 6 de abril de 2015 y en él participan 114 entidades interconectadas, de las cuales 40 son entidades financieras y 74 son empresas proveedores y clientes de los bancos.

Durante el 2015, el área trabajó en la renovación tecnológica y repotenciación de Bancared, preparando su infraestructura para asumir los nuevos retos que exigen los cambios en las comunicaciones y en el soporte de los nuevos servicios de tecnología que se vienen desarrollando. Así, se pueden destacar

dos proyectos de cambio de tecnología de gran envergadura: “Migración de la Red LBTR a MPLS”, para estandarizar la plataforma de comunicaciones, dado que la Red LBTR utiliza infraestructura de Bancared; y “Doble Operador”, que repotencia la Red con un segundo operador de respaldo con mayor capacidad.

El proyecto “Migración de la Red LBTR a MPLS” implica el cambio tecnológico de los accesos virtuales de la Red LBTR del Banco Central, de ATM a MPLS, a nivel de carrier de comunicaciones. El LBTR es un servicio crítico para los bancos, por lo que esta iniciativa se está trabajando en conjunto con el Comité Bancared y el Banco Central, e implicó un despliegue técnico y comercial que redundará en beneficios para los asociados.



La implementación de la maqueta de pruebas del proyecto se inició en setiembre del 2015 y en diciembre se realizaron las pruebas, quedando el proyecto listo para iniciar su fase piloto al cierre del año. Se prevé que la migración de las 34 entidades que utilizan el LBTR se realice a inicios del segundo trimestre 2016.

El proyecto “Doble Operador” consiste en el cambio de tecnología de la línea de respaldo del segundo operador, de RSDI a MPLS. Así, la Red tendrá enlaces de respaldo con mayor capacidad y con similar tecnología que los enlaces principales, lo que permitirá contar con una alta disponibilidad del servicio en ambos enlaces de distintos carriers. Durante el 2015, se trabajó en el diseño técnico y operativo del proyecto y el plan de actividades de la maqueta de pruebas, tras lo cual se programó su implementación y pruebas para el primer trimestre del 2016.

Otros proyectos destacados desarrollados por el área fueron los siguientes:

- » Mejora tecnológica y de performance de la Red. Se efectuó el cambio de todos los equipos de comunicaciones del Nodo Central y Nodo Alterno de Bancared, y se implementó un nuevo gabinete de comunicaciones en el Nodo Central.
- » Mayor disponibilidad del sistema de energía. Se implementó un sistema de UPS redundante en el Nodo Central, a fin de contar con cero interrupciones del servicio.
- » Certificación de nivel internacional. Se realizó la encriptación AES para las certificaciones de Bancared Service Bureau (BSB), requeridos por Swift.



“ El servicio Bancared cumplió 15 años de exitosa operatividad el 6 de abril de 2015 con 114 entidades interconectadas ”

Cabe resaltar que los trabajos de Bancared para la Certificación SOP obtenida fueron auditados por Swift. Así, en el 2015 se recibió la visita de los representantes, quienes realizaron una auditoría a nivel de la infraestructura de Bancared que soporta el servicio BSB hacia los bancos, como parte de la Certificación de BSB. En ese marco, se recibió el reconocimiento de que los ambientes del Nodo Central y Nodo Alterno de Bancared cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas a nivel internacional.

Asimismo, en el 2015 el servicio Bancared mantuvo sus índices de disponibilidad en un 99.98%, logro que se consolida como efecto de los proyectos implementados, lo que garantiza el SLA ofrecido a los clientes y la seguridad que se brinda en la Red.

A lo largo del año se incorporaron a la red 18 nuevos clientes, cerrando el 2015 con un total de 114 clientes.

RED BANCOS LBTR – BCRP

La red LBTR transporta los mensajes del Sistema de LBTR del Banco Central (BCRP) y opera utilizando infraestructura de Bancared, lo que genera sinergias y economías de escala a las entidades participantes como bancos, financieras y cajas, entre otros.

En este campo, como se mencionó, el área de TI ha venido desarrollando el proyecto de “Migración de la Red LBTR a MPLS”. Al término de este proyecto, ASBANC centralizará las actividades de facturación, monitoreo y soporte técnico del servicio, lo que facilitará la atención a los usuarios y la gestión de nuevas incorporaciones.

BANCARED SERVICE BUREAU (BSB)

El servicio Bancared Service Bureau (BSB) consiste en una conexión indirecta hacia la Red Financiera Internacional Swift que concentra las comunicaciones para la realización de transferencias hacia el exterior. El BSB, brindado por ASBANC desde el 2007, es un servicio desarrollado en base a una solución certificada por Swift que genera economías de escala y hace más eficiente la infraestructura implementada.

En diciembre 2015, BSB obtuvo la categoría Standard Operation en el Programa de Certificación Internacional Swift tras culminar con éxito un exhaustivo proceso de verificación de los procesos operativos, comerciales y de seguridad para garantizar que cuenta con personal debidamente especializado. El principal beneficio de la certificación es la estandarización del servicio a nivel global.

Al cierre del 2015, las entidades financieras usuarias del BSB fueron cinco – Interbank, Banco Financiero,



“ En el 2015 se incorporaron 12 nuevas empresas al servicio FTR, lo cual implicó un incremento del 35% de clientes respecto al 2014 ”

BanBif, Banco de Comercio y Cofide–, con lo que ASBANC se consolidó como el principal proveedor de comunicaciones Swift del país.

FACILITADOR TRANSACCIONAL DE RECAUDACIONES (FTR)

El FTR es un servicio brindado por ASBANC que garantiza la disponibilidad oportuna de la información del proceso de recaudación que sostienen las empresas-clientes con los bancos de manera segura, automatizada y en tiempo real.

Para el cliente del FTR el principal beneficio es la verificación del ingreso a caja en línea, con lo cual se obtiene el uso eficiente de los recursos financieros y permite la toma de decisiones enfocadas en el uso del efectivo. Este servicio inicio sus operaciones

en octubre del 2013 con la participación del BCP, Interbank, BBVA, Scotiabank y BanBif.

Durante el 2015, se estableció una coordinación estrecha con los bancos Financiero y Comercio, los cuales tienen dentro de sus planes de corto plazo brindar el servicio de recaudación en línea y utilizar el FTR como un canal importante de su solución. Igualmente, se logró la aprobación del Comité de Servicios a Empresas para la incorporación de Cajas al servicio FTR, con lo cual se espera que en el 2016 se amplíe la gama de canales y agentes de recaudación brindados a nuestros clientes.

En ese proceso, uno de los logros destacados del 2015 fue la incorporación de 12 nuevas empresas al servicio FTR, lo cual implicó un incremento del 35% en el número de clientes respecto al 2014. Las nuevas empresas provienen de diferentes sectores: Promotora Opción, Química Suiza, APM Terminals, Universidad del Pacífico, Universidad ESAN, Universidad Continental, Universidad Católica, Unión de Concreteras, Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Natura Cosméticos, Pecsya y Compartamos Financiera.

Con su incorporación, el total de clientes con contrato firmado fue de 34 al cierre del año. Cabe detallar que, de ese total, nueve son universidades, cuatro institutos, tres servicios financieros, dos de administración pública, dos comercializadoras, dos concreteras, dos venta de combustible, dos de seguros, dos de servicios informáticos, dos venta de automóviles, una inmobiliaria, un operador portuario, uno de productos farmacéuticos y uno de transporte ferroviario.

Por otra parte, durante el último trimestre del año se realizó una consultoría interna para mejorar los procesos de implementación del servicio y así brindar una mejor atención tanto a nuestros clientes como asociados.



Conferencia de Prensa - Presentación del Facilitador Transaccional de Recaudaciones

En ese marco y como parte de las mejoras implementadas, antes de firmar el contrato se realiza una evaluación exhaustiva del cliente, recopilando información de cada uno para disminuir los tiempos de implementación y optimizar el uso de los recursos. Así mismo, se implementó un sistema de tickets para atender los reclamos que puedan generar los clientes bajo un esquema de prioridades, tiempos de respuesta y orden, lo cual está orientado a mejorar el proceso de posventa, retención y satisfacción de nuestros clientes.

En lo relacionado a la promoción del servicio, el área organizó cuatro desayunos en el transcurso del año: tres orientados a la captación directa de nuevos clientes y uno, el último del año, para profundizar la relación con nuestros mejores clientes y conocer sus inquietudes y nuevos requerimientos. A modo de retroalimentación, se recopiló información para medir la satisfacción de los clientes actuales y evaluar posibilidades de mejora del servicio para ser implementadas en el transcurso del 2016.



**PROGRAMA INTEGRAL
DE SEGURIDAD BANCARIA
(PISB)**

GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD

La Gerencia de Gestión de Riesgos y Seguridad continuó el proceso de rediseño, iniciado en el 2014. Durante este año se coordinó de forma permanente, con el área de Procesos, el Sistema de Control de Metas Estratégicas a través de indicadores e iniciativas logradas por nuestro equipo.

Así, creó el Programa de Seguridad Física y Electrónica con la finalidad de poner al alcance de las entidades asociadas y afiliadas los servicios que presta la Central de Monitoreo de Alarmas, así como los beneficios generados por la alianza estratégica con la Policía Nacional del Perú (PNP). El objetivo es mejorar la eficiencia en los procesos vinculados al servicio, así como brindar mejores herramientas de información para la toma de decisiones en materia de seguridad.

Igualmente, inició las reuniones de coordinación con el Alto Mando Policial para la negociación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ASBANC y la PNP 2016-2020.

COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

A través del Sistema de Relaciones con el Consumidor (SRC), se realizaron reuniones con la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor de Indecopi para coordinar acciones conjuntas sobre casos de auto fraudes de clientes. Asimismo, representantes del BCRP y ASBANC analizaron conjuntamente una modalidad de fraude que implica la

falsificación de numerarios en cajeros automáticos, la que fue dada a conocer a los comités de Operaciones, Caja, Seguridad de Medios de Pago, Prevención de Estafas y Defraudaciones.

Representantes de ASBANC participaron en una mesa de discusión promovida por la Organización de Estados Americanos (OEA) para analizar el desarrollo de una estrategia nacional de seguridad cibernética.

Del mismo modo, ante un escenario de constante cambio y tendencias en modalidades delictivas, ASBANC propuso, en diferentes foros, la adhesión al





Firma de convenio con CENEPRED - De izquierda a derecha - Adrián Revilla, gerente general de ASBANC; Oscar Rivera, presidente de ASBANC y Néstor Morales, jefe de CENEPRED

Convenio de Budapest, consiguiendo que en febrero nuestro país sea invitado a participar de dicho acuerdo. El beneficio de este logro es que el Perú podrá ser receptor de la cooperación técnica internacional a nivel de incidentes de ciberseguridad y cibercrimen.

A nivel del PeCert (Coordinadora de Emergencias de Redes Teleinformáticas del Perú), se elaboraron las conclusiones derivadas de la reunión con la OEA para presentarlas a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Se estableció también un medio de comunicación para informar ataques de colectivos activistas con el fin de prevenir ataques a los portales web bancarios.

Como parte de las actividades de seguridad, representantes de las áreas de Continuidad de Negocios, Riesgos y Seguridad Física recibieron a representantes del Cenepred, quienes expusieron

sobre “el Fenómeno del Niño y las zonas de riesgo a nivel nacional”, además de establecer un medio de comunicación para coordinar y recibir información que pueda ser transmitida a nuestros asociados.

Como consecuencia, ASBANC y CENEPRED suscribieron un Convenio de Cooperación para que el proceso de monitoreo se realice de manera más activa, y detectar con mayor facilidad la eventual exposición al peligro de oficinas y cajeros automáticos a nivel nacional, como consecuencia de desastres por fenómenos naturales. Así, a partir del 2015 ASBANC y sus asociados pueden acceder al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid), cuyo objetivo es brindar información geoespacial y registros administrativos referidos al riesgo de desastres.

En paralelo, en el año se coordinó activamente con representantes de la SBS, a quienes se les mostró

los esfuerzos que desarrolla la banca en beneficio de los usuarios del sistema financiero, a través de los servicios que brindamos a nuestros asociados (Concentrador de Información de Fraudes y Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ASBANC y la PNP). En otro plano, se intercambiaron información entre las entidades bancarias y la SBS sobre operaciones no reconocidas, así como sobre el avance en la implementación de tarjetas con chip y la lectura de estos en cajeros automáticos.

Por lo demás, se realizaron coordinaciones con el Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (Ongei), Instituto Nacional de la Calidad (Inacal), Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (Sedena), entre otros organismos públicos, sobre la normatividad relacionada a Ciberseguridad, Seguridad Ciudadana, Servicios de Seguridad Privada, Cámaras de videovigilancia, Seguridad Física e ISO 14298.

OTROS ACUERDOS Y PARTICIPACIONES

Municipalidad de Miraflores

En noviembre, ASBANC suscribió un Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Miraflores para informar acerca de las actividades delictivas ocurridas en el distrito en agravio de bancos, empresas o entidades del sistema financiero asociadas a ASBANC y sus clientes. El acuerdo comprende la implementación de equipos y procedimientos indispensables para facilitar la comunicación entre las partes y capacitar al personal encargado de las inspecciones de cajeros automáticos en la detección de elementos no autorizados.



“ **A partir del 2015 ASBANC y sus asociados pueden acceder al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sigrid), cuyo objetivo es brindar información geoespacial y registros administrativos de riesgo de desastres** ”

Asociación de Bancos de México (ABM)

Se materializó un mecanismo de intercambio información para prevenir los fraudes en comercio electrónico a través de Internet. Además, y se está trabajando en la elaboración de un acuerdo para formalizar la integración de los sistemas de alerta de fraude e intercambio de información para disminuir los fraudes por este canal transaccional.

Plus Technologies. El Gerente de Gestión de Riesgos y Seguridad presentó, en la ciudad de Medellín, el “Programa Integral de Seguridad Bancaria - 20 años de Seguridad Bancaria en el Perú”. En la cita, explicó el modelo de intercambio de información del gremio que tiene diversos actores como la PNP, entidades



Convenio de cooperación con la Municipalidad de Miraflores - Giovanni Pichling, gerente de Gestión de Riesgos y Seguridad y Jorge Muñoz, Alcalde del distrito de Miraflores

bancarias y financieras, y otros organismos públicos y privados nacionales e internacionales. La invitación reafirmó el liderazgo de ASBANC en temas de seguridad bancaria a nivel de Latinoamérica.

CAMPAÑAS EDUCATIVAS

En el ámbito educativo, en el año se difundieron entre los usuarios del sistema financiero recomendaciones orientadas a consolidar la cultura de seguridad financiera y prevenir situaciones de riesgo. Con ese objetivo, se difundieron en redes sociales e Internet nueve microprogramas con consejos de seguridad a tener en cuenta durante diversas fechas; en el tratamiento

de la información personal; en las transacciones vía Internet; en la realización de transacciones financieras con grandes sumas de dinero, entre otras.

GESTIÓN DE COMITÉS

Comité Consultivo de Seguridad Integral

Durante el 2015 trabajó temas como el Reglamento de Falsas Alarmas presentado por el Comité de Seguridad Física; el proyecto Concentrador de Información de Fraude en Solicitudes de Crédito; y medidas sobre eventos de riesgos con tarjetas en cajeros automáticos. Además, sostuvo una reunión con representantes de la PNP para establecer un mecanismo de cooperación en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia común.

Comité de Seguridad de Medios de Pago

En enero, el Comité eligió su Junta Directiva liderada por el representante de Interbank (Presidente) y del BBVA Continental (Vicepresidente).

Parte de su trabajo se centró en el artículo 17.6 del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito. En la evaluación detectó un conflicto sobre la exigencia de la normativa que supondría una exposición innecesaria de la clave de cuatro dígitos por cada operación y consulta de los clientes.

Además, en el año dio inicio al trabajo de la Comisión Transferencias Interbancarias on line para evaluar una solución gremial que permita reducir el riesgo fraude en este canal transaccional cuando sea usado masivamente por los clientes y usuarios del sistema financiero.



Presentación de CENEPRED - Fenómeno del Niño y las zonas de riesgo a nivel nacional

En esa línea, la Comisión de Educación inició las coordinaciones para ejecutar una campaña educativa de concientización de la ciudadanía para evitar que sea víctima de las modalidades de phishing, clonación y robo de información. La campaña fue trabajada conjuntamente con el área de Comunicaciones de ASBANC.

Comité de Seguridad de la Información

En marzo, este comité convocó a una reunión de expertos que explicaron los mecanismos de detección y compartieron herramientas para combatir el virus Karbanak, del cual se recibió información previa. El virus tiene la particularidad de afectar directamente los sistemas bancarios. La cita permitió una revisión interna de nuestros asociados.

Por otra parte, ante los casos registrados de publicidad engañosa de Internet, coordinó la elaboración de una carta dirigida a los principales buscadores para hacerles conocer las detecciones de estos esquemas de phishing y la necesidad de establecer un

mecanismo de seguridad que reduzca los riesgos de esta modalidad de delito.

En el mes de junio eligió a su nueva Junta Directiva, conformada por representantes del Banco Falabella, Citibank y Banco Financiero.

Comité de Prevención de Estafas y Defraudaciones contra el Sistema Financiero

El trabajo de este Comité, que comparte información sobre casos de fraudes que afectan a diversos productos y servicios bancarios en las distintas instituciones financieras, permitió reducir la comisión de ilícitos de naturaleza no violenta, tales como falsificación de documentos, suplantación para conseguir créditos fraudulentos, fraudes con cheques, hipotecarios, leasing, entre otros. En el 2015, detectó una nueva modalidad de auto fraude, lo que fue comunicado a Indecopi para reducir su impacto.

Comité de Seguridad Física

En el año, los esfuerzos de este grupo de trabajo estuvieron centrados en analizar el Decreto Legislativo No. 1218, que norma el uso de cámaras de video vigilancia; y el Decreto Legislativo No. 1213, que regula los servicios de seguridad privada. Al respecto, trabajó en la propuesta de borradores de los reglamentos de ambas normas.

Igualmente, analizó y formuló una propuesta el Reglamento Requisitos Mínimos, así como aportes para considerar en la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la PNP.

En julio, el comité eligió a su nueva Junta Directiva, conformada por los Jefes de Seguridad de Scotiabank, Banco Continental BBVA y Banco GNB.

Comité de Riesgo Operacional

Durante el año, capacitamos a los miembros de este comité sobre la detección y análisis de nuevas modalidades delictivas e iniciativas relacionadas a seguridad y se dio a conocer, además, información sobre nuevos casos y modalidades de fraude en numerarios, tarjetas, robo de información, entre otros.

Comisión de Continuidad de Negocios

Las acciones con el Comité se basaron en coordinar aspectos relacionados al intercambio de información y status de las zonas de riesgo, debido al Fenómeno del Niño.



“ En el 2015 se inició la etapa de exploración del proyecto Concentrador de Fraude en solicitudes de crédito



Comité de Expertos Latinoamericanos en Seguridad Bancaria (Celaes-Felaban)

Como Asesor Permanente del Comité y miembro del Comité Consultivo de Seguridad Integral del Celaes, ASBANC intercambió información sobre tendencias, amenazas y nuevas medidas de seguridad implementadas a nivel del sistema financiero en los países de Latinoamérica.

Comité Latinoamericano de Automatización Bancaria (CLAB-Felaban)

El Gerente de Gestión de Riesgos y Seguridad de ASBANC, Segundo Vicepresidente del CLAB-Felaban, colaboró en la elaboración de la Agenda Académica de este comité en su cita anual, realizada

en Miami (EE.UU.). Igualmente, se designó al comité organizador para dar inicio a las gestiones y organización del XVI CLAB, cuya sede en el 2016 será el Perú.

PROYECTOS

Concentrador de Fraude en solicitudes de crédito

Durante el 2015, y luego de que el Comité de Gerentes Generales aprobara su concepto base, se inició la etapa de exploración del proyecto. Se prevé que el mecanismo no solo mitigará el fraude sino que permitirá separar el riesgo de fraude del riesgo de morosidad de crédito.

El Comité Consultivo de Seguridad Integral propuso desarrollarlo a través de tres comisiones: Comisión Modelamiento de Producto, para elaborar el alcance funcional del sistema; Comisión Técnica, para evaluar el sistema de interconexión entre las instituciones y ASBANC; y Comisión Negociadora, para evaluar las propuestas de los proveedores. Al final del año, se inició al trabajo de la Comisión Modelamiento de Producto.

SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA

El Departamento de Seguridad Física y Electrónica, centró sus acciones en los ámbitos de Información, Procesos y Clientes externos.

En el plano de Información, en el año inició la explotación de las principales fuentes de información

de las áreas que lo conforman –Monitoreo de Alarmas e Ingeniería y Mantenimiento– con la finalidad de generar estadísticas e indicadores que permitan realizar análisis y tomar decisiones.

En el segundo ámbito, y en conjunto con el área de Procesos, realizó un diagnóstico de los principales procesos del área con el fin de determinar sus costos y rediseñarlos para mejorar su eficiencia y reducir costos operativos.

En el rubro de cliente externo, durante el 2015 se restituyó la tarifa de Monitoreo de Alarmas de Cajeros Automáticos Aislados y/o Neutros debido al incremento significativo de su número en los últimos años.

De la misma forma, en el año se restituyó la tarifa por Falsas Alarmas, cuyo reglamento fue aprobado por una Comisión Especial compuesta por asociados. La decisión tuvo como objetivo básico reducir el volumen de falsas alarmas atendidas y gestionadas por la Central, así como hacer un uso eficiente del recurso policial. En este caso, contribuir a la mejora de los tiempos de atención de los pedidos de auxilio por parte de la policía, además de reforzar las visitas de control y supervisión.

PROYECTOS

En el rubro tecnología, durante el 2015 se retomaron proyectos de años anteriores orientados a migrar a nuevas versiones de los sistemas que actualmente se utilizan, como el Sistema de Gestión de Alarmas y el Sistema de Águilas Negras.



El índice general de asaltos se situó en 0.006 y una pérdida de US\$ 11 mil por evento, la cifra más baja de los últimos cinco años



Modernización de Central de Alarmas

En el marco de ese objetivo, a mediados de año se inició la búsqueda de nuevas herramientas y tecnologías para modernizar la Central de Alarmas, así como automatizar procesos manuales.

Interconexión de Cajeros a la Central de Monitoreo

Además, una entidad bancaria que posee un amplio parque de cajeros automáticos, retomó el proyecto de interconexión de su red a la Central de Monitoreo, decisión que adoptó tras una propuesta tecnológica planteada por el área de Sistemas de ASBANC. Este proyecto piloto continuará el 2016.

Monitoreo de Alarmas y Respuesta

El equipo de la Central de Monitoreo de Alarmas trabajó en la optimización de sus actividades con la finalidad de orientar los recursos a la atención de alarmas. En el año, logró frustrar varios eventos contra nuestros asociados y afiliados.

Ingeniería y Mantenimiento

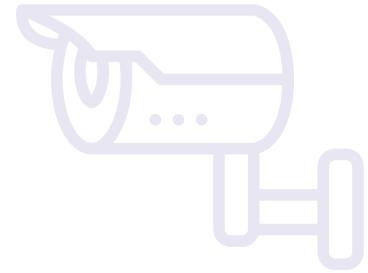
En el 2015 se implementó un nuevo esquema de trabajo al incorporar cuatro nuevas posiciones en provincias cuya tarea principal es atender los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de nuestros clientes en esas zonas.

Capacitación interna y externa

En cuanto a la capacitación, se realizaron talleres internos orientados a reforzar lineamientos sobre instalación de dispositivos y conceptos básicos de comunicación IP. En el ámbito externo, miembros de área de Seguridad recibieron capacitaciones gratuitas coordinadas con los diferentes proveedores de sistemas de alarmas y CCTV, al igual que cursos con certificación internacional a nombre de la Asociación Latinoamericana de Seguridad (ALAS).



Durante el 2015 se brindó los servicios de instalación de sistemas de alarmas, mantenimientos preventivos a los Sistemas de Alarmas y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) a 45 clientes del sistema financiero nacional

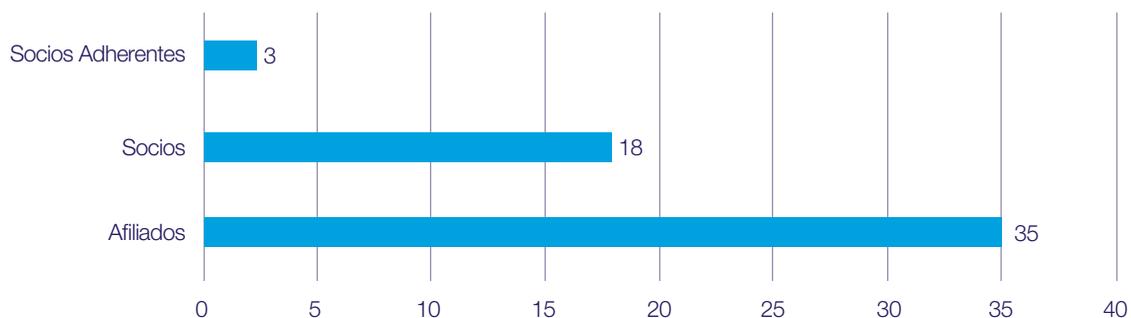


RESULTADOS

SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA

En el 2015 se produjeron fusiones y adquisiciones de algunas entidades en el Sistema Financiero, lo cual se tradujo en que el año finalice con 56 entidades inscritas en el Programa de Seguridad Física y Electrónica: 18 asociados, tres socios adherentes y 35 afiliados.

NÚMERO DE ENTIDADES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA



En cuanto a la actividad delictiva de naturaleza violenta, el índice general de asaltos se situó en 0.006 y una pérdida de US\$ 11 mil por evento, la cifra más baja de los últimos cinco años. Los casos de hurto agravado de cajas fuertes en la modalidad de “forado” –solo dos casos en el año–, registraron un índice de 0.001 y una pérdida de menos de US\$ 300 por evento.

MONITOREO DE ALARMAS

Oficinas interconectadas

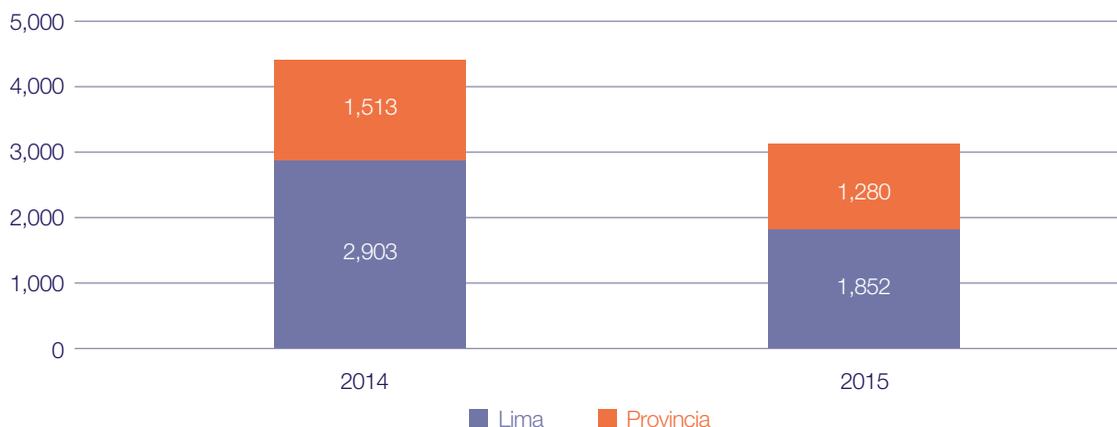
Durante el 2015 se interconectaron 3,418 oficinas, un 4% más respecto al año anterior. De este total, el 59% se encuentra en Lima y el 41% en provincias. Asimismo, el 93% corresponde a oficinas que manejan dinero en efectivo y el 7% a oficinas administrativas.

Cajeros automáticos

De otro lado, fueron monitoreados 3,132 puntos con cajeros automáticos, de los cuales el 57% se encuentra ubicado en oficinas bancarias y/o financieras y el 43% en lugares neutros o aislados. Del total de cajeros automáticos, el 59% se encuentra ubicado en Lima y la diferencia, en provincias.

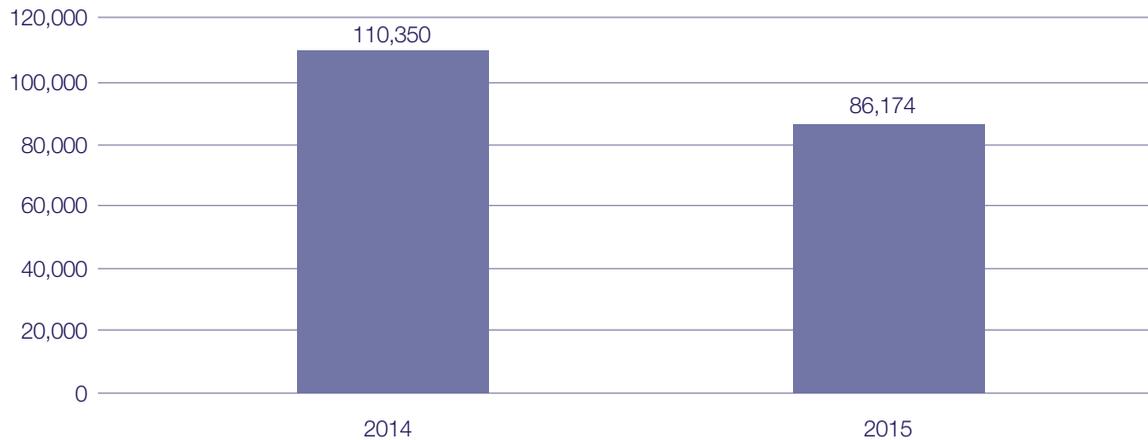
EVOLUCIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS POR PLAZA

(EN OFICINA Y PUNTO AISLADO)



Señales de alarmas y solicitudes de pedidos de auxilio

La Central atendió 86,174 señales de alarmas que requirieron la coordinación de desplazamientos policiales. Ese número, sin embargo, fue reduciéndose a lo largo del año lo que permitió utilizar de manera más eficiente los recursos policiales. El 52% de alarmas se generó en provincias y la diferencia en Lima.

NÚMERO DE ALARMAS ATENDIDAS CON DESPLAZAMIENTO POLICIAL**Ingeniería y Mantenimiento**

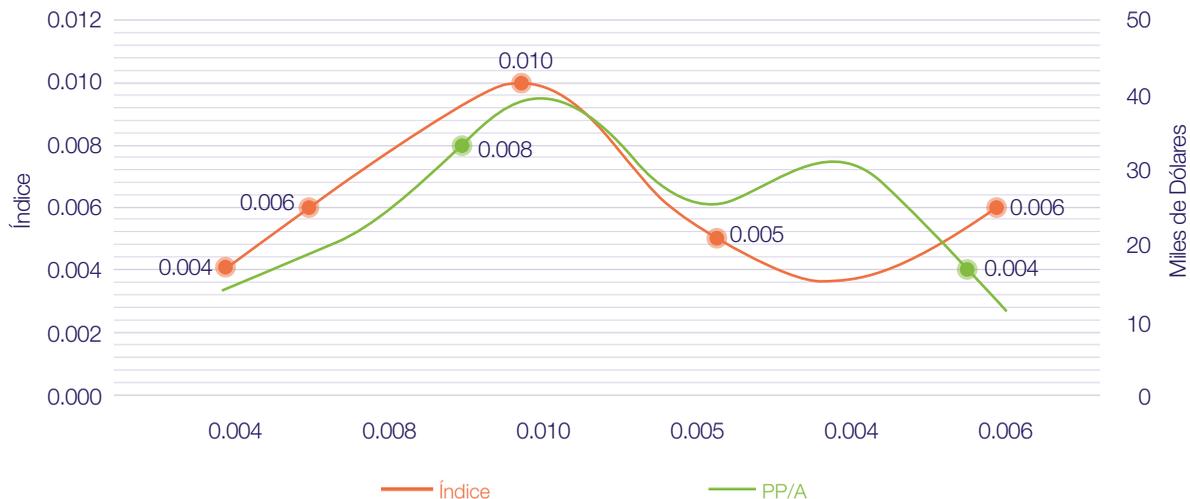
Durante el 2015 el área brindó los servicios de instalación de sistemas de alarmas, mantenimientos preventivos a los Sistemas de Alarmas y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), así como correctivos, a 45 clientes del sistema financiero nacional.

En detalle, en el periodo se ejecutaron 5,948 mantenimientos preventivos de Sistemas de Alarmas y 215 de CCTV, con lo que se alcanzó un cumplimiento de atención de alrededor de 97%. La diferencia de 3% (no realizados) se explicó por traslados, remodelación y/o cierre de las oficinas programadas por eventos ajenos a nuestra gestión.

Delitos Violentos contra el Sistema Financiero

Respecto a la actividad delictiva, en el 2015 se produjeron 20 eventos de asaltos y/o robos a nivel nacional, cifra mayor a la registrada en el 2014 (12). Sin embargo, el total de monto afectado por esos hechos se redujo en 35%. Así, el Índice General de Asaltos y Robos se situó en 0.006. El 81% de los eventos se concretó en provincias, principalmente en el horario de refrigerio.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES Y PÉRDIDA PROMEDIO ASALTO Y ROBO



Por otro lado, con relación a los eventos de hurto agravado bajo la modalidad de “forado”, en el año se produjeron solo dos: uno en Lima y otro en provincia. El monto afectado fue un 99% menor al registrado en el 2014. Con este resultado, el Índice General de esta modalidad fue de 0.001, similar al obtenido el año pasado.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES Y PÉRDIDA PROMEDIO

HURTO AGRAVADO “FORADO”



Es importante resaltar, que por una adecuada gestión de la Central de Alarmas y Monitoreo y la oportuna intervención de la policía, en el año se produjeron 16 eventos frustrados: dos correspondientes a asalto y robo, nueve a hurto agravado bajo la modalidad de “forado” y cinco a hurto agravado de cajero automático bajo la modalidad de “jalonazo”.

CAPACITACIÓN Y CONVENIOS

Convenio de Cooperación Interinstitucional: Ministerio del Interior – PNP

En cumplimiento de las cláusulas del Convenio vigente, en el transcurso del 2015 se realizaron diversas coordinaciones y sugerencias de acciones ante el Comando de la PNP con la finalidad de optimizar sus servicios.

Como resultado, se logró afianzar el intercambio de información. Así, se recibieron, difundieron y coordinaron reportes de riesgo procedentes de los Organismos Especializados de la PNP, con lo que se previno la presencia y accionar delincuencia en Lima y Provincias.

Asimismo, se elaboraron las matrices de riesgos consensuadas entre Depseban-PNP y las entidades bancarias, las que tienen por finalidad definir el número de visitas de control y supervisión por parte de la PNP en Lima y con los Grupos o Escuadrones Águila Negra en Provincias. En el proceso, ASBANC actuó como facilitador.

Es importante destacar que la PNP estableció un patrullaje dinámico, coordinado activamente con ASBANC, para evaluar permanentemente la migración de la actividad delictiva. Igualmente, se realizaron

las gestiones ante la Dirgen-PNP para solicitar que se refuerce el patrullaje a las entidades bancarias y financieras en festividades nacionales y fechas de mayor riesgo y exposición de dinero.

Adicionalmente, se gestionó ante el Comando de la PNP la ejecución de acciones para mitigar el avance de la delincuencia en localidades donde se registró un número significativo de hechos delictivos como Cañete, Ica y Trujillo. Además, fueron definidas las actividades funcionales del Coordinador Nacional de la PNP en seguridad bancaria.

En otro plano, y debido al riesgo que suponen los fenómenos naturales, se coordinó activamente con el Ministerio del Interior, Dirección General y Dirección del Medio Ambiente de la PNP para garantizar la seguridad de las entidades frente a los riesgos del Fenómeno del Niño.

Para ASBANC es importante el bienestar del personal policial, por lo que reconoció con una compensación económica especial y otorgó premios por acciones destacadas a miembros del personal de la PNP.

Capacitación para personal policial y funcionarios del sistema financiero

Durante el año, se realizaron programas de capacitación en 10 localidades del país (Trujillo, Ica, Piura, Tumbes, Cusco, Tacna, Arequipa, Huancayo, Cañete y Huacho), durante 80 horas activas y a un total de 901 policías. A estos programas se sumó la capacitación en seguridad integral de 237 funcionarios de socios adherentes y afiliados, por 24 horas académicas.

La capacitación abordó temas como el objetivo del Programa Integral de Seguridad Bancaria, su marco legal,

el funcionamiento de las áreas de ASBANC, el sistema de alarmas y las modalidades delictivas.

Donaciones a la PNP

En cumplimiento a la cláusula cuarta del Convenio, en el año ASBANC donó 94 motocicletas, que se distribuyeron en 33 localidades del país; ocho camionetas para siete ciudades; y 147 chalecos antibalas, destinados a las tripulaciones policiales, Escuadrones y Grupos Águila Negra en provincias. De igual forma, se entregaron a la PNP 36 equipos de cómputo –que se distribuyeron a nivel nacional, principalmente a las Ceopoles-PNP en provincias, Dirgen, Depseban y VII Región PNP en Lima–; y 97 radios transreceptores.

Asimismo, se hizo un estudio para atender la necesidad de renovación e incremento de flota vehicular sustentado en el crecimiento del número de oficinas de las entidades financieras asociadas y afiliadas a ASBANC, tras lo cual se donaron ocho camionetas y motos.

Simulacros de Asalto y Robo a Mano Armada

En el 2015 se realizaron 53 simulacros para medir el tiempo de respuesta policial en zonas alejadas, aisladas, con tránsito congestionado y ubicadas en puntos críticos de actividad delictiva, con resultados positivos. En ellos participaron 16 entidades.

Implementación de Sistemas Geo Referenciales en Departamentos de Emergencia de la PNP

Una vez implementados los sistemas Geo Referenciales en las Depemes-PNP (Sur 1, Sur 2, Norte, Este 1, Este 2, Callao, Centro y Central 105), durante el año

se solicitó y gestionó la provisión de ancho de banda necesario para su operación, así como se definieron las zonas y rutas de patrullaje por parte de las Depemes, puntos críticos en cada jurisdicción y se replicó el que aplica el Depseban-PNP.

PREVENCIÓN DE FRAUDES

El área trabaja iniciativas para compartir información con el fin de prevenir actos de fraude contra medios de pagos en el Sistema Financiero.

Al respecto, a nivel internacional se observó que se registraron casos de robo de bases de datos a través de un malware, los que afectaron los sistemas de autorización de transacciones en procesadoras y cadenas de tiendas de grandes comercios ubicados en Estados Unidos. En esta modalidad se ha notado que gradualmente el fraude con tarjeta no presente va desplazando al fraude con tarjeta presente, comportamiento que responde a la migración a tarjetas con chip.

Finalmente, el sistema Concentrador de Información de Fraudes, creado por el área de Seguridad de ASBANC, fue presentado como Caso de Éxito en foros internacionales como Envolv Monitor PLUS (Chile) y CAMP (Colombia).

MODELO PARA DETERMINACIÓN DE MONTO DE FRAUDE

Conjuntamente con la Gerencia de Estudios Económicos y Estadísticas de ASBANC, el área desarrolló un ejercicio econométrico de simulación para determinar los montos de fraude si no se hubiera puesto en operación el Concentrador de Información de Fraudes y otras medidas preventivas y reactivas. Para ello, se trabajó con datos acumulados anuales (últimos 12 meses).



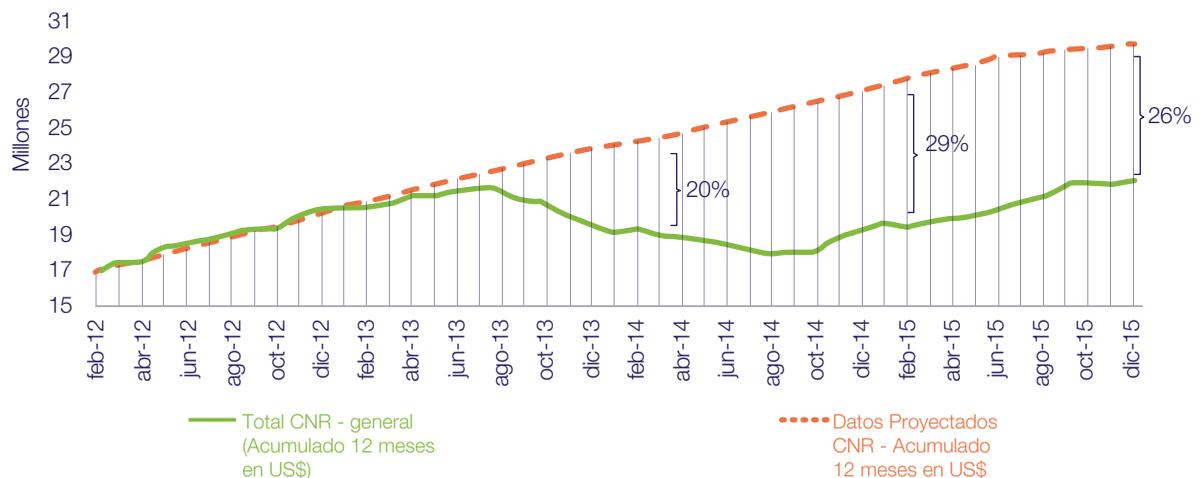
Simulacro de asalto y robo contra entidades financieras.

Como resultado, el ejercicio concluyó que el monto total de fraude estaba asociado, con mayor significancia o representatividad estadística, al Número de Operaciones así como al Monto de Operaciones de tarjetas de crédito y débito. El modelo resultó así:

TOTAL CONSUMOS NO RECONOCIDOS (CNR) VS. PROYECCIÓN CNR

TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

PERÍODO: FEB 2012 - DIC 2015

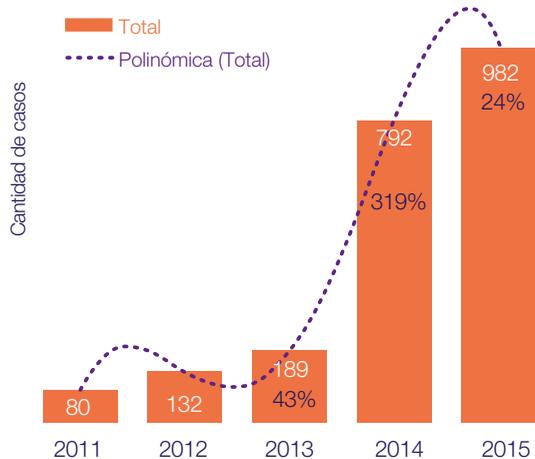


DELITOS TECNOLÓGICOS

Esquemas de malware. El 2015 se caracterizó por registrar un alza en los casos de fraude por internet; especialmente en la modalidad de phishing, que se incrementó un 24% respecto al 2014.

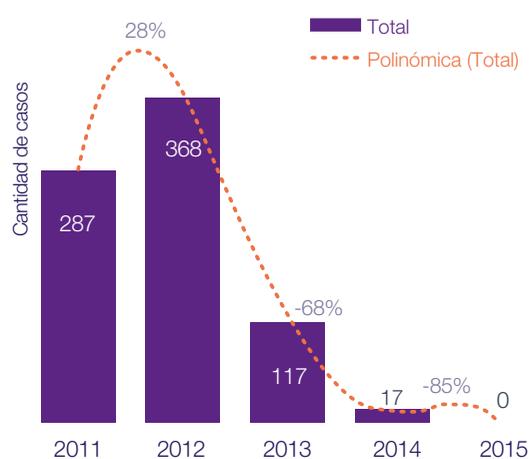
EVOLUCIÓN DE ESQUEMAS PHISHING

PERIODO: AÑO 2011 - 2015



EVOLUCIÓN DE ESQUEMAS TROYANOS

PERIODO: AÑO 2011 - 2015



Al respecto, cabe resaltar que durante el último trimestre del 2015 se incrementaron los casos de phishing a través de la modalidad de páginas pagadas por internet y mediante anuncios patrocinados a través de buscadores web para posicionar como primeros resultados a estas páginas maliciosas.

En contrario, en el año no se registraron casos de esquemas troyanos, logro explicado por los programas de educación al usuario y las intensas campañas de seguridad de información impulsadas por ASBANC conjuntamente con sus asociados durante el 2014 y el trabajo del área de Delitos Tecnológicos.

Detección y monitoreo de esquemas en redes sociales

El monitoreo de redes sociales que se realiza desde el 2014 ha ayudado al sistema a mantenerse alerta respecto a las acciones de grupos peruanos e internacionales que utilizan herramientas digitales ilegales o legalmente ambiguas persiguiendo fines políticos.

El monitoreo comprende las cuentas oficiales en redes sociales de nuestros asociados y palabras claves que nos permitan realizar una búsqueda exhaustiva de esquemas de phishing que puedan estar siendo utilizadas por los ciberdelincuentes para el robo de datos personales y cuentas bancarias.

Proyectos

El área investigó y desarrolló una herramienta para eliminar los metadatos en los Documentos Office llamado MATI (Metadatos Anulados por Tecnología no Intrusiva), el cual ha sido puesto a disposición de todas las áreas de ASBANC para su uso y aplicación antes de colocar información en la página web institucional.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Los organismos especializados de la PNP intercambian permanente información con ASBANC, lo cual se traduce en notas que el área difunde con datos sobre investigaciones de ilícitos violentos, no violentos e informáticos perpetrados contra las entidades bancarias y financieras.

Al respecto, en el 2015 se difundieron 28 notas informativas y 186 alertas sobre eventos socio políticos en Lima y provincias (marchas, movilizaciones, bloqueo de carreteras, entre otros), con la finalidad de que las entidades financieras tomen acciones y evalúen sus riesgos en las zonas donde se ubican sus oficinas.

Además, a través de las Síntesis de Noticias Nacionales (92 ediciones) y Boletín Latinoamericano de Seguridad Financiera (137 ediciones) se difundió entre los asociados la casuística delictiva a nivel nacional así como sus modalidades, además de vulnerabilidades e ilícitos de Latinoamérica y el mundo.



“ En el 2015 se realizaron 53 simulacros para medir el tiempo de respuesta policial en zonas alejadas, aisladas, con tránsito congestionado y ubicadas en puntos críticos de actividad delincencial, con resultados positivos ”

Por lo demás, se coordinó con los organismos especializados de la Dirincri la detención de autores de delitos informáticos, así como de diversas modalidades como suplantación de titulares de cuentas o representantes de entidades jurídicas, transferencias y retiros fraudulentos, manipulación de equipos electrónicos, marcaje de clientes, y resultados de investigaciones de delitos de fraude por importantes cantidades de dinero.

Como resultado, se capturaron 14 ciudadanos extranjeros –especialmente búlgaros y venezolanos– que llegaron al país a cometer delitos, a quienes se les incautaron tarjetas de crédito y débito clonadas y elementos electrónicos sofisticados.



SISTEMA DE RELACIONES CON
EL CONSUMIDOR (SRC)

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS RELACIONES DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS CON EL USUARIO

ASBANC y sus agremiados han venido desarrollando diversas iniciativas enmarcadas en la autorregulación en beneficio de los usuarios. En ese escenario y con la finalidad de encontrar oportunidades de mejora y ofrecer cada vez un mejor servicio a los usuarios, en el 2015 se elaboró el Código de Buenas Prácticas. El documento comprende cinco principios generales (Educación Financiera, Información al Usuario, Atención al Usuario, Seguridad y Atención de Reclamos) y desarrolla 24 principios específicos. En julio del 2015, el Código fue aprobado por los Gerentes Generales de las instituciones financieras adheridas al Sistema de Relaciones con el Consumidor (SRC).

La aprobación del Código por parte de los Gerentes Generales evidencia su compromiso con el cumplimiento de los principios establecidos en dicho texto, así como el desplegar esfuerzos sistemáticos para la implementación.

El Código cuenta con un Cuestionario de Autoevaluación mediante el cual, a modo de pregunta y respuesta, las entidades financieras informarán anualmente las acciones que desarrollan para cumplir con cada uno de los 24 principios específicos. Los primeros resultados del cuestionario serán revelados en setiembre del 2016, en la página web de ASBANC así como en las páginas web de cada uno de los agremiados.

La implementación del Código de Buenas Prácticas constituye un instrumento para promover la competencia entre nuestros agremiados y la mejora continua de sus



procesos, en beneficio de los usuarios del sistema. De igual modo, la publicación anual del Cuestionario de Autoevaluación tiene como objetivo fomentar la transparencia, en cuanto mostrará las acciones desarrolladas en cada uno de los principios específicos y por ende su manual de cumplimiento.

Al respecto, es necesario destacar que el Perú es el tercer país de la región que ha desarrollado un Código de Buenas Prácticas aplicable al sector bancario. Argentina y Chile ya cuentan con un documento de esta naturaleza. Esta medida autorregulatoria es una muestra de que las buenas prácticas pueden nacer del consenso entre empresas que compiten en un mismo sector, sin limitar la libre competencia y generando beneficios tanto para los usuarios como para las propias empresas.

CAMPAÑA PUBLICITARIA “PREGUNTA NOMÁS”

En el 2014, el SRC realizó un Estudio de Entendimiento de Productos Financieros en seis productos financieros: tarjetas de crédito, depósitos a plazo fijo, cuenta de ahorros, préstamo personal, crédito vehicular y crédito hipotecario. El estudio reveló que existen factores extrínsecos e intrínsecos que desincentivan a los usuarios a formular preguntas antes, durante y después de contratar un producto financiero. Algunos datos revelados por el estudio son los siguientes:

- » Los clientes no se encuentran preparados para preguntar todo lo que necesitan saber.
- » La angustia de los clientes por celebrar el contrato les impide indagar a fondo sobre el producto deseado.
- » El poco tiempo que los clientes perciben que les es dedicado, los desalienta a leer el contrato.
- » El lenguaje de los contratos es percibido como incomprensible.
- » Saber que hay otros clientes esperando turno para ser atendidos, los desalienta a efectuar más preguntas.

Uno de los objetivos del SRC es fomentar la orientación del usuario en el uso de los productos financieros y ante los resultados obtenidos en el estudio citado el Comité de Relaciones con el Consumidor (CRC) determinó la necesidad de desarrollar una campaña publicitaria con el objetivo de concientizar en los usuarios sobre la importancia de informarse acerca los productos financieros antes de contratarlos.

El objetivo de la campaña era generar la confianza del usuario para realizar preguntas al Banco respecto a sus dudas, sabiendo que éstas serán respondidas de manera simple. Este objetivo debía ser alcanzado: (i) incentivando al usuario a solicitar información sin temor alguno, propiciando la interacción con la entidad; (ii) resaltando la responsabilidad que tiene como usuario de productos financieros, tanto sobre sus derechos como sobre sus deberes; (iii) evidenciando positivamente la disposición del Banco a entregar información al cliente; y, (iv) generando una sensación de ganador-ganador en la interacción Banco-Cliente.

El *brief* de la campaña fue aprobado por el Comité de Relaciones con el Consumidor (CRC) y en agosto del 2015 ASBANC convocó a un proceso de selección en el cual participaron seis agencias publicitarias de reconocida trayectoria. Como parte del proceso, se invitó a los Gerentes de Marketing de las entidades adheridas al SRC a participar en la etapa de evaluación de propuestas, quienes establecieron tres criterios de evaluación: Estrategia, Creatividad y Mensaje. Conjuntamente con el Área de Comunicaciones e Imagen de ASBANC, los gerentes calificaron las propuestas creativas.

Las dos propuestas que alcanzaron mayor puntaje en la etapa previa fueron presentadas y evaluadas por el CRC. La propuesta mejor calificada en esta segunda etapa fue la de la agencia Circus Grey, la que fue aprobada por los Gerentes Generales de las empresas adheridas al SRC el 12 de octubre del 2015. En esa fecha se acordó, igualmente, la presentación del presupuesto, plan de medios y cronograma de las etapas de lanzamiento y mantenimiento de la campaña en una próxima reunión, la cual se realizará en el 2016.

DIFUSIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE RECLAMOS

Acogiendo el pedido de los Gerentes Generales de las empresas adheridas al SRC para que se difundan los indicadores de gestión de reclamos de la banca en medios de comunicación, en enero del 2015 el CRC coordinó con la Gerencia de Estudios Económicos su difusión trimestral con el fin de habituar al público general respecto a su publicación periódica.

Este esfuerzo comprendió la difusión de tres indicadores base de la gestión de reclamos: (i) Ratio de reclamos; (ii) Evolución del tiempo promedio de absolución de reclamos que ingresan a las entidades bancarias; y, (iii) Porcentaje de reclamos resueltos a favor del usuario.

Así, con el apoyo del Área de Comunicaciones, en el 2015 se emitieron cuatro notas de prensa, de acuerdo al siguiente detalle:



NOTA DE PRENSA	FECHA DE PUBLICACIÓN
<i>"Sólo se presentaron 9 reclamos por cada 10 mil operaciones en bancos"</i>	06/03/2015
<i>"Reducción del tiempo para resolver los reclamos de usuarios de entidades bancarias"</i>	04/05/2015
<i>"Banca Privada reduce tiempo para resolver reclamos de usuarios financieros"</i>	23/07/2015
<i>"En el tercer trimestre: 10 de cada 10,000 transacciones generan un reclamo"</i>	13/11/2015

Las notas emitidas por ASBANC fueron ampliamente replicadas en diversos medios de comunicación impresos y virtuales, con lo que se cumplió el objetivo trazado. La información difundida permitió, además, relativizar los resultados del 'Ránking de reclamos de usuarios' emitido por Indecopi –expresados en valores absolutos– y liderado por el sector bancario.

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN DEL GREMIO CON LOS STAKEHOLDERS

Durante el 2015, el SRC promovió reuniones con la SBS e Indecopi para fortalecer la relación del gremio con el ente regulador de la banca y la autoridad de consumo. En ese esfuerzo, la presentación del Código de Buenas Prácticas a la SBS permitió mostrar el trabajo del gremio en beneficio del usuario, hecho que contribuyó a generar un espacio para proponer futuras iniciativas que impacten en el sector.

En otro plano de su actividad, y tras la detección de una organización criminal encargada de realizar autofraudes con tarjetas de débito, el SRC –junto con la Gerencia de Gestión de Riesgos y Seguridad de ASBANC– promovió una reunión con Indecopi para alertar sobre la existencia de posibles denuncias interpuestas por miembros de esa organización y cuyos reclamos habían sido rechazados por las entidades financieras. Este caso fue un ejemplo del acercamiento que el SRC tuvo con nuestros stakeholders, trabajo que esperamos consolidar el próximo año.

SUPERVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE PUBLICIDAD

Los Lineamientos de Publicidad de Productos Financieros son una medida autorregulatoria desarrollada por el gremio para homogeneizar la presentación de la información referida al costo y la rentabilidad de los productos financieros en los anuncios publicitarios difundidos por las entidades adheridas al SRC en televisión, radio, prensa escrita, folletos informativos, vía pública e Internet.

Al elaborar los lineamientos de Publicidad de cumplimiento obligatorio, se creó la Franja de Compromiso, buscando destacar información relevante de un producto financiero tal como la TCEA y TREA para que, en base a ello, el usuario pueda comparar el costo y rentabilidad que le ofrece, permitiéndole elegir el producto que más se adecúe a sus necesidades.

El SRC supervisa el cumplimiento de estos lineamientos, clasificando los anuncios en tres categorías: (i) Anuncios de televisión, radio y prensa escrita difundidos por las entidades adheridas al SRC; (ii) Anuncios en folletos informativos, vía pública e internet difundidos por los adherentes al SRC; y, (iii) Anuncios de Terceros⁴ difundidos en prensa escrita.

Al respecto, como balance de los registros logrados en el 2015, podemos detallar que el nivel de cumplimiento de los anuncios de televisión, radio y prensa escrita alcanzó el 74%, lo que mostró un incremento de 8.9% respecto al de 2014 (66%). Este resultado generó el envío de 71 cartas de observación

⁴ Establecimiento comercial que a raíz de una alianza comercial suscrito con algunas de las entidades adheridas al SRC, promueven en sus anuncios publicitarios el uso o la contratación de un producto financiero.

a la alta dirección de las entidades adheridas al SRC comunicando los incumplimientos detectados, y la consecuente solicitud de medidas correctivas para adecuar sus anuncios a las disposiciones de los Lineamientos de Publicidad.

En relación a los anuncios publicitarios difundidos en folletos informativos, vía pública e internet, en el 2015 el nivel de cumplimiento pasó de 51% (2014) a 73%, enviando 91 cartas de observación donde, como en el caso anterior, se informan los incumplimientos y se solicita las medidas correctivas pertinentes para subsanar el error.

Finalmente, el cumplimiento registrado en anuncios de Terceros denotó una evidente mejoría, pues pasó de 16% (2014) a 87%, y el número de cartas de recomendación enviadas se redujo de 159 (2014) a 76 (2015).

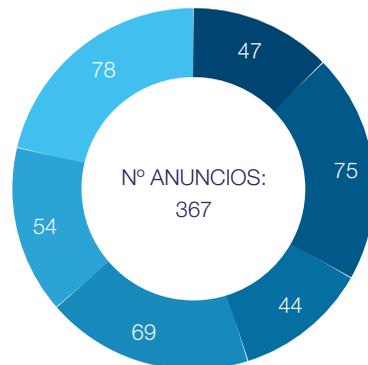
ANUNCIOS DE TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA ESCRITA

Durante el 2015 se supervisaron 367 anuncios emitidos en televisión, radio y prensa escrita por las entidades financieras adheridas al SRC. El siguiente gráfico muestra el número de anuncios supervisados bimestralmente.



NÚMERO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUPERVISADOS

(ENE 15 - DIC 15)



ADHERENTES

- ENE - FEB
- MAR- ABR
- MAY - JUN
- JUL - AGO
- SET - OCT
- NOV - DIC

Incluye: Anuncios en TV, Radio y Prensa Escrita.



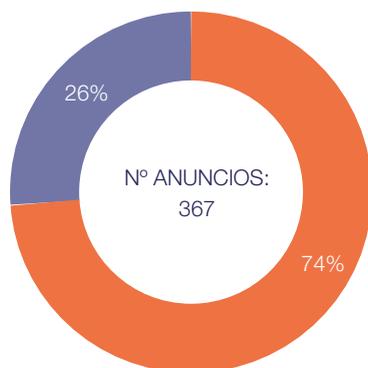
En el 2015 el nivel de cumplimiento de las medidas autorregulatorias en los anuncios de televisión, radio y prensa escrita alcanzó el 74%, lo que mostró un incremento de 8.9% respecto al de 2014 (66%)



En comparación con el 2014, el promedio anual de cumplimiento de las medidas autorregulatorias de publicidad en el 2015 mostró un incremento de 8 puntos porcentuales, ya que pasó de 66% a 74%, respectivamente.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PUBLICIDAD

(ENE 2015 - DIC 2015)



● Cumplimiento

● Incumplimiento

Incluye: Anuncios en TV, Radio y Prensa Escrita.

ADHERENTES

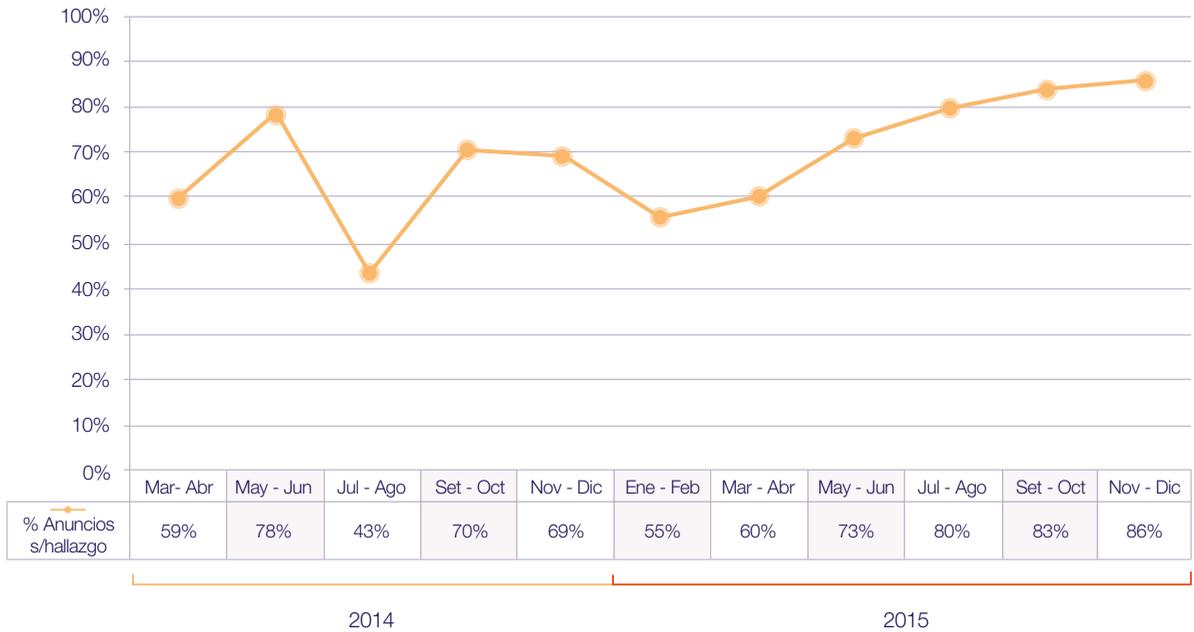
Cabe destacar que la evolución del cumplimiento en anuncios de televisión, radio y prensa escrita ha ido incrementándose favorablemente, como lo muestra la siguiente gráfica de la tendencia registrada entre marzo 2014 y diciembre 2015.



Equipo SRC

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN ANUNCIOS DE TV, RADIO Y PRENSA ESCRITA

(MAR 2014 - DIC 2015)



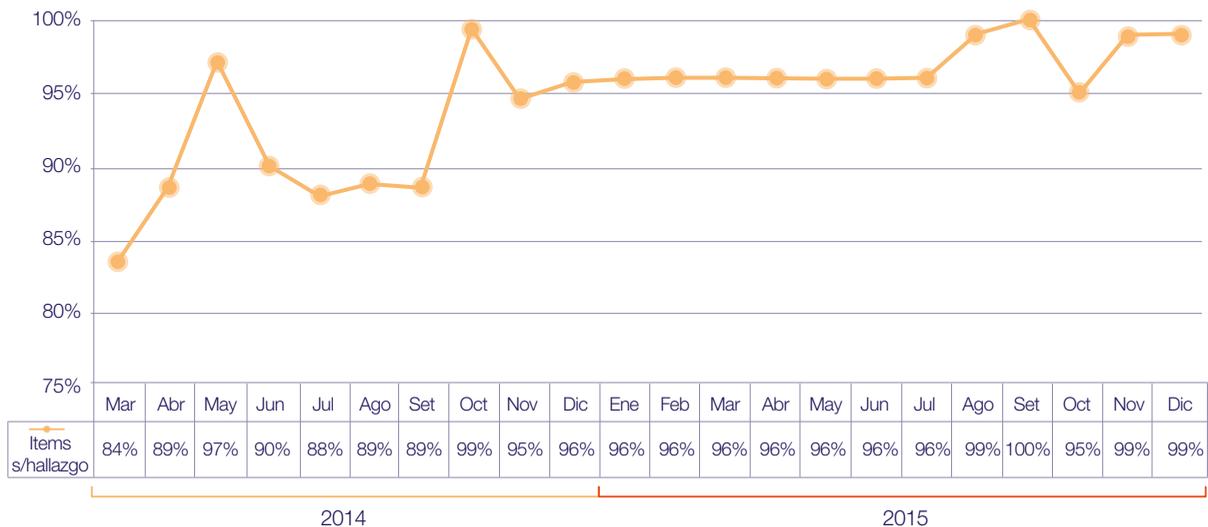


Premiación Primero los clientes de INDECOPI

La supervisión de 367 anuncios implicó el análisis de 5,523 ítems, de los cuales el 97% fue evaluado positivamente. Respecto al 3% restante, el SRC envió 71 cartas de observación a los adherentes para la adopción de medidas correctivas con el fin de adecuar los anuncios publicitarios a los Lineamientos de Publicidad. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del porcentaje de cumplimiento registrado en los anuncios de publicidad supervisados desde marzo 2014 a diciembre 2015, considerando el número de ítems analizados sin hallazgos.

ÍTEMES ANALIZADOS SIN HALLAZGOS EN ANUNCIOS DE TV, RADIO Y PRENSA ESCRITA

(MAR 2014 - DIC 2015)





3

banc
N DE BANCOS DEL PERÚ

Entrega de premio "Primero los clientes de Indecopi" Eva Céspedes, directora del Sistema de Relaciones con el Consumidor de ASBANC.

El proceso comprende la supervisión semanal de los anuncios; y si las piezas difundidas por un Adherente no registran hallazgos durante 1 mes, el SRC emite un correo electrónico a su alta dirección reconociendo su esfuerzo y compromiso con las pautas de autorregulación. En el siguiente cuadro se destaca que de los 16 Adherentes supervisados en el 2015, 11 lograron al menos una semana de cumplimiento de los lineamientos al 100%.

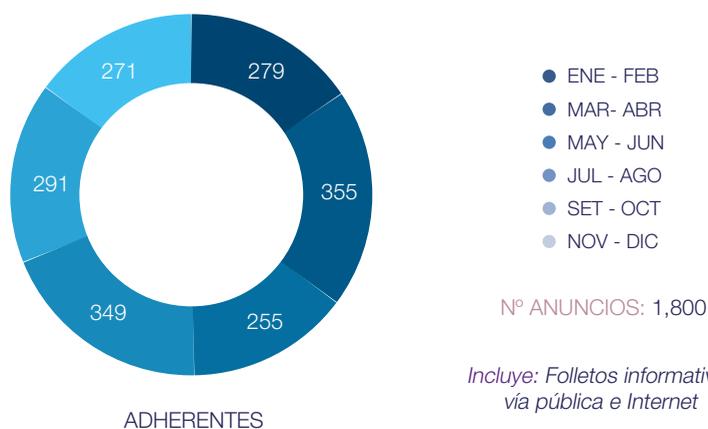
RANKING	ADHERENTE	Nº DE SEMANAS CON 100% CUMPLIMIENTO
1	Crediscotia Financiera	10 Semanas
2	Scotiabank	7 Semanas
3	Banco Ripley	5 Semanas
4	Banco de Crédito del Perú	3 Semanas
5	Banbif	3 Semanas
6	Banco Censosud	2 Semanas
7	Interbank	2 Semanas
8	BBVA Continental	2 Semanas
9	Banco GNB	1 Semana
10	Citibank	1 Semana
11	Compartamos Financiera	1 Semana

**16 entidades Adherentes supervisadas durante el año 2015.*

ANUNCIOS DE FOLLETOS INFORMATIVOS, VÍA PÚBLICA E INTERNET

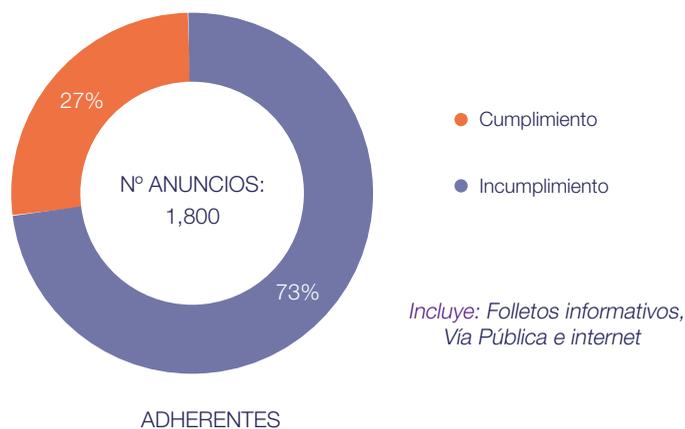
En cuanto a los anuncios emitidos por las entidades financieras adheridas al SRC a través de folletos informativos, vía pública e internet, durante el 2015 se supervisaron un total de 1,800. El siguiente gráfico muestra el número de anuncios supervisados por bimestre.

NÚMERO DE ANUNCIOS SUPERVISADOS POR LA DRC - 2015



En el año 2015, el cumplimiento registrado respecto a los anuncios difundidos a través de los medios señalados pasó de 51% (2014) a 73%, lo que representó un incremento de 14%.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PUBLICIDAD

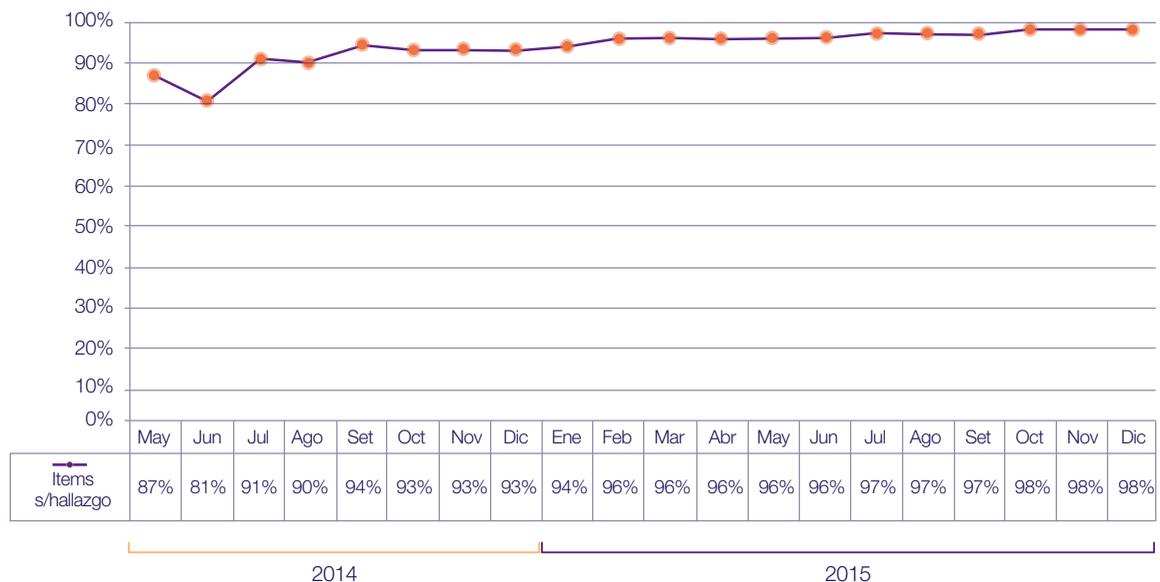


La supervisión de los 1,800 anuncios de publicidad emitidos en folletos informativos, vía pública e internet implicó el análisis de 27,097 ítems, de los cuales el 96% se evaluaron positivamente. Respecto al 4% restante, el SRC envió 91 cartas de observación a los adherentes solicitando la adopción de medidas correctivas.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del cumplimiento registrado en los anuncios de publicidad supervisados desde mayo 2014 a diciembre 2015, considerando el porcentaje de ítems que sí contemplaron los Lineamientos de Publicidad.

ÍTEMES ANALIZADOS SIN HALLAZGOS EN FOLLETOS INFORMATIVOS, VÍA PÚBLICA E INTERNET

(MAY 2014 - DIC 2015)



La supervisión de los anuncios de publicidad emitidos en folletos informativos, vía pública e internet se realiza mensualmente. Y como es ya habitual, el SRC reconoce a los adherentes que no registren anuncios con hallazgos durante el mes supervisado. Al respecto, debemos señalar que de 16 adherentes supervisados en este tipo de anuncios, 14 lograron al menos un mes de cumplimiento de los lineamientos al 100%.



La supervisión de los anuncios de publicidad en folletos informativos, vía pública e internet se realiza mensualmente

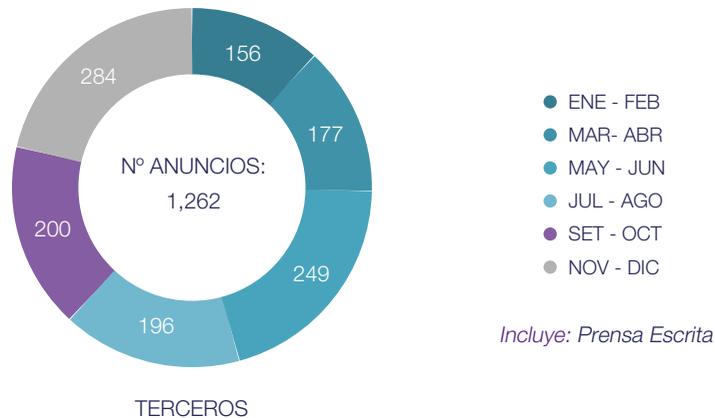


RANKING	ADHERENTE	Nº DE SEMANAS CON 100% CUMPLIMIENTO
1	Banco Cencosud	9 meses
2	MiBanco	8 meses
3	Banco de Crédito del Perú	7 meses
4	Scotiabank	7 meses
5	BBVA Continental	7 meses
6	Banco Financiero del Perú	6 meses
7	Banco GNB	6 meses
8	Banco Ripley	4 meses
9	Banco de Comercio	4 meses
10	Financiera Edyficar	2 meses
11	Crediscotia Financiera	2 meses
12	Compartamos Financiera	2 meses
13	Citibank	1 mes
14	BanBif	1 mes

**16 entidades Adherentes supervisadas durante el año 2015.*

ANUNCIOS DE PRENSA ESCRITA DIFUNDIDOS POR TERCEROS

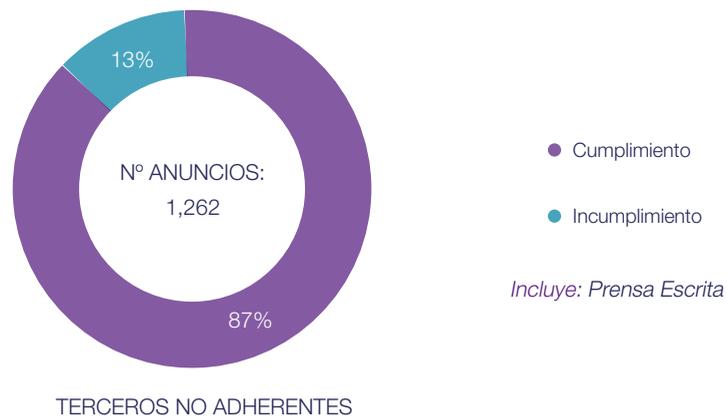
En 2015 se supervisaron 1,262 anuncios emitidos por Terceros. El siguiente gráfico muestra el número de anuncios supervisados por bimestre.



Como balance, podemos señalar que el 87% de ellos cumplieron con las recomendaciones establecidas en los Lineamientos de Publicidad, lo que significó un incremento de 444% en el nivel de cumplimiento respecto del año anterior (16%).

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE PUBLICIDAD

(ENE 2015 - DIC 2015)



Por lo demás, como se muestra en el siguiente cuadro, la evolución bimestral del cumplimiento registrado en este tipo de anuncios evidenció un incremento progresivo durante el 2015, logrando un índice no menor al 82%. En contrario, la cifra de incumplimiento decreció de 84% (2014) a 13%.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN ANUNCIOS DE TERCEROS EN PRENSA ESCRITA

(MAR 2014 - DIC 2015)



“ En comparación con el 2014, el promedio anual de cumplimiento de las medidas autorregulatorias de publicidad en el 2015 mostró un incremento de 8 puntos porcentuales





ALÓBANCO – ATENCIÓN DE RECLAMOS

El servicio de atención de reclamos es de suma importancia para el sector financiero considerando el alto número de operaciones que realiza y, por tanto, la mayor probabilidad de quejas de los usuarios que ese hecho puede generar. Ante tal situación, las entidades del sector despliegan esfuerzos sostenidos y permanentes para brindarles a sus usuarios servicios y productos idóneos, así como para atender sus reclamos en plazos óptimos.

En este ámbito, el balance arroja que durante el 2015 se presentaron 10 reclamos por cada 10,000 operaciones realizadas en el sector financiero, ratio mucho menor que el de otros sectores. A este resultado positivo debe sumarse el hecho de que cada reclamo fue atendido en un tiempo promedio de 14 días.

Los reclamos no solo son la vía mediante la cual el consumidor manifiesta su insatisfacción respecto a un servicio o producto recibido, sino que les permiten a las entidades financieras contar con información crítica para mejorar continuamente la calidad de los servicios o productos que brindan a sus clientes.

Por lo anterior, y siendo conscientes de la importancia de contar con un adecuado servicio de atención de reclamos, a partir del 20 de julio de 2011 los bancos asociados a ASBANC, en coordinación con el Indecopi, crearon el servicio AlóBanco.

El servicio inició sus operaciones con una cabina telefónica ubicada en la sede central del Indecopi. Esta operaba como primer punto de contacto del cliente con personal especializado del banco adherido al servicio, el cual tomaba nota del reclamo. Hecho esto y dependiendo de su complejidad, el reclamo era resuelto o se iniciaba un proceso de evaluación cuya respuesta era emitida en un plazo máximo de siete días hábiles –pudiendo extenderse a no más de 30 días calendario–; es decir, un plazo menor al establecido en la norma sectorial.

En los siguientes años, sin embargo, el servicio creció debido a los óptimos resultados relacionados al plazo de atención y el porcentaje de reclamos resueltos a favor del usuario, y cuenta actualmente con siete sedes de atención (Lima Sede Central, Lima Norte, Ica, La Libertad, Lambayeque, Piura y en la Defensoría del Cliente Financiero).

ALÓBANCO WEB

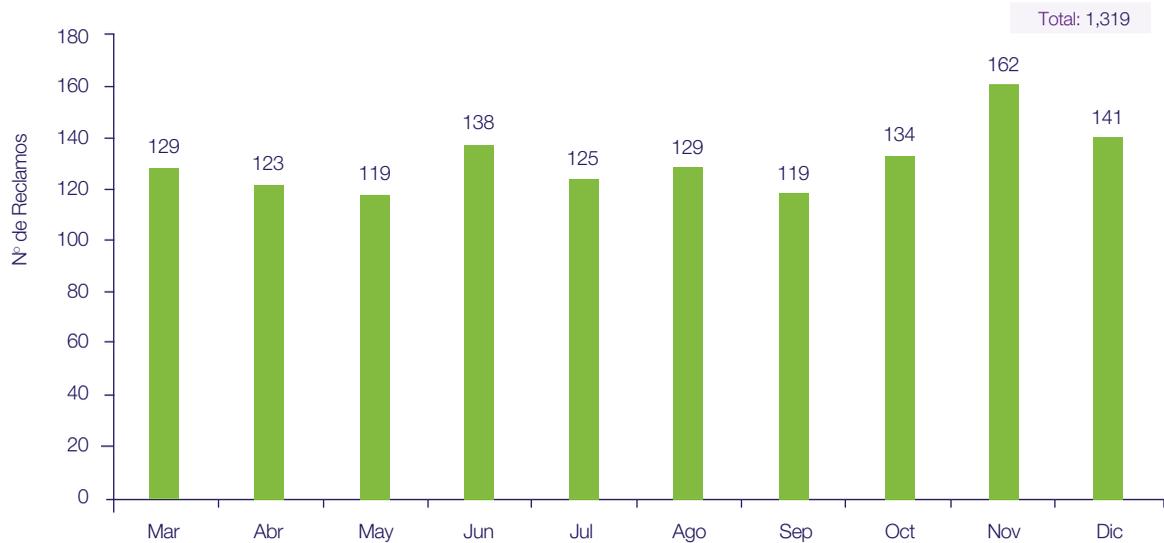
Adicionalmente, y con el fin de expandir el acceso del servicio a una mayor cantidad de usuarios, en marzo de 2015 ASBANC implementó el servicio AlóBanco Web, plataforma virtual mediante la cual los usuarios pueden presentar sus reclamos sin necesidad de hacer uso de los módulos de atención presencial ubicados en las sedes del Indecopi y de la Defensoría del Cliente Financiero.

La implementación de esta nueva alternativa supuso igualmente un trabajo conjunto entre ASBANC e Indecopi, en cuyos portales web respectivos se instalaron puntos de acceso al servicio, lo que propicia la competencia de ambas instituciones para atender los reclamos de los usuarios.

Por los resultados, se puede afirmar que este servicio ha sido muy bien recibido por los usuarios. Y es que entre el 3 de marzo del 2015 –fecha en que inició sus operaciones– y el 31 de diciembre de 2015, esta plataforma logró captar 1,319 reclamos, número superado solo por los captados en AlóBanco Sede Central (2,372 reclamos).

INGRESO DE RECLAMOS ALÓBANCO MEDIANTE PORTAL WEB INDECOPI

(MAR 2015 - DIC 2015)



Programa para mejorar la captación de los reclamos y Nuevo Protocolo de Atención Alóbanco

La plataforma del Servicio de Atención de Reclamos ubicada en la Sede Central del Indecopi es la que cuenta con mayor afluencia de público y, en consecuencia, la que mayor cantidad de reclamos recibe. No obstante, a finales del 2014 se advirtió una reducción en el porcentaje de captación, por lo que durante el 2015 se adoptaron varias medidas para revertir tal situación. Entre ellas, determinar el perfil óptimo de la orientadora de esa sede.

Con ese objetivo, entre los meses de enero y marzo del 2015 se reubicó a la orientadora de la Sede Lambayeque, que mostraba índices de captación muy altos y sostenidos en el tiempo, en la Sede Central. La medida tuvo éxito de manera inmediata, lo que se reflejó que en el hecho que, durante los meses de enero y febrero de 2015, la captación de reclamos prácticamente se duplicó.

Tras estos resultados, el trabajo realizado por la orientadora en la Sede Central fue supervisado y analizado detenidamente. El proceso arrojó información con la que se elaboró un nuevo Protocolo de Atención de AlóBanco, el cual fue aprobado por el Comité de Oficiales de Atención al Usuario.

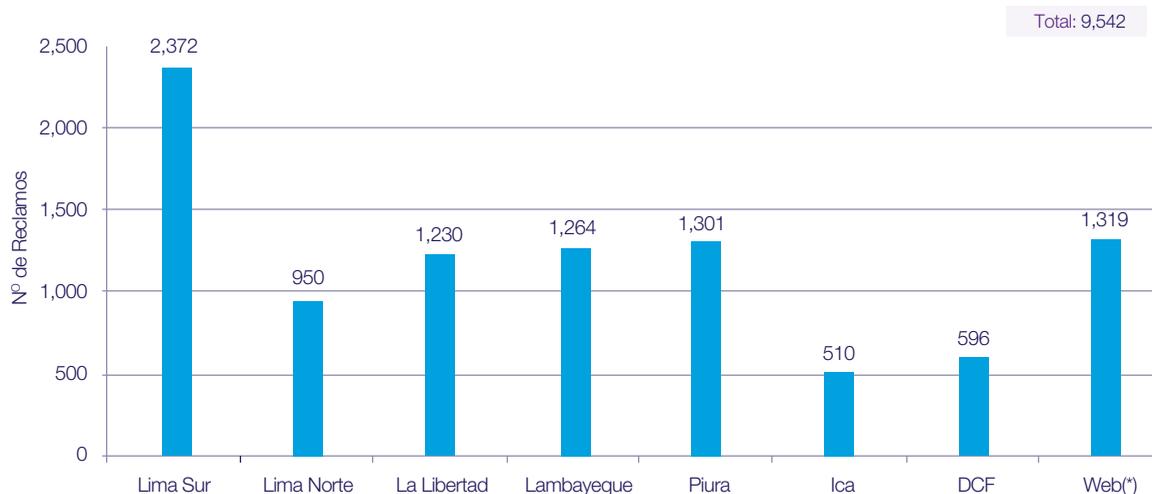
El nuevo protocolo comprende lineamientos de conducta y atención que deben seguir todas las orientadoras para brindar una mejor atención a los usuarios y así obtener una mayor captación de reclamos. Así mismo, incluye una relación de preguntas que frecuentemente formulan los usuarios, así como sus respectivas respuestas para facilitar y hacer más fluida la atención de consultas acerca del servicio.

AlóBanco 2015: Demanda del Servicio

Durante el 2015, AlóBanco logró captar 9,542 reclamos, lo que representó un incremento de 20.08% respecto de la cifra registrada en el 2014 (7,946 reclamos).

SEDES ALÓBANCO

(ENE 2015 - DIC 2015)



*El ingreso de reclamos AlóBanco mediante portal web de Indecopi inició operaciones el 03 de marzo de 2015.

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA ALÓBANCO DESDE INICIO DE OPERACIONES



Captación

AlóBanco recibió un total de 9,542 reclamos, cifra que explicó el 45% del total de reclamos por servicios bancarios y financieros presentados ante el Indecopi. Del porcentaje de captación alcanzado (45%), las sedes de Piura y Lambayeque tuvieron el índice más elevado (74% y 68%, respectivamente).

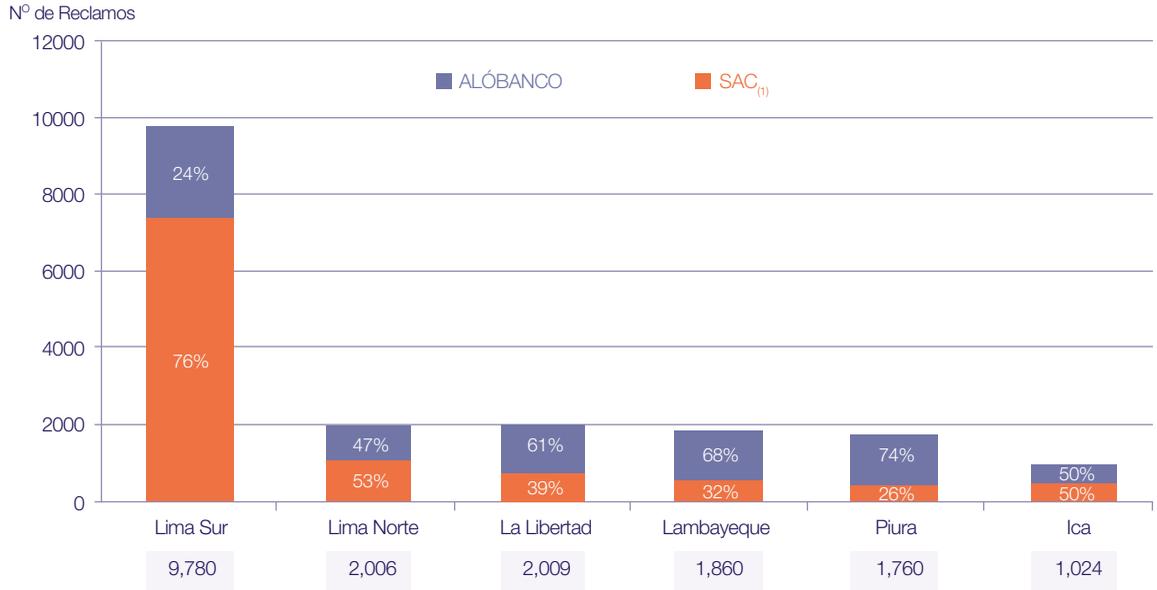
ÍNDICES ALÓBANCO POR SEDE INDECOPI : INGRESOS TOTALES 2015

Sedes	SAC ⁽¹⁾	Alóbanco	Total	Índice
Central Lima Sur	7,408	2,372	9,780	24.25%
Lima Norte	1,056	950	2,006	47.36%
La Libertad	779	1,230	2,009	61.22%
Lambayeque	596	1,264	1,860	67.96%
Piura	459	1,301	1,760	73.92%
Ica	514	510	1,024	49.80%
Web		1,319	1,319	
Total	10,812	8,946	19,758	45.28%

^{1/} Incluye reclamos ingresados mediante todos sus canales de atención a Bancos, Financieras, Microfinancieras entre otros.

CAPTACIÓN ALÓBANCO POR SEDE INDECOPI

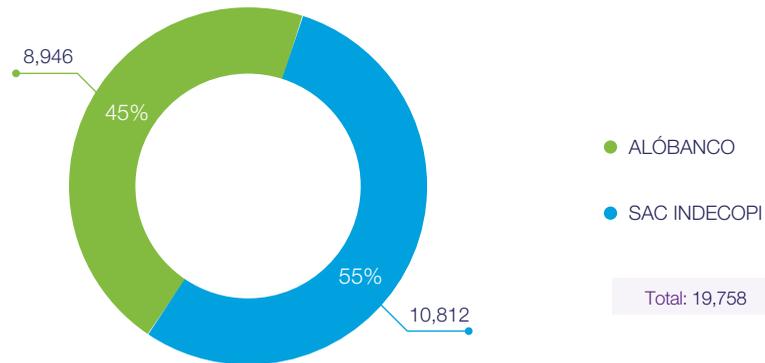
(ENE 2015 - DIC 2015)



¹Incluye Bancos, Financieras, Microfinancieras entres otros.

RECLAMOS ALÓBANCO VS SAC INDECOPI

(ENE 2015 - DIC 2015)





Tiempo promedio de atención

Para cumplir con el tiempo de atención ofrecido al consumidor –siete días hábiles o 30 días calendario–, los bancos adheridos al servicio AlóBanco implementaron una línea exclusiva de atención de reclamos mediante un asesor especializado, quien se encarga de atender y brindar una respuesta oportuna a los clientes. En este rubro, durante el 2015 AlóBanco respondió 9,250 reclamos en un plazo promedio de 7.04 días hábiles y cuya evolución en el tiempo se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DEL TIEMPO DE ATENCIÓN ALÓBANCO

(ENE 2015 - DIC 2015)





DEFENSORÍA DEL CLIENTE FINANCIERO – DCF

Generalidades

ASBANC implementó en el año 2003 la Defensoría del Cliente Financiero (DCF), una instancia privada e independiente de resolución de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes. El ente fue creado como parte de un esquema de autorregulación de las instituciones financieras cuyo objetivo es promover el desarrollo de la actividad financiera e incrementar la confianza de los clientes en el sector.

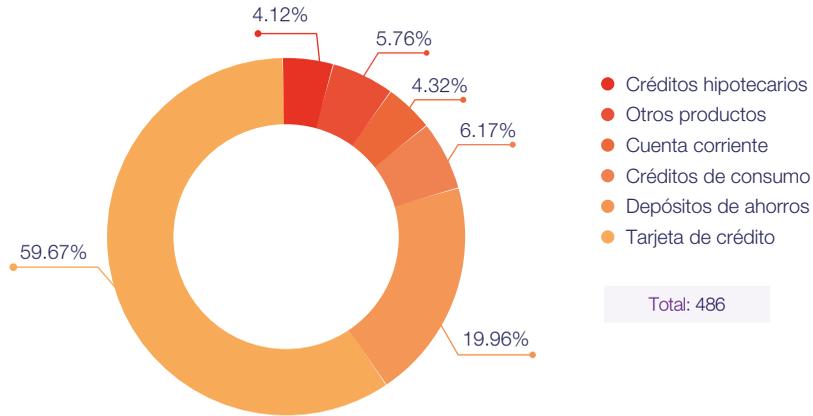
Durante el 2015, la DCF continuó atendiendo, en segunda instancia, los reclamos presentados por los clientes de las entidades financieras, un proceso guiado por los criterios base de independencia, efectividad y transparencia, y conforme a los principios de buena fe, equidad y confianza recíproca. En esta labor, además, la DCF propicia permanentemente la conciliación entre los clientes y las entidades financieras.

Durante el 2015, el número de reclamos presentados por clientes ante esta instancia fue 486, de los cuales 436 (90%) fueron realizados por clientes de Lima Metropolitana y Callao, y 50 (10%) por clientes de otras localidades del país.

En cuanto a los reclamos por producto, el 59.67% del total correspondió a Tarjetas de Crédito, el 19.96% a Depósitos de Ahorros y el 20.37% a 'Otros reclamos', categoría que comprende productos como Créditos de Consumo, Cuenta Corriente, Créditos Hipotecarios, entre otros.

PORCENTAJE DE RECLAMOS RECIBIDOS POR PRODUCTO

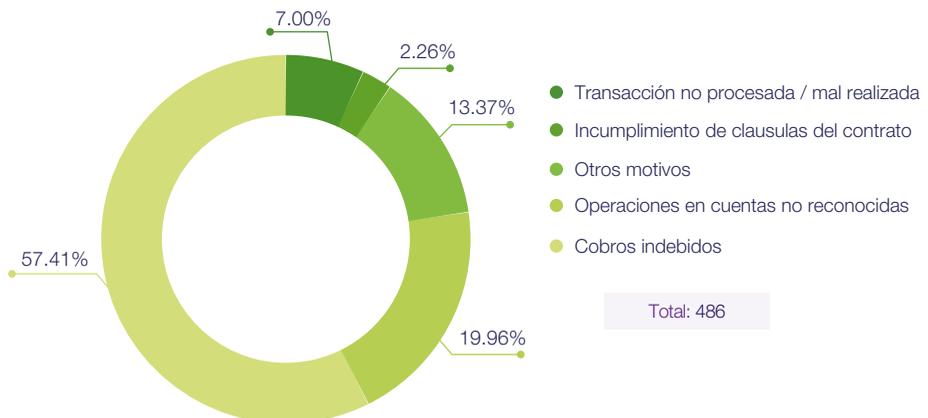
(ENE 2015 - DIC 2015)



De otro lado, en relación a los principales motivos que originaron los reclamos, el 57.41% fue por Cobros Indevidos, el 19.96% por Operaciones no reconocidas y el 22.63% restante por Incumplimiento de cláusulas del contrato, transacciones mal procesadas o no realizadas, entre otros.

PORCENTAJE DE RECLAMOS RECIBIDOS SEGÚN MOTIVO RECLAMADO

(ENE 2015 - DIC 2015)





En el 2015, el número de reclamos presentados por clientes ante la DCF fue 486, de los cuales 436 (90%) correspondieron a clientes de Lima Metropolitana y Callao, y 50 (10%) a clientes de otras localidades del país

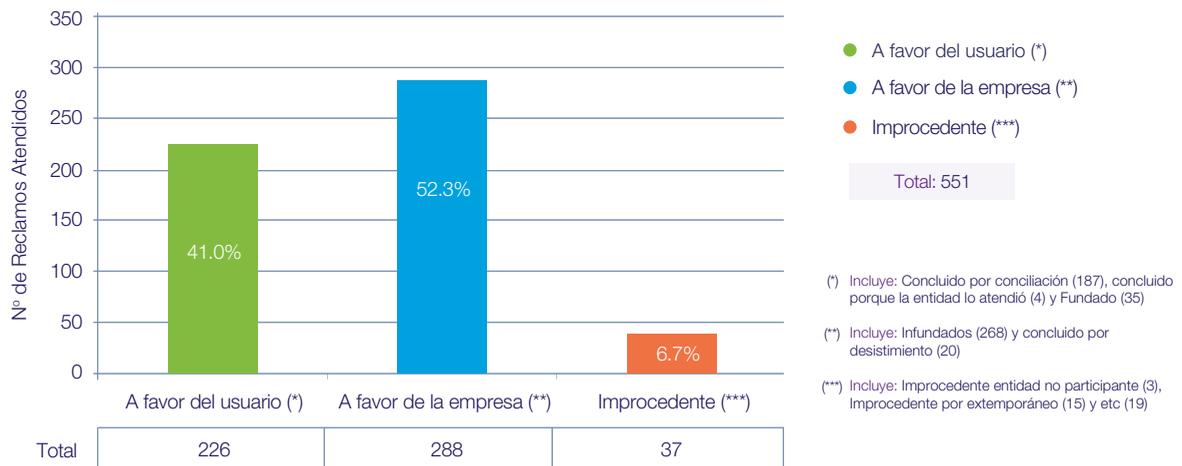


Resoluciones emitidas

Durante el 2015, la DCF emitió 551 resoluciones. De acuerdo al sentido de la resolución, 226 (41%) fueron resueltas a favor del cliente, 288 (52.3%) a favor de la empresa y 37 (6.7%) fueron declaradas improcedentes.

PORCENTAJE DE RECLAMOS TERMINADOS SEGÚN SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN

(ENE 2015 - DIC 2015)

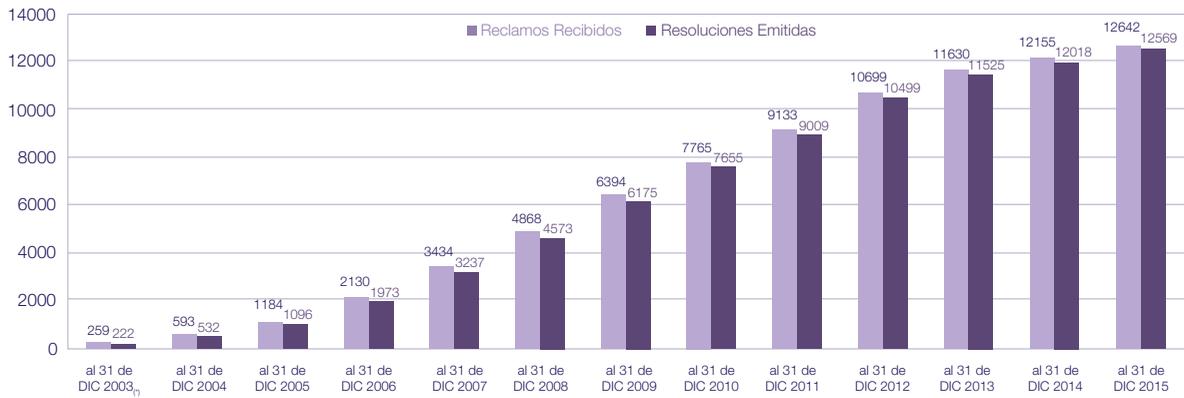


Avance desde abril 2003 hasta diciembre 2015

Entre abril 2003 y diciembre 2015, la DCF recibió 12,642 reclamos y emitió 12,569 resoluciones. La diferencia observada entre reclamos recibidos y resoluciones emitidas se debió a que algunos reclamos quedaron pendientes (en proceso) al cierre del ejercicio.

Nº ACUMULADO DE RECLAMOS RECIBIDOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS

(ABR 2003 - DIC 2015)



(*) Desde Abril 2003.

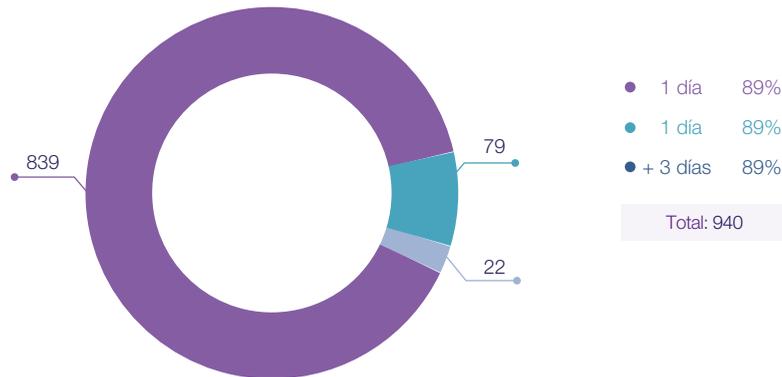
Atención de Consultas de los clientes

Con la finalidad de brindar orientación a los clientes de las entidades financieras, la DCF atiende consultas a través de la línea gratuita 0-800-1-6777 y del correo electrónico consultas@dcf.com.pe

Así, durante el 2015 la DCF atendió 1,976 consultas a través de la línea gratuita y 940 consultas mediante correo electrónico, de las cuales 839 (89%) fueron respondidas en el plazo de un día, 79 (8%) en dos días y 22 (2%) de tres días a más.

CONSULTAS ATENDIDAS POR LA DCF A TRAVÉS DE CONSULTAS@DCF.COM.PE

(ENE 2015 - DIC 2015)



Una evidencia del adecuado desempeño de la DCF y la satisfacción con el servicio que brinda son los comentarios de sus usuarios. Muestra de ello son los que se citan a continuación:

Marisol Cáceda (Exp. N° 0467-2015)

“Gracias por la pronta respuesta y la gestión realizada.”

Javier Valderrama (Exp. N° 0451-2015)

“Muchas gracias por la atención y el apoyo.”

Carlos Hirano (Exp. N° 0462-2015)

“Muchas gracias por la gestión efectuada, creo que se hizo justicia. Nuevamente le reitero mi agradecimiento.”

Lenin Laguna (Exp. N° 0272-2015)

“Agradezco su valiosa intervención y por favor haga extensivo a sus compañeros de trabajo.”

Silvia Kamiche (Exp. 430-2015)

“Muchas gracias por el apoyo brindado.”

Infratel Comercial SAC (Exp. 277-2015)

“Estimado Sr. Mejía, agradeciendo la atención realizada a nuestro reclamo.”

Liliana Fernández (Exp. 246-2015)

“Agradezco su correo y las gestiones que han efectuado para solucionar mi problema con Ripley.”

Cesar Vigo (Exp. 129-2015/DCF)

“Gracias por las gestiones realizadas, estoy conforme con la solución a la que se llegó con el Banco.”

Cristian Canales (Exp. 84-2015)

“Muchas gracias por la gestión, estoy conforme con el resultado de la misma.”



CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS DE ASBANC (CEFI)



En el 2015, el CEFI de ASBANC desarrolló una amplia gama de actividades en diversos ámbitos, habiendo logrado avances significativos en las áreas que se detallan a continuación.

CONTRIBUCIÓN AL DIÁLOGO Y AL ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA

En el 2015, las entidades adherentes al Colectivo Acceso sumaron un total de 21. El Colectivo Acceso es una plataforma plural de entidades privadas que promueven el diálogo formal e institucionalizado con el sector público sobre políticas, planes y estrategias nacionales relacionadas a educación e inclusión financieras. En este ente, el CEFI ejerce la función de Secretaría Técnica.

En el año, las actividades del Colectivo giraron en torno a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), lanzada por el Presidente de la República en julio durante un acto en el que participaron representantes de las entidades que integran la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (CMIF), entre las que se encuentran el BCRP, MEF, Minedu, Midis, SBS y Banco de la Nación.

Por otro lado, se constituyeron Grupos de Trabajo de ASBANC por cada una de las seis líneas de acción de la ENIF (Pagos, Ahorros, Financiamiento, Seguros, Protección al Consumidor y Educación Financiera), los cuales fueron coordinados por el CEFI durante el segundo semestre del 2015 con el fin de revisar y enriquecer las líneas de acción e identificar las prioridades del gremio bancario. También se cumplió esta labor con las entidades del Colectivo Acceso.

En otro plano de sus actividades, el CEFI organizó el II Foro Nacional de Educación e Inclusión Financiera,



esta vez co-organizado con la CMIF, en particular con la SBS, MEF y el Midis. El encuentro, que congregó a más de 200 participantes, cumplió con el propósito de afianzar una colectividad comprometida con la educación y la inclusión financiera.

Cabe destacar que este se ha convertido en un foro de primer nivel y que, en su edición del 2015, tuvo entre sus expositores a líderes del sector y expertos de entidades públicas y privadas nacionales (14) e internacionales (8) que están a la vanguardia del conocimiento y de las tendencias en educación e inclusión financiera.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DIRIGIDOS A USUARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES

Durante el año 2015 se ejecutaron dos nuevas etapas del Programa de Educación para la Inclusión Financiera (PEIF) iniciado el año anterior, con lo que se amplió el número de usuarias, los temas tratados y los programas sociales.

Así, a la I Etapa realizada el año anterior –que integró a las primeras 11,342 usuarias del Programa Juntos–, se sumó una II Etapa con el fin de refrescar, profundizar y ampliar los contenidos de Educación Financiera brindados a esas mismas usuarias en los distritos de Catacaos, Cura Mori y La Arena. La asistencia a las cinco sesiones adicionales que se realizaron en el 2015 fue de 11,160 participantes, equivalente al 98.4% de las mujeres capacitadas en la I Etapa.

De igual forma, el CEFI ejecutó la III Etapa del PEIF en tres nuevos distritos de la provincia de Piura: El Tallán, La Unión y Tambogrande. Durante 11 sesiones, se capacitó a 10,756 usuarias del Programa Juntos en 138 caseríos de los distritos mencionados. A las jornadas acudieron en promedio 9,782 participantes, lo que representa una asistencia sostenida del 90.9%.

En paralelo, durante el último trimestre se trabajó con participantes de los Comedores Populares (Programa de Complementación Alimentaria) y Cuna Más. En el primer caso se realizaron dos talleres de educación en los distritos de Cura Mori, La Arena y Catacaos, a los que asistieron 402 dirigentes. En el caso de Cuna Más, a los tres distritos mencionados se sumaron los de Castilla y 26 de Octubre. En las seis sesiones del programa, que comprendió 9 horas lectivas, se registró una asistencia promedio de 176 personas.



Presentación de resultados 2014 y plan de trabajo 2015 del convenio MIDIS - CEFI

En total, el PEIF integró a 21,520 usuarias de programas sociales en la provincia de Piura, avance que contribuye a la inclusión financiera de mujeres (primordialmente) y fortalece su confianza en el sistema financiero, el manejo de su dinero y su empoderamiento al interior del núcleo familiar.

Para la ejecución del programa se replicó la metodología, empleada anteriormente con éxito, de trabajar con docentes de las entidades educativas de las zonas de intervención previamente seleccionados y capacitados. El equipo estuvo constituido por 57 docentes y su participación benefició también a las escuelas en las que trabajan, que recibieron la donación de materiales de educación financiera.

Finalmente, para medir los resultados del programa implementado con las usuarias de Juntos, se realizó una evaluación de impacto independiente que abarcó los seis distritos de intervención.

Los resultados de la evaluación fueron ampliamente satisfactorios ya que mostraron que las usuarias lograron progresos estadísticamente significativos

en el cumplimiento de sus metas de ahorro, en el uso de herramientas financieras como el presupuesto, en el conocimiento y uso de los servicios financieros a su alcance, así como en su confianza en el sistema financiero.

PROMOCIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN LAS ESCUELAS

En marzo del 2015 se dio un gran paso en el objetivo de extender la educación financiera a las aulas del sistema de educación escolar. Y es que, en esa fecha, el Minedu emitió la Resolución (RM-199-2015 Minedu) que modificó parcialmente el Diseño Curricular Nacional (DCN) de Educación Básica Regular (EBR), la cual define la competencia a lograr para actuar responsablemente respecto a los recursos económicos, así como las correspondientes capacidades e indicadores de desempeño.

En ese contexto, y en el marco del Proyecto Piloto de Educación Financiera en las Escuelas, el CEFI, el Minedu y la SBS elaboraron una serie de tres cuadernos fungibles para los estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, además de una guía para los docentes. Los materiales son parte del proyecto que promueven conjuntamente para contribuir con la formación de la ciudadanía económica de los estudiantes de VII ciclo de EBR.

Adicionalmente, elaboraron un programa de capacitación presencial para los docentes que intervendrán en el proyecto, el cual comprende tanto los contenidos especializados sobre finanzas, como aspectos de metodología pedagógica.



El proyecto se ejecutará en el primer semestre del año 2016 en 150 instituciones educativas de jornada escolar completa (JEC), en siete regiones del país: Lima, Callao, Piura, San Martín, Junín, Arequipa y Puno. El proyecto, en el que participarán 208 docentes, está dirigido a más de 30,000 estudiantes del VII Ciclo de EBR. La evaluación de su impacto estará a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y permitirá contar con resultados altamente confiables para realizar los ajustes y mejoras necesarias antes de su aplicación en el ámbito nacional.

CONTRIBUCIÓN A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL CEFI

En otro ámbito de sus labores, el CEFI hizo público el “Estudio sobre las iniciativas de Educación Financiera de las entidades vinculadas a la Asociación de Bancos del Perú”, cuya elaboración coordinó durante el año 2014. El estudio constata la relevancia que la educación financiera está cobrando como parte del *core business* de la banca, así como evidencia la creciente atención y los recursos asignados a ella (con una especialización en ciernes).



Conversatorio Promoción de medios de pago electrónicos e incentivos tributarios

En paralelo, durante el 2015 el CEFI aportó a la elaboración del formulario para la recopilación de iniciativas de educación financiera del Comité Latinoamericano de Educación Financiera de Felaban, el cual permitirá recoger en línea la información de cerca de 500 entidades financieras que la integran.

En esa misma línea, junto con el Comité de Educación e Inclusión Financiera de ASBANC, el CEFI inició en octubre un estudio para registrar y recopilar información acerca de los productos y/o servicios de la banca a favor de la inclusión financiera. El objetivo del estudio es identificar y fomentar la labor del sistema financiero en este campo.

En el plano institucional, el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (Fomin-BID) y el CEFI suscribieron un acuerdo para realizar un estudio preliminar que permita dimensionar la problemática del endeudamiento de los hogares peruanos, así como identificar la ruta a seguir en un estudio con el fin de valorar las mejores prácticas del sistema financiero respecto a esa variable.

La ejecución del proyecto incluyó la recopilación y sistematización de información, así como la realización de entrevistas, grupos focales, talleres y una conferencia en la que estuvieron involucrados los principales actores del sector financiero. Los primeros hallazgos del estudio fueron presentados en el Foromic 2015 (Foro Inter-Americano de la Microempresa), realizado en Santiago de Chile.

COLABORACIÓN CON LA AGENDA DE LA COMPETITIVIDAD, EN LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EN LA ESPECIALIZACIÓN DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO

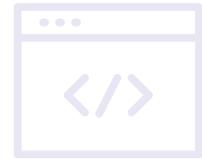
Durante el 2015, y como resultado de la coordinación eficiente entre el Poder Judicial, el Consejo Nacional de la Competitividad, el CEFI y representantes de la banca, se implementó la fase de prueba del Sistema de Embargo Electrónico, una herramienta que brindará mayor transparencia y permitirá acelerar los procesos de embargo en forma de retención. En la tarea participaron 10 entidades financieras.

En esa misma línea de actividades, en el 2015 se aprobó el reglamento de la norma sobre notificaciones y remates electrónicos (REM@JU) y prosiguieron los avances de ese proceso.

En el ámbito académico y en coordinación con la Academia de la Magistratura (AMAG), el CEFI organizó cursos virtuales (de 74 horas lectivas cada uno) sobre Derecho Penal Económico y Delito de Lavado de Activos. En los cursos se certificaron 159 y 154 magistrados, respectivamente.

Igualmente, a través de la AMAG se realizaron en Lima cursos semipresenciales (de 74 horas lectivas) sobre Derecho Comercial y Bancario y Conceptos Financieros para la Administración de Justicia I, con 19 y 25 magistrados certificados, respectivamente. La AMAG reconoce una puntuación de tres créditos para cada uno de los cursos mencionados.

Finalmente, en coordinación con las Salas y Juzgados Comerciales de la Corte Superior de Justicia de Lima y como parte de la preparación para la realización de



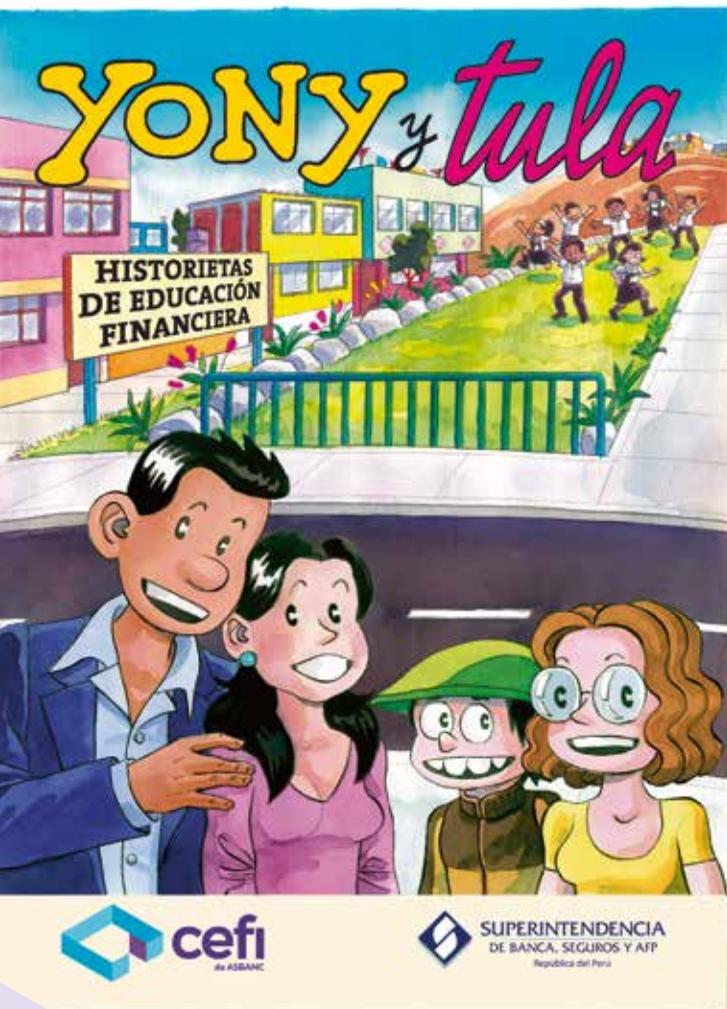
“ Durante el 2015, el CEFI desarrolló su Portal Web con la colaboración de las Áreas de Sistemas y Comunicaciones de ASBANC: www.cefi.edu.pe ”

sus Plenos Jurisdiccionales, se realizaron los talleres “Embargo de bienes del Estado” y “Nulidad de acuerdos societarios y medidas cautelares”. En ellos participaron 26 magistrados de la subespecialidad comercial.

IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL WEB Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO

Durante el 2015, el CEFI desarrolló su Portal Web con la colaboración de las Áreas de Sistemas y Comunicaciones de ASBANC. El diseño de la plataforma virtual permitirá una mayor cobertura e interacción con los usuarios y la colectividad interesada en los campos de acción del CEFI.

En el ámbito editorial, en conjunto con la SBS se editaron los primeros cinco mil ejemplares del compendio de 30 episodios de la historieta didáctica de educación financiera “Yony y Tula”, los cuales fueron publicados y difundidos durante los dos años previos a través del diario Perú21. Se inició su distribución gratuita.



Al mismo tiempo, se elaboró una nueva versión de la historieta “Yony y Tula” para dirigir sus contenidos a los estudiantes del VII Ciclo de EBR. Así, la historieta cuenta ahora con 25 nuevos episodios que complementan cada sesión de los tres cuadernos de educación financiera elaborados conjuntamente con el Minedu y la SBS, y contribuyen a la mejor comprensión de los temas abordados en ellos. Adicionalmente, se elaboraron 25 gráficos animados, 50 viñetas y 25 memes con los personajes de la historieta, los que se integrarán a una Fan Page al alcance de los estudiantes.

Por otra parte, en coordinación con los sectores involucrados se elaboraron tres programas educativos dirigidos a bodegueros, agentes corresponsales y consultoras de belleza con el fin de promover el uso de la billetera electrónica (BIM) a través de la educación financiera. En este plano, se ejecutó el programa para agentes corresponsales con dos entidades financieras y se presentó, conjuntamente con Pagos Digitales Peruanos, un proyecto ante la CAF para promover el dinero electrónico con educación financiera.

Finalmente, se continuó con la difusión de “Cuentas claras, bolsillos contentos”, una serie de seis videos cortos sobre temas de educación financiera enfocados hacia las finanzas personales. A ellos se sumó la producción de dos nuevos videos dirigidos a emprendedores o empresarios de la micro y pequeña empresa cuyo objetivo es contribuir al buen manejo de una MYPE y a la comprensión del concepto de flujo de caja. Los videos están disponibles en la web y en el canal Youtube de ASBANC.



ESTADOS FINANCIEROS



ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y de 2014**

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 811 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de Asociación de Bancos del Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Asociación de Bancos del Perú, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, incluidas de la 1 a la 16 adjuntas a dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Asociación en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Asociación de Bancos del Perú al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos la nota 2(E) a los estados financieros, la cual indica que los estados financieros que se presentan para fines comparativos, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido reexpresados.

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, hemos auditado los ajustes descritos en la nota 2(E) que fueron aplicados para reexpresar los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y el estado de situación financiera al 1 de enero del 2014. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

Lima, Perú

25 de mayo de 2016

Refrendado por:

Sussy Sánchez A. (Socia)
C.P.C.C. Matrícula N° 01-28789

Caipo y Asociados

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 y al 1 de enero de 2014

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
			(Reexpresado)	(Reexpresado)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,488,129	3,204,081	5,588,611
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	1,201,014	563,908	1,198,193
Otras cuentas por cobrar		275,506	545,270	371,659
Gastos contratados por anticipado		308,718	221,898	230,531
Total activo corriente		3,273,367	4,535,157	7,388,994
Activo no corriente				
Inversiones		3,442	3,442	3,442
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	7	4,596,959	4,932,385	5,258,012
Intangibles, neto		676,393	541,794	328,633
Total activo no corriente		5,276,794	5,477,621	5,590,087
Total activo		8,550,161	10,012,778	12,979,081

Las notas adjuntas de la página 5 a la 21 forman parte de estos estados financieros.

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
			(Reexpresado)	(Reexpresado)
Pasivo				
Pasivo corriente				
Fondo renovable	8	3,663,953	4,173,787	3,732,541
Cuentas por pagar comerciales		1,109,533	230,327	356,115
Remuneraciones por pagar	10	1,013,238	897,127	745,823
Otras cuentas por pagar	9	1,189,937	1,257,317	1,578,219
Total pasivo		6,976,661	6,558,558	6,412,698
Patrimonio institucional	11			
Patrimonio institucional		998,649	998,649	998,649
Superávit acumulado		574,851	2,455,571	5,567,734
Total patrimonio institucional		1,573,500	3,454,220	6,566,383
Total pasivo y patrimonio institucional		8,550,161	10,012,778	12,979,081

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Ingresos y Gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias			(Reexpresado)
Aportaciones presupuestales		20,284,580	20,638,954
Servicios de la unidad de ingeniería y mantenimiento		2,296,344	2,409,962
Servicios de tecnología		6,334,126	4,035,593
Total ingresos de actividades ordinarias	<i>12</i>	28,915,050	27,084,509
Gastos de administración	<i>13</i>	(30,175,388)	(29,947,326)
Depreciación y amortización		(600,398)	(546,371)
Otros ingresos	<i>14</i>	1,531,166	2,292,427
Pérdida operativa		(329,570)	(1,116,761)
Ingresos financieros		5,422	84,399
Gastos financieros		(27,659)	-
Diferencia de cambio, neta	<i>4.A.i</i>	12,655	(45,764)
Pérdida neta del año		(339,152)	(1,078,126)

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En soles</i>	Patrimonio institucional (nota 11)	Superávit acumulado	Total patrimonio institucional
Saldos al 1 de enero de 2014 (Reexpresado)	998,649	5,567,734	6,566,383
Transferencia al fondo renovable proveniente del año 2013	-	(2,075,669)	(2,075,669)
Otros ajustes al patrimonio	-	41,632	41,632
Pérdida neta del año	-	(1,078,126)	(1,078,126)
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (Reexpresado)	998,649	2,455,571	3,454,220
Saldos al 1 de enero de 2015	998,649	2,455,571	3,454,220
Transferencia al fondo renovable proveniente del año 2014	-	(1,541,568)	(1,541,568)
Pérdida neta del año	-	(339,152)	(339,152)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	998,649	574,851	1,573,500

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En soles</i>	2015	2014
		(Reexpresado)
Actividades de operación		
Cobranzas por aportes de asociaciones e integrantes del PISB	33,430,629	32,231,157
Pagos por remuneraciones y beneficios sociales	(17,803,537)	(15,234,371)
Pagos a proveedores	(15,713,016)	(14,687,423)
Pagos de tributos	(1,253,423)	(2,944,793)
Otros pagos (cobros) en efectivo	237,493	(1,607,232)
Intereses	5,422	-
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de operación	(1,096,432)	(2,242,662)
Actividades de inversión		
Adquisición de activos intangibles	(202,090)	(235,039)
Adquisición de mobiliario y equipo	(197,488)	(198,867)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(399,578)	(433,906)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,496,010)	(2,676,568)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,912,043	5,588,611
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,416,033	2,912,043

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

La Asociación de Bancos del Perú-ASBANC (en adelante la Asociación) fue constituida en Perú el 26 de enero de 1967. El domicilio legal de la Asociación es Calle 41 N° 975 Urb. Córpac - Lima, San Isidro.

B. Actividad económica

La principal actividad económica de la Asociación es representar a sus asociados y afiliados (bancos privados y empresas financieras) promoviendo y defendiendo sus intereses, el fortalecimiento del sistema financiero peruano, y contribuyendo a mejorar la legislación bancaria, entre otros.

En adición, la Asociación administra fondos otorgados por los bancos, destinados a la ejecución y supervisión del Programa Integral de Seguridad Bancaria (PISB) en Lima, Callao y en provincias. Este programa se inició en el año 1994. Mediante Resolución Suprema N° 282-97-IN-PNP del 18 de abril de 1997, la Policía Nacional del Perú y la Asociación, en representación de las empresas o entidades que participan en el PISB, suscribieron un convenio para la protección y seguridad de los locales, patrimonio, personal y clientes de los integrantes del programa. El neto de los ingresos y gastos asociados al PISB es transferido un fondo renovable con periodicidad anual.

A la fecha, los asociados se encuentran evaluando la capitalización del saldo del Fondo Renovable mantenido al 31 de diciembre de 2015, la cual se estima concretar en junio de 2016; en ese contexto, el Fondo Renovable no constituirá un pasivo financiero para la Asociación puesto que por su naturaleza no tiene vencimiento y no sería exigible por los asociados.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de la Gerencia de la Asociación, y serán presentados al Directorio y a la Junta de Representantes para su aprobación. Los estados financieros reexpresados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014, se encuentran pendientes de aprobación.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Asociación y se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

Mediante Resolución N° 058-2015 EF/30 del 5 de marzo de 2015 el CNC oficializó las modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, la NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar, la NIC 34 Información financiera intermedia, la NIIF 10 Estados financieros consolidados, la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Asimismo, mediante Resolución N° 059-2015 EF/30 del 11 de agosto de 2015, el CNC oficializó la versión 2015 de las NIIF.

Las normas oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2015, vigentes en Perú, son las NIC 1 a la 41, las NIIF 1 a la 15, las interpretaciones a las NIIF (CINIIF) de la 1 a la 21 y las interpretaciones a las NIC (SIC) de la 7 a la 32.

B. Bases de medición

Los estados financieros de la Asociación surgen de los registros de la contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

C. Moneda funcional y de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Asociación. Los estados financieros de la Asociación se presentan en soles (S/) que es la moneda funcional y de presentación.

D. Estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Asociación requiere que la Gerencia utilice estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación.

Los estimados y criterios contables significativos usados en la preparación de los estados financieros son evaluados de manera continua, y se basan en la experiencia histórica y en que otros factores incluyen la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Asociación efectúa estimados y supuestos respecto del futuro. Los estimados y supuestos contables podrían diferir de los resultados reales; sin embargo en opinión de la Gerencia, los estimados y supuestos aplicados por la Asociación no tienen riesgo significativo de causar ajustes materiales en el saldo de los activos y pasivos en el próximo año.

Los estimados significativos con relación a los estados financieros comprenden la provisión para beneficios sociales, la vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, y de los activos intangibles.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

E. Reexpresión de estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 han sido reexpresados de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones y errores", debido a que, durante el 2015, la Gerencia de la Compañía efectuó ajustes correspondientes a años anteriores.

Los efectos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y en el estado de ingresos y gastos por el ejercicio 2014, se presentó a continuación:

<i>En soles</i>	Al 31 de diciembre de 2014		
	Reportado	Ajustes	Reexpresado
Estado de Situación Financiera			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	812,211	(248,303)	563,908
Otras cuentas por cobrar, neto	686,394	(141,124)	545,270
Otras cuentas por pagar	(1,267,633)	10,316	(1,257,317)
Remuneraciones por pagar	(895,570)	(1,557)	(897,127)
Superávit acumulado	(2,836,239)	380,668	(2,455,571)
Estado de Ingresos y Gastos			
Servicios de tecnología	(4,035,381)	(212)	(4,035,593)
Gastos de administración	29,946,860	466	29,947,326
Otros ingresos	(2,399,701)	107,274	(2,292,427)

Los efectos en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014, se presentan a continuación:

<i>En soles</i>	Al 1 de enero de 2014		
	Reportado	Ajustes	Reexpresado
Estado de Situación Financiera			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,446,142	(247,949)	1,198,193
Otras cuentas por cobrar, neto	405,509	(33,850)	371,659
Otras cuentas por pagar	(1,586,878)	8,659	(1,578,219)
Superávit acumulado	(5,840,874)	273,140	(5,567,734)

3. Principales Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, y han sido aplicadas en forma uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Cuentas por cobrar comerciales y estimación para deterioro

Las cuentas por cobrar comerciales comprenden principalmente: a) las cuotas de inscripción en los programas que organiza la Asociación, y b) las cuotas por los servicios que brinda la Asociación a sus asociados y a otras instituciones. La Asociación reconoce deterioro en sus cuentas por cobrar cuando existen indicios de dificultades financieras del deudor, que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

B. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, y las otras cuentas por cobrar y por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como gasto o ingreso en el estado de ingresos y gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Asociación tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo en forma simultánea.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene la Asociación son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

i. Activos financieros

La Asociación mantienen en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netas de su provisión para deterioro de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que la Asociación no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

ii. Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Asociación es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Asociación tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Asociación se detallan a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.
- El valor en libros de los préstamos y de las obligaciones financieras, incluyendo su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado para deudas similares.

Jerarquía del Valor Razonable

La Asociación utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos a los que la Asociación puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Técnicas o modelos de valoración por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas o modelos de valoración por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición del valor razonable no es observable.

C. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende fondos en caja y en cuentas corrientes de libre disponibilidad. Los equivalentes de efectivo comprenden depósitos a plazo con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, son de fácil convertibilidad en efectivo y no están sujetos a riesgo significativo de cambio en su valor.

D. Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. El costo de la propiedad, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible en forma directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de propiedad, mobiliario y equipo sólo se reconocen cuando sea probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del uso del activo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la ganancia o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos y de cómputo	4 y 10

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

E. Activos intangibles

Las licencias y los programas de cómputo ("softwares") se capitalizan y clasifican como activos intangibles sobre la base del costo de adquisición o puesta en uso. Estos activos intangibles se amortizan utilizando el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimados en 4 y 10 años, respectivamente. El período y el método de amortización son revisados por la Gerencia al cierre de cada año.

F. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ingresos y gastos. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga duración o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga duración o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes informadas, menos el costo de ventas relacionado. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

Los saldos en libros de los activos no financieros de larga duración, distintos de la plusvalía mercantil, que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a la fecha de cada reporte para verificar posibles reversiones de deterioro.

G. Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Asociación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

H. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos.

I. Reconocimiento de ingresos y gastos

Aportaciones

Los ingresos por aportaciones presupuestales son aprobados con periodicidad anual, facturados de manera trimestral, y corresponden a las cuotas recibidas de sus asociados por mantenimiento y ejecución de los objetivos de la Asociación, los cuales se registran cada trimestre en los resultados del ejercicio.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación servicios se reconocen en el resultado del ejercicio cuando han sido prestados, es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan hacia la Asociación, y el monto puede ser medido de manera confiable.

Gastos

Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan en forma independiente del momento en el que se paguen.

J. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

K. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones o de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

L. Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Asociación reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Asociación corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Asociación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

M. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Asociación evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- NIIF 14, “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”, especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La norma es obligatoria para los periodos anuales que se informan, que inician el 1 de enero de 2016 o después. Se permite su adopción anticipada.
- NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la Asociación hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- NIIF 16, “Arrendamientos”, emitida el 13 de enero de 2016. Esta norma requiere que las entidades contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros. El principal impacto en las entidades con arrendamientos operativos es incremento en activos y deuda financiera, así como en sus métricas de reporte. La Norma es obligatoria para los periodos anuales que se informan, que inician el 1 de enero de 2019 o después. Se permite su adopción anticipada.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y de 2014

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38, "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización". Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Asociación hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificación a NIC 1, Presentación de Estados Financieros Separados: Iniciativa de Revelación. Esta modificación se refiere a impedimentos percibidos por los preparadores de la información financiera, al ejercer sus juicios en la presentación de su información financiera. Los cambios se resumen a: a) Clarificación de que la información no debiera ocultarse agregando o entregando información inmaterial. Las consideraciones de materialidad aplican a todas las partes de los Estados Financieros, incluso cuando una norma requiere una revelación específica se aplica las consideraciones de materialidad; b) Clarificación de que el listado de ítems por línea a ser presentados en estos Estados Financieros puede agregarse o desagregarse como una guía adicional y relevante en los subtotales en estos Estados Financieros y la clarificación de que la participación de la entidad en los Otros Resultados Integrales de Asociadas y Negocios Conjuntos contabilizados por el método de la participación debiera presentarse en forma agregada como ítems individuales en base a si serán o no serán reclasificados a resultados. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan en, o después del, 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia de la Asociación no ha evaluado el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Asociación la exponen a una variedad de riesgos financieros, riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Asociación a cargo de la Gerencia, se concentra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Asociación.

Los aspectos más importantes de la administración de estos riesgos son los siguientes:

A. Riesgo de mercado

i. Riesgo cambiario

Las actividades de la Asociación en moneda extranjera, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

En los años 2015 y 2014, la Asociación registró ganancias por diferencia de cambio por S/ 335,806 y S/ 1,538,795, respectivamente, y pérdidas por diferencia de cambio por S/ 323,151 y S/ 1,584,559, respectivamente; las cuáles se presentan netas en el rubro diferencia de cambio, neta del estado de ingresos y gastos. La Asociación no ha celebrado contratos de cobertura para minimizar la exposición al riesgo cambiario.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

La Asociación cubre su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio al compensar sus activos expresados en dólares estadounidenses con sus pasivos expresados en dicha moneda extranjera.

Los saldos en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2015	2014
		(Reexpresado)
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	140,523	317,038
Cuentas por cobrar	161,744	246,288
Otras cuentas por cobrar	36,658	-
	338,925	563,326
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	158,248	2,910
Otras cuentas por pagar	159,326	200,384
	317,574	203,294
Activo expuesto a riesgo de cambio, neto	21,351	360,032

Dichos saldos han sido expresados en soles (S/) a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, vigentes al 31 de diciembre como sigue:

<i>En soles</i>	2015	2014
1 USD - Tipo de cambio - compra (activos)	3.408	2.981
1 USD - Tipo de cambio - venta (pasivo)	3.413	2.989

Según el cuadro siguiente si se hubiera revaluado / devaluado el sol al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del ejercicio antes de impuestos hubiera disminuido e incrementado como sigue:

Análisis de sensibilidad	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	<i>En miles de soles</i>	
		2015	2014
Devaluación	5	3,559	53,581
Devaluación	10	7,118	107,163
Revaluación	5	(3,559)	(53,581)
Revaluación	10	(7,118)	(107,163)

Un monto negativo refleja una potencial reducción en el estado de ingresos y gastos, mientras que un monto positivo refleja un incremento neto potencia.

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la incapacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones, en la medida que las cuentas por cobrar hayan vencido. La Gerencia considera que la Asociación no tiene riesgo de crédito debido a que sus deudores son instituciones financieras locales sólidas, que pagan sus obligaciones a 30 días, no habiéndose presentado problemas de cobranza dudosa.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

De otro lado, la Asociación coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa en forma constante las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Asociación no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

C. Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Asociación mantiene adecuados niveles de efectivo, equivalente al efectivo y de líneas de crédito disponibles para atender sus obligaciones.

El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo.

Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados, de instrumentos financieros con vencimientos a menor de un año:

<i>En soles</i>	2015	2014
		(Reexpresado)
Cuentas por pagar comerciales	1,109,533	230,327
Otras cuentas por pagar	771,797	832,338
Remuneraciones por pagar	872,092	762,388
	2,753,422	1,825,053

D. Riesgo de capital

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de representar de manera apropiada a sus asociados y de mantener una estructura de capital óptima.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

<i>En soles</i>	2015	2014
		(Reexpresado)
Fondo renovable	3,663,953	4,173,787
Cuentas por pagar comerciales	1,109,533	230,327
Otras cuentas por pagar	1,189,937	1,257,317
Remuneraciones por pagar	1,013,238	897,127
Menos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,488,129	3,204,081
Deuda neta	5,488,532	3,354,477
Patrimonio	1,573,500	3,702,735
Índice de deuda / patrimonio	3.49	0.91

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 no difieren de manera significativa de sus valores razonables, debido a sus vencimientos a corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Asociación a esas fechas.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
		(Reexpresado)	(Reexpresado)
Fondos fijos	6,000	9,145	8,645
Cuentas corrientes y de ahorro	1,410,033	1,827,346	4,579,966
Depósitos a plazo	-	1,075,552	1,000,000
Fondos sujetos a restricción	72,096	292,038	-
	1,488,129	3,204,081	5,588,611

La Asociación mantiene sus cuentas corrientes y cuentas de ahorro en bancos locales. Estos fondos están denominados en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2014, la Asociación mantuvo depósitos a plazo en soles en entidades financieras locales, que devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 4.06 % y tuvieron vencimiento menor a 90 días. Dicho depósitos a plazo fueron liquidados en enero de 2015.

Durante 2015 y 2014, los depósitos a plazo generaron intereses por S/ 1,564 y S/ 84,399, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro ingresos financieros del estado de ingresos y gastos.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los fondos sujetos a restricción corresponden a fondos depositados en cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, para el depósito de detracciones efectuadas a la entidad, que solo pueden ser utilizados para el pago de impuestos.

6. Cuentas por Cobrar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
		(Reexpresado)	(Reexpresado)
Facturas por cobrar (a)	1,435,529	657,173	1,081,112
Fondo renovable (b)	14,000	155,250	365,030
Menos:			
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(248,515)	(248,515)	(247,949)
	1,201,014	563,908	1,198,193

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y de 2014

- (a) Corresponde principalmente a los servicios brindados por la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento de la Asociación, y a la cuota mensual de las agencias administrativas, especiales y aisladas de cada asociado y afiliado.
- (b) Corresponde a las cuotas por cobrar a los asociados y afiliados por las agencias que tienen en Lima y Provincias para la constitución del fondo renovable (nota 8).

El movimiento anual de la estimación por deterioro de las otras cuentas por cobrar ha sido como sigue:

<i>En soles</i>	2015	2014
Saldo inicial	248,515	247,949
Adiciones del año (nota 13)	-	566
Saldo final	248,515	248,515

7. Propiedad, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento del costo, y en depreciación acumulada de propiedad, mobiliario y equipo en los años 2015 y 2014 es como sigue:

<i>En soles</i>	Saldo al 01.01.15	Adiciones	Saldo al 31.12.15
	(Reexpresado)		
Costo			
Terrenos	1,858,348	-	1,858,348
Edificios y otras construcciones	3,714,568	-	3,714,568
Unidades de transporte	123,542	-	123,542
Muebles y enseres	339,779	25,812	365,591
Equipo diversos y de cómputo	3,102,687	171,676	3,274,363
	9,138,924	197,488	9,336,412
Depreciación acumulada			
Edificios y otras construcciones	1,623,281	186,008	1,809,289
Unidades de transporte	92,970	11,831	104,801
Muebles y enseres	207,797	23,253	231,050
Equipos diversos y de cómputo	2,282,491	311,822	2,594,313
	4,206,539	532,914	4,739,453
	4,932,385		4,596,959

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En soles</i>	Saldo al 01.01.14	Adiciones	Saldo al 31.12.14
	(Reexpresado)		(Reexpresado)
Costo:			
Terrenos	1,858,348	-	1,858,348
Edificios y otras construcciones	3,714,568	-	3,714,568
Unidades de transporte	123,542	-	123,542
Muebles y enseres	298,688	41,091	339,779
Equipo diversos y de cómputo	2,944,911	157,776	3,102,687
	8,940,057	198,867	9,138,924
Depreciación acumulada:			
Edificios y otras construcciones	1,437,414	185,867	1,623,281
Unidades de transporte	79,496	13,474	92,970
Muebles y enseres	186,102	21,695	207,797
Equipos diversos y de cómputo	1,979,033	303,458	2,282,491
	3,682,045	524,494	4,206,539
	5,258,012		4,932,385

Al 31 de diciembre de 2015, los mobiliarios y equipo en uso totalmente depreciados ascienden a S/ 1,976,246 (S/ 1,572,503 al 31 de diciembre de 2014).

La Asociación tiene pólizas de seguro vigentes sobre el total de sus activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no existen situaciones que indiquen o evidencien deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.

8. Fondo Renovable

El fondo renovable se constituye del resultado anual generado por el Programa Integral de Seguridad Bancaria (PISB), y corresponde al aporte anual de los Bancos asociados y otras entidades, determinado de acuerdo con el número de sus agencias bancarias y con los servicios que la Asociación les brinda, neto de los gastos por la prestación de servicios. El saldo del fondo renovable corresponde a los resultados del PISB acumulados desde el año 1994, y comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
		(Reexpresado)	(Reexpresado)
Saldos inicial	4,173,787	3,732,541	3,492,355
Transferencia de superávit del año anterior	1,541,568	2,075,669	5,203,328
Compra y mantenimiento de unidades transporte	(370,127)	(331,399)	(2,281,873)
Remodelación del Departamento de servicios bancarios	-	-	(7,835)
Chalecos antibalas y fundas	-	(2,812)	(85,464)
Sirenas	(187,927)	(2,976)	(229,564)
Indemnizaciones	-	(130,954)	(15,107)
Donación a la PNP	(1,493,348)	(1,098,164)	(551,554)
Transferencia a ASBANC	-	-	(1,791,745)
Transferencia en exceso del Superávit del año 2012	-	(68,118)	-
Saldo final	3,663,953	4,173,787	3,732,541

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

Las transferencias a ASBANC corresponden a fondos que el PISB transfirió a la Asociación para que cubra sus obligaciones corrientes.

En 2015, las donaciones a la Policía Nacional del Perú (PNP) incluyen S/ 1,493,348 de donaciones programadas en 2014, ejecutadas en 2015.

9. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
		(Reexpresado)	(Reexpresado)
Impuesto general a las ventas y contribuciones por pagar	418,140	435,295	801,499
Cuentas por pagar diversas	771,797	822,022	776,720
	1,189,937	1,257,317	1,578,219

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a la provisión de gastos relacionados con la organización de eventos para el Comité Latinoamericano de Seguridad Bancaria por S/ 267,075 y para la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) por S/ 150,823; y anticipos recibidos de asociados por S/ 99,446 (S/ 276,605 y S/ 132,085 y S/ 56,520 al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

10. Remuneraciones por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014	1 de enero de 2014
		(Reexpresado)	(Reexpresado)
Vacaciones por pagar	872,092	760,560	617,666
Beneficios sociales	141,146	133,182	127,492
Remuneraciones por pagar	-	3,385	665
	1,013,238	897,127	745,823

11. Patrimonio Institucional

Corresponde al aporte inicial de los asociados, y al superávit acumulado resultante de los ingresos, neto de los egresos de la Asociación.

Ante un eventual acuerdo de disolución, se liquidarían los bienes de la Asociación, procediéndose en primera instancia a atender los créditos de cualquier naturaleza contraídos con terceros. El patrimonio remanente sería destinado a una entidad que tenga similares fines gremiales sin afán de lucro.

En el año 2015 se trasladó al fondo renovable el superávit del año 2014 por S/ 1,541,568. En el año 2014 se trasladó al fondo renovable el superávit del año 2013 por S/ 2,075,669.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y de 2014

12. Ingresos de Actividades Ordinarias

A. Los ingresos por aportaciones presupuestales comprenden:

<i>En soles</i>	2015	2014
Aportes de asociados a ASBANC	8,452,995	(Reexpresado) 7,746,315
Aportes de integrantes del PISB	11,831,585	12,892,639
	20,284,580	20,638,954

B. Los ingresos por los servicios de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento corresponden al servicio de instalación y mantenimiento de sistemas de alarma y equipos de seguridad a nivel nacional en las agencias y oficinas de entidades financieras locales asociadas.

C. Los ingresos por servicios de tecnología corresponden a los servicios Bancared, red privada que posibilita la interconexión con todas las entidades financieras a través de un único enlace, utilizando tecnología MPLS y Bancared Service Bureau, conexión directa a la red financiera Swift que concentra la comunicación de las transferencias interbancarias hacia el exterior.

13. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014
Cargas de personal (a)	17,917,850	(Reexpresado) 15,384,118
Servicios prestados por terceros (b)	8,892,897	9,447,465
Cargas diversas de gestión (c)	2,140,388	3,937,336
Tributos (d)	1,224,253	1,177,841
Estimación para cobranza dudosa (nota 6)	-	566
	30,175,388	29,947,326

(a) Las cargas del personal corresponden a los sueldos, gratificaciones legales y compensación por tiempo de servicios para los trabajadores de la Asociación.

(b) Los servicios prestados por terceros corresponden a servicios de publicidad, telefonía y mantenimiento de vehículos.

(c) Las cargas diversas de gestión corresponden a los pagos diversos por servicios prestados por la Policía Nacional del Perú.

(d) Los tributos corresponden principalmente al crédito fiscal por el impuesto general a las ventas generado en las compras de bienes y servicios, no recuperable.

ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y de 2014

14. Otros Ingresos

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2015	2014
Ingresos varios (a)	1,439,452	1,868,594
Ingresos diversos (b)	91,714	423,833
	1,531,166	2,292,427

- (a) Corresponde a los ingresos generados por la organización de eventos nacionales e internacionales, por servicios especiales brindados por el área de Estudios Económicos y Estadística, servicios de aló banco y otros.
- (b) En el 2015 corresponde principalmente a ingresos por alquileres. En el 2014 corresponde a ingresos por alquileres y reposición de gastos compartidos.

15. Aspectos Tributarios

- A. De conformidad con la legislación tributaria vigente, las ganancias de entidades sin fines de lucro están exoneradas del impuesto a las ganancias, siempre que sean destinadas a sus fines específicos en el país y que no se distribuyan, en forma directa o indirecta, entre sus asociados, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a fines específicos similares. El 28 de diciembre de 2011, se publicó la Ley N° 29966, que amplía el plazo de exoneración del impuesto a las ganancias para las asociaciones sin fines de lucro hasta el 31 de diciembre de 2015.
- B. Asimismo, de acuerdo con la Directiva N° 004-95/SUNAT del 12 de octubre de 1995, los ingresos que perciben las asociaciones sin fines de lucro respecto de las cuotas mensuales que pagan sus asociados, están inafectos al Impuesto General a las Ventas.
- C. El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) grava las obligaciones pagadas a través de medios de pago y, adicionalmente grava el importe que exceda el 15 por ciento del total de las obligaciones canceladas utilizando dinero en efectivo o sin usar medios de pago. En dichos casos, se aplicará el doble de la alícuota previsto por la Ley del ITF.

16. Hechos Posteriores

En opinión de la Gerencia con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Impresión: Aleph Impresiones SRL

Fotos: Banco de fotos de ASBANC

Edición: Área de Comunicaciones de ASBANC

